ica
Instituto Colombiano Agropecuario
50 años
Técnica y sanidad al servicio de usted.

Informe de Gestión 2011

Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad para todos

Informe de gestión
2011

Bogotá D.C.
2012

Informe de gestión 2011

Juan Camilo Restrepo Salazar
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Ricardo Sánchez López
Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Teresita Beltrán Ospina
Gerenta General ICA

Olga Lucía Díaz Martínez
Subgerenta de Protección Animal

Carlos Alberto Soto Rave
Subgerente de Protección Vegetal

Maria Cristina Torres Villamil
Subgerenta de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

José Rafael Sanmiguel Roldán
Subgerente de Protección Fronteriza

Luz Marina Arango Rincón
Subgerenta de Análisis y Diagnóstico

María Marleny Arboleda Urrego
Subgerenta Administrativa y Financiera

Martha Jeanneth Méndez Arévalo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Luz Marina Zamora Buitrago
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Fernando Nieto Solórzano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Rodrigo Ernesto Ortíz Flores
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías de Información

Humberto Bozzi Angel
Jefe Oficina de Control Interno

Edición, corrección de estilo, diseño y diagramación
Oficina Asesora de Comunicaciones ICA

Impresión
Produmedios

Bogotá D.C., Colombia
2012

Código: 00.14.08.12

Junta directiva

Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Ricardo Alfonso Sánchez López	Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural (Delegado)
Dr. Mauricio Santamaría Salamanca	Director del Departamento Nacional de Planeación
Dr. Andrés Felipe García Azuero	Director Desarrollo Rural del Departamento Nacional de Planeación (Delegado)
Dr. Jorge Alfonso Cano Restrepo	Director de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación - COLCIENCIAS
Dr. Jorge Mateus García García	Asesor del Programa de Ciencia y Tecnolgía Agropecuaria - COLCIENCIAS (Delegado)
Dr. Jenaro Pérez Gutiérrez	Gerente General Cooperativa COLANTA Ltda. Representante Principal del Presidente de la República
Dr. Rafael Mejía López	Presidente Sociedad de Agricultores SAC
Dr. Alejandro Vélez Goyeneche	Vicepresidente Técnico Sociedad de Agricultores SAC (Delegado)
Dr. José Felix Lafaurie Rivera	Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Ganaderos - FEDEGAN
Dr. Carlos Germán Osorio Neira	Director Técnico de la Federación Nacional de Ganaderos - FEDEGAN (Delegado)
Dr. Luis Alejandro Jiménez Castellanos	Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC

Contenido

Introducción 9

Direccionamiento estratégico 11

Gestión de mejoramiento continuo 12
- Gestión de la calidad 12
  - Actualización del marco estratégico 12
  - Racionalización de trámites 13
- Seguimiento y evaluación 13
  - Revisión del Sistema de Gestión (SG) por parte de la Dirección 13
  - Seguimiento al Plan Estratégico e Institucional de Desarrollo Administrativo (PIDA) 14
  - Auditorías 15
- Gestión ambiental 15
- Control interno 16
- Evaluación sistema de control interno contable 2010 18
  - Visitas de seguimiento y asesoría a seccionales 18
  - Seguimiento de procesos disciplinarios 19
  - Austeridad en el gasto 19
  - Beneficios e impacto esperado 19

Comunicación estratégica 20
- Impacto generado en los medios de comunicación 21
- Apuntes de gerencia 21
- Redes sociales 22
- Producción audiovisual 22
- Apoyo logístico, divulgación y asesoría en actividades del Instituto 22
- Producción de medios impresos 24

Vigilancia epidemiológica y gestión del riesgo 24
Vigilancia epidemiológica veterinaria 24
Vigilancia fitosanitaria 26
Vigilancia de plagas de control oficial 26
Gestión de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) 27
Diseño y desarrollo de la gestión de medidas sanitarias y fitosanitarias 27
Gestión internacional 28
Cooperación internacional 28
Notificación 28
Sanidad animal 29
Programa Nacional de Fiebre Aftosa 29
Programa de Brucelosis 31
Programa de Tuberculosis 33
Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC) 33
Programa de Prevención de la Influenza Aviar 34
Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle 34
Programa Salmonelosis Aviar 35
Programa de Control de Encefalitis Equina Venezolana (EEV) 36
Programa de Control de la Rabia de Origen Silvestre 36
Programa de control de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) 36
Programa Sanidad Acuícola 37
Sanidad vegetal 37
Áreas libres y de baja prevalencia de plagas 37
Programas de detección, control y manejo fitosanitario para cultivos de importancia socioeconómica 38
Certificación de embalajes de madera de acuerdo a la norma internacional de medidas fitosanitarias NIMF N°15 40
Acciones de prevención, inspección, vigilancia y control de HLB - Huanglongbing (*Candidatus liberibacter*) y su vector *Diaphorina citri* K., plaga de la citricultura colombiana 40
Plan nacional de detección, control y erradicación de moscas de las frutas 41
Inocuidad e insumos veterinarios 42
Supervisar y certificar en buenas prácticas ganaderas (BPG) 42
Control en comercialización de insumos agropecuarios de semillas 44
Inocuidad e insumos agrícolas 45
Registro de plaguicidas, fertilizantes, bioinsumos y coadyuvantes 45
Control en la comercialización de insumos 46
Apoyo institucional al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos 47
Control técnico de semillas 47
Semilla certificada 47

Derecho de obtentor de variedades vegetales 48
Bioseguridad para materiales modificados genéticamente 50
Convenio 055 ICA-MADR 52
Ola invernal 54
Mantenimiento de los bancos de germoplasma animal, vegetal, de microorganismos, hemoparásitos y ectoparásitos a nivel nacional 56
Control fronterizo 57
Inspecciones sanitarias 58
Interceptaciones por presencia de plagas cuarentenarias 58
Cierre de mercados 59
Importaciones y exportaciones 60
Implementación del Operador Económico Autorizado (OEA) 63
Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) 63
Apertura y mantenimiento de mercados desde la perspectiva sanitaria y fitosanitaria 64
Diagnóstico veterinario y agrícola 64
Direccionamiento técnico y administrativo 64
Análisis y diagnósticos 67
Investigación e innovación diagnóstica y analítica 69

Evaluación del riesgo de importación 73

Comunicación del riesgo 75
Proyecto estratégico para el control en comercialización de insumos agropecuarios y semillas 75
Avances y metas 75
Capacitación, actualización y entrenamiento 76
Impactos y beneficios esperados 77
Estrategias de comunicación del riesgo en otras áreas 77

Gestión financiera 80

Gestión jurídica 82
Función asesora 82
Representación judicial y extrajudicial del ICA 83
Contestación de consultas, derechos de petición y revisión de resoluciones misionales, talento humano y otros temas 84
Procesos de cobro coactivo 84
Transferencias de bienes inmuebles 84

Gestión Documental 87

Gestión del Talento Humano 89

Gestión de los Recursos Físicos y Tecnológicos 91
Gestión contractual 91
Tecnologías de información 91
SISAD: Sistema de Administración Documental 91
SISPAP: Sistema de Información para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios 92
SIIS: Sistema de Información para la Inspección Física Simultánea de Carga Contenerizada 92
SINECO: Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial 92
SISFITO: Sistema de Vigilancia Fitosanitaria 92
Mejoramiento de infraestructura 93
Estrategia Gobierno en Línea, GEL 93
Administración de servicios 93
Control de activos y almacén 94

Introducción

El 18 de julio del presente año, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, realizará la audiencia pública de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos durante su gestión en 2011. La audiencia de rendición de cuentas es un espacio que permite integrar a las entidades del sector oficial y a las organizaciones de la sociedad civil en torno al trabajo del Instituto.

El presente informe de gestión 2011 resume la ejecución de actividades y la evaluación de los objetivos propuestos durante este periodo y sirve de apoyo a la audiencia de rendición de cuentas. A diferencia de lo que se venía haciendo en años anteriores, y siendo consecuentes con los principios que rigen el accionar del Instituto, este informe tiene un enfoque basado en procesos y no uno a partir de divisiones administrativas. El enfoque de procesos tiene en cuenta el principio de gestión de la calidad, que busca garantizar un trabajo articulado para que, de manera eficiente, se alcancen los objetivos proyectados para la Entidad.

El mapa de procesos establecido por el instituto está constituido por procesos estratégicos, misionales y de apoyo que se ven reflejados en este informe y que, una vez articulados, retroalimentados y desarrollados plenamente, garantizan que el ICA pueda cumplir todas y cada una de las obligaciones que le corresponden frente a todos sus clientes y dentro del organigrama estatal colombiano.

Los procesos estratégicos, que enmarcan todo el quehacer institucional del ICA, son Direccionamiento estratégico, Gestión de mejoramiento continuo y Comunicación estratégica. En estos procesos se establecen las políticas y estrategias de la entidad y se evalúa su cumplimiento.

Los procesos misionales responden a la razón de ser del Instituto y se identifican con los nombres de Vigilancia epidemiológica, Gestión del riesgo, Evaluación del riesgo de importación y Comunicación del riesgo. Desarrollan, en la práctica, los principios, conceptos y políticas establecidos en los procesos estratégicos.

Los procesos transversales o de apoyo proveen a todo el sistema las herramientas y los mecanismos para que los procesos misionales y estratégicos operen adecuadamente y se cumplan los principios de un sistema de gestión de la calidad para una entidad. En el caso del ICA, se han establecido como procesos transversales y, por ende, como piezas fundamentales para el desarrollo de todas sus actividades, los siguientes: Gestión financiera, Gestión jurídica, Gestión documental, Gestión del talento humano y Gestión de los recursos físicos y tecnológicos.

Todos estos procesos, así como las actividades que ellos implican, están dirigidos a dos objetivos primordiales: por una parte, que la prestación de servicios y la gestión administrativa del ICA mejore cada día más, y por otra que se atiendan satisfactoriamente los intereses de todos sus clientes, incluyendo a los funcionarios que allí laboran.

La descripción de cada uno de estos procesos y de sus resultados en la organización da una visión clara y completa de la forma como el ICA viene trabajando en pro de la sanidad agropecuaria del país.

Dentro de su trabajo por procesos, el ICA debió atender, en el año 2011, las situaciones de emergencia derivadas de la ola invernal que sacudió al país en el período 2010-2011, cuyas consecuencias siguen siendo devastadoras para muchos productores agropecuarios.

El ICA atendió las demandas de los diferentes grupos de interés, por medio de la implementación del Convenio Interadministrativo 20110059-Ola Invernal, cuya función fue la atención sanitaria y fitosanitaria de las regiones afectadas por las lluvias.

También se ejecutó el convenio 055, suscrito entre el ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el que se buscaba mejorar el estatus sanitario y fitosanitario del país, garantizar la inocuidad y la admisibilidad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales e implementar las buenas prácticas agropecuarias. Todo lo anterior con el fin de contribuir a aumentar la competitividad de la producción nacional.

De la mano de subgerentes, funcionarios y contratistas presentamos un documento que resume nuestra gestión en 2011 con el fin de que el lector la conozca y pueda opinar sobre la misma visitando el enlace que hemos creado para tal fin, http://goo.gl/gCA5t. Esperamos que sea un documento de gran utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria, que tiene vital importancia para la economía y el comercio internacional del país.

Cordialmente,

Teresita Beltrán Ospina
Gerenta General ICA

Direccionamiento estratégico

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, en cumplimiento de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para todos, y buscando propiciar el desarrollo sostenible y la competitividad de la producción agropecuaria colombiana continuó, en el año 2011, con el fortalecimiento del estatus sanitario y la inocuidad de los alimentos del país, además de apoyar la admisibilidad real de los productos que provee el sector en los mercados internacionales.

Los principales derroteros de acción se concentraron en lo establecido en el Plan Estratégico 2007-2012. Su cumplimiento, la gestión realizada y los resultados obtenidos frente a lo planteado fueron posibles por el trabajo coordinado de todos los funcionarios del ICA y la apropiación de recursos para funcionamiento e inversión.

Lo anterior permitió cumplir con la misión del Instituto y contribuir, en el ámbito nacional, a la prevención y el control de plagas y enfermedades en animales y vegetales que pudieran ser restrictivas para el comercio internacional. De igual forma, se buscó garantizar la inocuidad de los alimentos, mediante la promoción de buenas prácticas en la producción primaria y la transformación. Además, se fortalecieron los sistemas de inspección, vigilancia y control de la producción agroalimentaria. A lo largo del presente documento se mostrarán los avances alcanzados en el año 2011, incluyendo lo que corresponde a la normatividad ambiental.

El presupuesto definitivo del Instituto para el año 2011 fue de COP $180.879,6 millones (incluidos COP $270 millones del servicio de la deuda), financiados de la siguiente forma: COP$142.245,4 millones de aporte nacional y COP $38.634,2 millones de recursos propios. Es importante mencionar que el presupuesto inicial asignado a la entidad fue de COP $128.479 millones, pero durante la vigencia se hicieron adiciones por COP $51.900 millones, incluyendo recursos para funcionamiento e inversión. La ejecución total de la entidad, para el año 2011, se situó en el 82,56%.

Para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional y dar cumplimiento a la Ley 489 de 1998, el ICA formuló e implementó su Plan Institucional de Desarrollo Administrativo (PIDA), en atención a las líneas de política de desarrollo del talento humano, gestión de la calidad, democratización de la administración, moralización y transparencia y rediseño organizacional. Los resultados de la vigencia 2011 se presentan más adelante.

Gestión de mejoramiento continuo

Gestión de la calidad

El Instituto cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con certificados otorgados en el año 2009 por el Instituto Colombiano de Normalización y Certificación, Icontec.

El mejoramiento de la gestión de calidad es un reto que ha asumido la institución para cumplir el marco normativo que rige a las entidades públicas y para apropiarse del valor que tiene como herramienta de gestión sistemática y transparente para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a su cargo. Este Sistema se enmarca en su plan estratégico y de desarrollo administrativo.

Adicionalmente, el Sistema se desarrolla de manera armónica con el de Control Interno, la política de racionalización de trámites y la estrategia Gobierno en línea, entre otros, lo que ha facilitado la mejora continua de los procesos, procedimientos, trámites, servicios y mecanismos de participación ciudadana.

Este es el resultado del avance en la integración de estos esquemas para la consolidación de un sistema de gestión institucional desde el punto de vista misional y de apoyo a su quehacer.

A continuación se presentan algunas de las principales actividades y resultados que vienen contribuyendo con la modernización del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad:

Actualización del marco estratégico

Con la participación del cuerpo directivo y asesor, tanto de la sede central como de algunas de las seccionales, se llevaron a cabo varios talleres de direccionamiento estratégico cuya finalidad fue armonizar y mejorar los componentes del marco estratégico con los procesos de la entidad y que, en síntesis, dieron como resultado el ajuste o la formulación de nuevos lineamientos estratégicos y de los procesos que sirven de referente para el ICA a partir de la vigencia 2012. Este ajuste no se hubiera podido hacer con la rapidez y la oportunidad con las que se trabajó si no se contara con un Sistema que, a medida que pasan los años, se vuelve más maduro en su conceptualización y operatividad.

Los resultados del año 2011 apuntaron a la modernización del mapa de procesos que mantiene el esquema de inspección, vigilancia y control (IVC) y que, adicionalmente, pretende mejorar de manera gradual la secuencia y la interacción de los mismos y hacer de la gestión por procesos un esquema dinámico que permita su interiorización y arraigo, más acorde con la organización estructural

del Instituto, más pertinente frente a las actuales necesidades del entorno y más perceptible para funcionarios y actores del sector agropecuario.

Los productos y servicios que la sociedad demanda a la entidad, fue otro punto de análisis considerado, que arrojó conclusiones en torno a su redefinición. Para ello se tomaron en cuenta variables (v.g. periodicidad, frecuencia, población objetivo) que pudiesen demostrar su armonización con los procesos. Lo anterior con el objeto de proyectar acciones para fortalecer su control en todas las etapas, su entrega a entera satisfacción y el cumplimiento de estándares internacionales.

Para el año 2012 nos hemos propuesto concluir las actividades orientadas a la actualización del marco estratégico y la consolidación de las herramientas que modernizarán la acción gerencial y la gestión, entre los que se encuentran el mapa de procesos y el sistema de indicadores; la administración de los riesgos operativos; los mecanismos de participación ciudadana; la atención de peticiones, quejas y reclamos; el control de los impactos ambientales que puedan generarse en nuestras actividades y las revisiones periódicas al Sistema de Gestión en cada dependencia.

En cuanto a la administración de riesgos, durante 2011 se avanzó en el levantamiento y la actualización de los mapas para las 32 seccionales, así como en la definición de controles. Sobre el monitoreo de los que ya estaban identificados, se observó una reducción significativa en la proporción de los residuales en el nivel denominado 'inaceptable', tanto para Oficinas Nacionales como para las Seccionales. Lo anterior demuestra que este esquema es efectivo; no obstante, es pertinente continuar con un nuevo ejercicio de identificación complementario como consecuencia de la modernización de los procesos.

Racionalización de trámites

Los trámites y procedimientos internos, como mecanismos de autocontrol y de optimización de la gestión, también hacen parte de los logros obtenidos por el Instituto durante la vigencia 2011.

La entidad, siguiendo las directrices establecidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011, mediante el cual se le otorgaron facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir normas con fuerza de ley para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y demás innecesarios existentes en la administración pública), analizó internamente sus trámites con el propósito de formular una propuesta de supresión o eliminación. Se propuso, en consecuencia, reducir en un 40% la cantidad de procedimientos publicados en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT. El Instituto ha ido disminuyendo progresivamente sus trámites. De 120 trámites que tenía a diciembre de 2007, culminó con 85 publicados en el SUIT en 2011. Comprometidos con este propósito de política pública, continuó en 2011 con el análisis de estos 85 y consideró pertinente suprimir otros 14.

La propuesta fue presentada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alta Consejería para el Buen Gobierno y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y se encuentra actualmente en proceso de materialización en el SUIT.

Seguimiento y evaluación

Revisión del Sistema de Gestión (SG) por parte de la Dirección

El equipo directivo del ICA, encabezado por la Gerente General, revisó el Sistema de Gestión, como parte de la autoevaluación a la gestión institucional, con la finalidad de definir acciones para mejorar sus procesos y productos. La revisión se efectuó en 5 etapas y durante la vigencia 2011 se cubrieron todas las entradas, obteniendo los siguientes resultados:

El Sistema de Gestión de Calidad es adecuado, ya que cumple con los requisitos de los modelos referenciales NTC GP 1000, MECI 1000 e ISO 9001. Se observa una mejora al compararlo con los 3 años anteriores, lo que se debe, entre otros factores, al fortalecimiento de la aplicación de la Gestión Documental.

En todo caso, se continuarán las capacitaciones orientadas a que todo el equipo institucional continúe interiorizando el Sistema de Gestión, su importancia y utilidad para optimizar su misión en pro de la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria.

El Sistema tiene un alto nivel de eficacia porque está alineado con las metas y objetivos institucionales y del Gobierno Nacional. Además, viene demostrando eficiencia en el buen uso de sus recursos físicos y tecnológicos, siguiendo con la optimización de los procedimientos y los trámites. Prueba de esto ha sido el incremento paulatino en la adquisición y el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) entre las diferentes dependencias, tanto en las Oficinas Nacionales como en las Seccionales.

Durante 2011, el ICA logró un gran impacto en su gestión, demostrando que el Sistema contribuye a cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo. También demostró su capacidad para responder ante las situaciones críticas que se presentaron en el país por causa de la ola invernal, emergencia que requirió atención especial y prioritaria para productores agrícolas y pecuarios de las regiones afectadas.

Un avance importante, y que comienza a demostrar la evolución del Sistema, es que las revisiones hechas por la dirección pasaron de ser un elemento de control usado sólo por la Gerencia General a ser uno de los controles de uso paulatino en las Subgerencias y Seccionales para evaluar la conveniencia, la adecuación, la eficacia, la eficiencia y la efectividad de su participación en el Sistema. Estas revisiones permitieron monitorear y fortalecer aspectos como:

- Estado de las acciones correctivas y preventivas asociadas a Auditorías internas y externas y riesgos operativos.
- Producto no conforme.
- Cumplimiento de metas asociadas a los proyectos estratégicos y a actividades desarrolladas.
- Compromisos previos.

Seguimiento al Plan Estratégico e Institucional de Desarrollo Administrativo (PIDA)

La ejecución del Plan Estratégico Institucional, en 2011 contribuyó significativamente al fortalecimiento del Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, al mejoramiento del estatus sanitario y fitosanitario del país, a la inocuidad en la producción primaria y a la admisibilidad de los productos agropecuarios colombianos en los mercados internacionales. Todo lo anterior se hizo en beneficio del sector agropecuario y, por consiguiente, del país.

Estos resultados se dieron a conocer mensualmente al Departamento Nacional de Planeación (DNP) mediante el reporte en los aplicativos de seguimiento a metas del Gobierno (SISMEG) y a proyectos de inversión SPI con el fin de informar a la ciudadanía y a otras entidades del alto gobierno, a través de la página Web institucional.

La ejecución del PIDA alcanzó una eficacia de 90,18%, destacándose logros tales como la formación de expertos en sistemas de información geográfica y metrología; el diseño de la política de participación ciudadana; la implementación del Sistema de Información de Inspección Física Simultánea de Mercancía Contenerizada (SIIS) para los terminales marítimos de Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, y el desarrollo de los servicios de video conferencia y de VoIP en las Seccionales Guajira, Cesar, Santander, Meta y Huila, entre otros.

Lo anterior tiene impactos positivos sobre la gestión de la entidad porque ahorra costos por concepto de discado directo nacional, desplazamientos y transporte y agiliza las comunicaciones. La población beneficiaria son los ciudadanos y usuarios, particularmente del área rural del país, quienes pueden usar los servicios institucionales de manera más eficiente y oportuna.

Auditorías

El programa de auditorías internas del año 2011 logró evaluar el grado de conformidad del ICA frente a los requisitos de las normas NTCGP 1000: 2009, ISO 9001:2008 y demás disposiciones legales aplicables.

Este ejercicio de verificación, durante 2011, fortaleció la competencia del grupo de auditores internos de calidad, cuya capacitación en materia normativa se reforzó. Durante las auditorías se entrevistó a una gran cantidad de personal de los niveles central y seccional, incluidos los responsables de procesos, proyectos y actividades. Durante las 51 auditorías realizadas se encontraron fortalezas del Sistema y oportunidades para mejorar.

El principal logro alcanzado durante el año 2011 fue que el Instituto Colombiano de Normalización y Certificación, Icontec, emitió concepto favorable para la renovación, por tres años más, de las certificaciones ISO 9001 y NTCGP 1000. Se cerraron las 10 no conformidades menores levantadas en la auditoría de seguimiento, correspondientes a la vigencia 2010, porque se cumplieron las actividades planificadas, así como la normatividad que nos rige y los planes de mejoramiento, en los que asumimos compromisos que nos permitieron mejorar.

La auditoría regular efectuada por la Contraloría General de la República, durante la vigencia 2011, para evaluar la gestión de la vigencia 2010, dio como resultado más relevante el fenecimiento de la cuenta fiscal y se formuló el respectivo plan de mejoramiento. A 31 de diciembre pasado, el porcentaje de cumplimiento de dicho plan fue de 85,28%. Adicionalmente, se estableció un cronograma de trabajo para terminar de mejorar y fortalecer algunos aspectos del Sistema, respondiendo con ello a las recomendaciones de la Contraloría.

Gestión ambiental

El Instituto busca fortalecer la planificación, la implementación, el seguimiento y el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental con medidas preventivas, de mitigación, de capacitación, de divulgación y de control de los impactos ambientales que pudieran ser generados en la ejecución de sus actividades oficiales.

Bajo estas premisas, y con el objeto de prevenir la contaminación ambiental (por los posibles vertimientos cuando entre en funcionamiento la estación de cuarentena animal y vegetal en el aeropuerto Eldorado), se efectuó una consultoría para los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Para prevenir posibles riesgos biológicos, químicos y otros se adquirieron, para la red de laboratorios, señalizaciones preventivas y reglamentarias, kits para la toma de muestras de aguas residuales y se establecieron puntos ecológicos para el manejo de residuos en todos los departamentos donde se tiene presencia institucional. Para los laboratorios nacionales de insumos agrícolas, pecuarios y de diagnóstico veterinario, se contrataron y prestaron los servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos químicos, de tipo hospitalario y similares.

Como complemento de lo anterior, se desarrollaron ejercicios de sensibilización con funcionarios en oficinas nacionales y seccionales en temas relacionados con la legislación ambiental aplicable a la entidad, la gestión de residuos y el manejo de vertimientos, entre otros.

De conformidad con el esquema de coordinación interinstitucional e, incluso, con el internacional, en temas ambientales, se revisó y ajustó el documento de perfil nacional sobre sustancias químicas en Colombia y se participó en el taller de elementos básicos y experiencias en la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos, como actividad de Capacity Building en el marco del proyecto SAICM Colombia.

No menos importantes fueron los aportes realizados, a través de la Cancillería, con el suministro de

información al Centro Regional del Convenio de Estocolmo, con sede en Uruguay, para el proyecto de monitoreo global de contaminantes orgánicos persistentes (COP), en América Latina y el Caribe.

En cuanto al Convenio de Rotterdam, el ICA lidera su implementación en el país facilitando el intercambio de información sobre plaguicida y formulaciones de plaguicidas extremadamente peligrosos, información que apoya decisiones sobre las importaciones y exportaciones y producción de estos productos. Es así como se han reportado a la Secretaría del Convenio indicación sobre la importación de 28 plaguicidas y 4 formulaciones de plaguicidas extremadamente peligrosos. En el marco del mismo convenio se mantuvo comunicación permanente con los países exportadores de sustancias químicas, especialmente con los de la Unión Europea (UE) que, a su vez, notifica sus exportaciones y, conforme a su propia reglamentación, solicita consentimiento explícito para exportar productos químicos a Colombia.

A nivel interno, el Instituto participa en las mesas de seguridad química de la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental (Conasa) donde se tratan temas relacionados con sustancias químicas, entre los que se encuentran los plaguicidas y otros sobre la inocuidad de los alimentos. Además, el ICA hace parte de la mesa conceptual que aborda los temas relacionados con la interinstitucionalidad y el fortalecimiento de las medidas sobre salud ambiental.

Finalmente, hizo parte de la delegación oficial colombiana en la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) del Convenio de Basilea sobre el control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, que se realizó en Cartagena de Indias, el cual tuvo un trabajo previo de revisión de los documentos técnicos de orientación a las delegaciones y del documento relacionado con la posición nacional a tratar en el encuentro relacionada con el fomento de la cooperación y coordinación entre los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam.

A continuación se presentan otros avances específicos en el marco de cada uno de los procesos del Instituto.

Control interno

El 23 de febrero de 2011, el ICA presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el informe ejecutivo anual Modelo Estándar de Control Interno, MECI, vigencia 2010. De igual forma, se le entregó a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable (captura inteligente), transmitido al Chip, el 12 de febrero de 2011, además del informe sobre hardware y software del Instituto sobre verificación y legalidad de derechos de autor (12 de marzo de 2011).

La Evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con base en los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública relacionados con la evaluación de los Subsistemas de Control Estratégico, de Control de Gestión y de Control de Evaluación. En el documento se incluyeron los respectivos avances y dificultades para cada uno de los subsistemas, lo que reflejó un porcentaje de avance del MECI del 95,86%, discriminado así:

Tabla 1. Avance de los subsistemas

Subsistema	Porcentaje	Calificación
Subsistema de control estratégico	97,27%	Satisfactorio
Componente ambiente de control	90%	
Componente direccionamiento estratégico	100%	
Componente administración de riesgos	100%	
Subsistema de control de gestión	98,36%	Satisfactorio
Componente actividades de control	96,4%	
Componente información	100%	
Componente comunicación pública	100%	
Subsistema control de evaluación	89,71%	Satisfactorio
Componente auto-evaluación	100%	
Componente evaluación independiente	100%	
Componente planes de mejoramiento	76%	
Porcentaje de avance del sistema	95,86%	

Como debilidades del sistema se encontró la falta de seguimiento al desempeño de los funcionarios después de la capacitación y ausencia de planes de mejoramiento individual; además, quedó pendiente la actualización de los manuales de procedimientos ajustados a los nuevos procesos.

Dentro de las fortalezas vale la pena destacar la conciencia que han adquirido los funcionarios sobre la importancia de una permanente auto-evaluación, control y análisis de resultados; la mejora en las estrategias de comunicación, gracias a la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad y la toma de correctivos, ordenados por la alta dirección con base en los informes de visitas de seguimiento y asesoría por parte del proceso de Control Interno para mejorar las debilidades encontradas.

Se recomendó continuar con la participación y el compromiso activo de cada uno de los funcionarios de la entidad y con la optimización de los procesos buscando el fortalecimiento del sistema, la actualización de los mapas de riesgo como herramienta gerencial y la implementación de los planes de mejoramiento individual, además de hacer el seguimiento correspondiente.

Dentro del proceso de Control Interno se han acompañado y seguido los procesos contractuales que adelanta la Entidad, además de los planes de mejoramiento elaborados con base en las observaciones de la Contraloría General de la República y los generados con base en la observaciones del Sistema de Control Interno. También se ha hecho seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, al Plan Estratégico y

Proyectos y se han realizado visitas especiales solicitadas por la Gerencia General, además de charlas relacionadas con el autocontrol.

Evaluación sistema de control interno contable 2010

Se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2010 para verificar la aplicación y el cumplimiento de leyes, normas, principios, políticas y planes asociados al proceso en cuestión y para determinar la calidad y el mejoramiento de la información, las actividades de control implementadas, la eficiencia en la prevención de riesgos inherentes al proceso contable y el resultado obtenido por la entidad, reflejado en los estados financieros, teniendo presente los informes emitidos por el proceso de Control Interno en visitas realizadas durante la vigencia 2010.

En el seguimiento al Sistema de Control Interno Contable se verificaron las disposiciones legales y reglamentarias que le son propias al Sistema, la aplicación de los manuales de procedimientos y la verificación de políticas de operación de la función contable, control y acciones de prevención en relación con los riesgos de esta índole.

Igualmente, se hizo seguimiento al proceso contable, promoviendo la cultura del autocontrol y evaluando continuamente los parámetros establecidos para mantener la información financiera y económica sostenible, teniendo en cuenta el proceso de saneamiento contable realizado por el ICA.

Visitas de seguimiento y asesoría a seccionales

De acuerdo con el Plan de Acción, se realizaron visitas a 17 seccionales, 3 direcciones técnicas y 2 grupos de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Las seccionales recorridas fueron las de Santander, Cesar, Sucre, Caquetá, Cauca, Boyacá, Atlántico, Antioquia, Meta, Arauca, Quindío, Amazonas, Casanare, Norte de Santander, Nariño, Putumayo y San José del Guaviare. Se visitaron las direcciones técnicas de Asuntos Internacionales, Logística y Análisis y Diagnóstico Pecuario y los Grupos de Gestión de Bienes y Servicios y Gestión del Talento Humano.

Durante las visitas se hicieron seguimientos a la ejecución presupuestal, los procedimientos empleados para la contratación, la suscripción de convenios, los cronogramas de actividades de los proyectos estratégicos agrícolas y pecuarios, los procedimientos de importación y exportación, los centros de diagnóstico, el manejo de cajas menores y recaudadoras, el uso de vehículos oficiales y las resoluciones expedidas por las seccionales, entre otras. Como resultado se pudo observar que, aunque se ha mejorado la comunicación, se continúan presentando algunas diferencias de información entre el nivel seccional y el nivel central.

A pesar de que se está cumpliendo lo establecido dentro de los manuales de procedimientos zoosanitarios y fitosanitarios para importaciones y exportaciones, aprobados por la Gerencia General, existen problemas de recurso humano en los puertos, pues los funcionarios que salen a disfrutar de su pensión de jubilación no son reemplazados, de tal manera que estas funciones deben ser asumidas por personal que tiene otras funciones dentro de la entidad.

Respecto a los convenios suscritos entre el ICA y las alcaldías municipales, se ha avanzado en los procesos de seguimiento por parte de las seccionales. Sin embargo, persiste la debilidad en el manejo y archivo de los mismos en cuanto a informes técnicos y financieros y hay demoras en los proceso de liquidación de los mismos.

En asuntos referentes a la contratación, el Instituto sigue los procedimientos establecidos en la Ley 80, el Decreto 2170 y el Decreto 2516, con los cuales se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía a nivel nacional. Sin embargo, en algunas seccionales no se tiene archivada en las carpetas de los contratos toda la documentación que soporta los mismos.

Con relación a las resoluciones de sanción a los ganaderos por la no vacunación dentro de los ciclos establecidos, se ha avanzado en las seccionales con la contratación o el nombramiento de abogados que están ejecutando el debido proceso y que han ido depurando la información.

El proceso de Control Interno ha participado en las evaluaciones de seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2011, que fueron aprobadas por el Comité del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Seguimiento de procesos disciplinarios

En cumplimiento del literal c) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en el marco de control interno del ICA se hizo seguimiento de todos los procesos disciplinarios, encontrando que, entre el 1° de enero y el 23 de diciembre de 2011, se llevaron a cabo un total de 56 procesos de los cuales se han concluido 8 y se encuentran en trámite 48, así:

Tabla 2. Procesos disciplinarios

Año	Recibidos	Concluidos	En proceso
2007	5	1	4
2008	3	0	3
2009	2	1	1
2010	20	3	17
2011	26	3	23
Total	56	8	48

No se han presentado en la Entidad faltas contra los Derechos Humanos, catalogadas como gravísimas y que están contempladas en los numerales del 5 al 10 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.

En el mes de junio de 2011 se remitieron 3 procesos a la Procuraduría (con los expedientes 016 de 2010, 031 de 2010 y 004 de 2011) y en el mes de diciembre sólo un proceso (con el expediente 010 de 2011).

Se recibieron 30 inhibitorios presentados a través de diferentes medios y procedentes de 15 seccionales y oficinas nacionales.

Austeridad en el gasto

Se presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural un informe trimestral de austeridad en el gasto a nivel del código 5 del Plan Único de Cuentas, correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2010. También se presentaron 8 informes mensuales sobre las medidas de austeridad tomadas por la entidad, tanto a nivel seccional como nacional, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998. Estos informes han servido a la entidad para revisar sus bases de datos y tomar acciones que permitan el mejoramiento de la información suministrada.

Beneficios e impacto esperado

El mejoramiento de la gestión institucional ha aumentado gracias al incremento del conocimiento y compromiso sobre el Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios, al apoyo y la asesoría a los diferentes procesos de la entidad mediante la verificación de la existencia y a la aplicación correcta de los respectivos controles existentes. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad existente y contribuir con el logro de objetivos institucionales de manera oportuna y eficiente.

Se ha logrado un debido uso de los recursos asignados a los proyectos, mediante el análisis de los mismos, a través de los cronogramas de actividades, programas y planes, verificando el cumplimiento de las metas propuestas.

Se ha hecho el acompañamiento en los procesos de contratación del Instituto para la aplicación correcta de la normatividad existente con el fin de minimizar el riesgo de sanciones por parte de los entes de control.

Comunicación estratégica

Durante la vigencia 2011 se presentaron, con corte a 30 de diciembre, 2.766 requerimientos por parte de los ciudadanos, que fueron recibidos por diferentes medios: correo electrónico, aplicativo, buzones y de forma escrita. De los 2.766 requerimientos, hay 415 solicitudes de certificaciones, que equivalen al 15% del total; 883 corresponden a derechos de información, que equivalen al 32%; 1.082, es decir el 39%, que corresponden a derechos de petición; 169 se presentaron como quejas (es decir, el 6% del total de peticiones). Además, se recibieron 109 denuncias (4%); 34 reclamos (1%); 34 peticiones de consulta (1%); 24 sugerencias, 9 reconocimientos y 7 requerimientos judiciales que reportaron las seccionales.

El incremento en solicitudes de certificaciones y derechos de petición en comparación al año anterior, se debió a la expedición del Acto Legislativo N°04 de 2011.

Con el fin de mejorar la atención, se adelantaron diferentes actividades de capacitación tales como: capacitaciones al nivel directivo en el manejo de peticiones y socialización de la Resolución N°1904 de 2010, por la cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones en el Instituto. De igual forma, se hizo una instrucción sobre el programa denominado Formación en servicio al ciudadano y se participó en las mesas sectoriales de trabajo del PNSC y en las ferias de servicios organizadas por el PNSC.

Adicionalmente, se diseñaron las formas para el trámite de peticiones verbales y telefónicas, buzones, recepción de peticiones y apertura de buzones y se elaboró el manual de procedimientos de atención al ciudadano.

Dentro del proceso de comunicación estratégica se desarrollaron planes de información con el fin de lograr una mejor interacción del ICA con sus públicos internos y externos. Todo esto por medio de la promoción de los productos o servicios con base en la información que emite, proyectando una imagen favorable, a través del diseño y ejecución de tácticas de medios masivos y específicos de comunicación estratégica y del riesgo. Lo anterior con el propósito de crear una cultura nacional frente a la sanidad agropecuaria, además de apoyar la promoción de la entidad y los procesos que impacten la cultura organizacional y el fortalecimiento de la comunicación interna.

En el año 2011, dentro del proceso de comunicación externa, se elaboraron 126 boletines que resaltaban las políticas impartidas y las acciones del Instituto en materia agropecuaria, así como los proyectos de ley en consulta pública. La información generada fue publicada en la página Web del Instituto y socializada con los medios de comunicación del orden nacional y regional, los gremios y los productores, a través del envío masivo de correos electrónicos. Se emitieron 126 boletines, así: 59 de

pecuaria, 40 de agrícola, 17 de agropecuaria, seis de administrativa y cuatro de pesca.

En el mismo año, se incursionó en la elaboración de dos informes especiales: Modelo de talla continental (septiembre de 2012) y La más grave enfermedad de la citricultura (noviembre de 2012), que tenían como finalidad entregar a periodistas y demás público externo artículos más profundos y detallados sobre temas coyunturales. Estas piezas también fueron socializadas a través de la página Web y del envío masivo de correos electrónicos a los diferentes medios de comunicación, tanto nacionales como regionales.

En septiembre de 2011 se inició el encuentro personalizado entre periodistas y Gerentes Seccionales para dar a conocer a los productores agropecuarios y a la opinión pública las diferentes acciones que el ICA realiza en materia sanitaria y fitosanitaria en las regiones. Este trabajo se realizó en los departamentos de Nariño, Antioquia, Sucre, Córdoba y Huila.

La metodología consistió en identificar en cada Seccional información relevante relacionada con proyectos sanitarios y fitosanitarios en ejecución o a realizarse en el corto y el mediano plazos, con el fin de elaborar boletines de prensa, que, además de publicarse en la página Web, se socializaron con los medios de comunicación departamentales.

De esta manera, se programaron visitas durante dos días a diferentes programas y noticieros de radio, prensa y televisión de los departamentos (agenda de medios), logrando que cada Gerente Seccional fuera entrevistado personalmente.

Tabla 3. Ronda de medios

Fecha	Departamento	Nº. de medios visitados
8 de septiembre	Nariño	8
25 y 26 de octubre	Antioquia	18
10 y 11 de noviembre	Sucre	16
22 y 23 de noviembre	Córdoba	18
Total		60

De igual forma, se coordinaron entrevistas, por parte de los diferentes medios de comunicación, a los directivos del Instituto. Se llevaron a cabo 15 a lo largo del año, cuatro de las cuales se realizaron con la doctora Teresita Beltrán Ospina, Gerente General del ICA.

Impacto generado en los medios de comunicación

La siguiente información fue consolidada según el reporte de observatorio de medios, contratado durante 2011.

- Gracias a la gestión de free press con los medios de comunicación, durante 2011 el ICA tuvo un total de 3.625 apariciones en los medios de comunicación del orden nacional y regional.
- Se destacó la participación en el área de prensa-Internet, con 2.981 noticias, siendo noviembre el mes de mayor participación (con 292).
- La participación en el área de radio estuvo representada en 340 noticias.
- A lo largo del año se registraron 304 noticias en televisión.

En cuanto a la comunicación interna, se publicaron 77 notas en la Intranet, que hacen referencia a diferentes temas de interés general de los funcionarios de la entidad.

Apuntes de gerencia

Constituyen un medio de comunicación que genera lazos entre la Gerencia General y el personal de la entidad, y tienen por objeto orientar el quehacer institucional a partir de un diálogo fluido y productivo con todas las personas que hacen parte del Instituto. Durante 2011 se publicaron cinco apuntes de gerencia, con relación a los cuales algunos empleados de la entidad consignaron sus comentarios e inquietudes a través del foro previsto para el efecto en la Intranet. Los títulos de los apuntes, sus fechas de publicación y el número de participantes en el foro, fueron:

Tabla 4. Apuntes de gerencia 2011.

Título	Fecha de publicación	Participantes en el foro
Dos eventos que marcan el mundo	Marzo	3
Cuatro asuntos cruciales	Mayo	15
Avances significativos	Junio	1
Visibilidad e intenso trabajo interno	Septiembre	1
Más participativos	Octubre	3

Redes sociales

En el año 2011, el ICA incursionó en el manejo de las redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube), con el fin de mantener una comunicación permanente con gremios y usuarios del sector agropecuario del país y cumplir con los requerimientos de la estrategia planteada por Gobierno en Línea (GEL), que busca prestar a los ciudadanos servicios eficientes y transparentes a través de las nuevas tecnologías.

Desde la creación de la página del ICA en Facebook, ésta se ha mantenido en constante actualización gracias a la recirculación de los boletines y a una permanente retroalimentación sobre las dudas que son publicadas en la página. Actualmente el ICA cuenta con 3.800 seguidores que se encuentran en constante interacción con la información que allí es suministrada.

Se creó una cuenta en Twitter, @ICACOLOMBIA, que se actualiza con titulares e hipervínculos de las noticias más importantes del ICA. Este espacio ya cuenta con cerca de 2.200 seguidores que reciben información periódicamente.

Como parte del emprendimiento en nuevas tecnologías, se creó un canal de videos en Youtube, ICA Colombia, en el cual los usuarios pueden encontrar videos institucionales, recomendaciones de buenas prácticas y de prevención de los cultivos y noticias importantes sobre el sector agropecuario del país.

Adicionalmente, se envían mensajes de texto al teléfono celular de periodistas regionales y nacionales, gremios y usuarios que están registrados en la base de datos del ICA. Se enviaron alrededor de 4.000 mensajes mensuales de texto que se categorizaron en siete temas: agrícola, gerentes seccionales, importación y exportación, normatividad sanitaria y fitosanitaria, pecuaria, periodistas y sensores.

Producción audiovisual

- Realización de un comercial para televisión sobre el moko del plátano, del cual se produjeron tres copias.
- Realización de seis videos cortos de cada subgerencia para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Realización de 14 entrevistas a los dirigentes gremiales del sector agropecuario, que se proyectaron en la Rendición de Cuentas.
- Realización de un video sobre las acciones del ICA, que fue proyectado en Agroexpo.

Apoyo logístico, divulgación y asesoría en actividades del Instituto

Las más destacadas fueron:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión 2010, con transmisión en directo por televisión a través del Canal Institucional.
- Apoyo logístico y presencia institucional en Agroexpo.
- Participación en el programa de inducción y reinducción a nivel nacional para funcionarios de la entidad.

Producción de medios impresos

Durante la vigencia 2011 se desarrollaron dos cartas de entendimiento con Produmedios, con un presupuesto total de COP $606.516.936, para la producción de 1.903.858 piezas comunicativas, que fueron parte del apoyo a los proyectos estratégicos de Comunicación del Riesgo Sanitario y Visibilidad: Comunicación Interna y Externa. Del total producido, 509.258 fueron títulos nuevos y 1.394.600 fueron reimpresiones, con actualizaciones cuando se requerían. Asimismo, y de acuerdo con el tipo de publicación, las cantidades producidas de reimpresiones fueron:

Tabla 5. Medios impresos

Tipo de publicación	Cantidad
Boletín técnico	42.200
Boletín divulgativo	37.800
Cartilla	5.500
Plegable	284.200
Hoja divulgativa	417.600
Ficha técnica	3.000
Afiche	3.700
Otros (stickers, escarapelas, cuadernos técnicos, certificados, pendones)	1.109.858

Vigilancia epidemiológica y gestión del riesgo

Vigilancia epidemiológica veterinaria

Para implementar el proceso de vigilancia epidemiológica se tiene un sistema de información que expone todo lo relacionado con la presencia de enfermedades animales de manera oportuna, precisa, veraz y confiable. Las actividades enmarcadas dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las metas son realizadas local, regional y nacionalmente y constituyen herramientas básicas para todos los grupos pecuarios del área misional. Los avances alcanzados durante 2011 fueron:

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica registró 1.174 episodios caracterizados de la siguiente manera:

- Enfermedades vesiculares: se detectaron 313 episodios, de los cuales fueron diagnosticados 9 como estomatitis tipo Indiana, 181 como estomatitis tipo New Jersey, 4 como estomatitis vesicular sin tipificación y 91 negativos a fiebre aftosa. 28 episodios se encuentran aún en proceso para definir el diagnóstico o descartar la presencia de la enfermedad.
- Síndromes neurológicos: se presentaron 448 notificaciones a nivel nacional, de las cuales se diagnosticaron: 5 como positivos a encefalitis equina venezolana (EEV), 2 a encefalitis equina del Este (EEE) y 99 a rabia silvestre. En cuanto a los negativos, se reportaron 137 de rabia silvestre, 42 de EEV, 23 en el diagnóstico de rabia silvestre y EEV, 122 a rabia y encefalopatía espongiforme bovina (EEB). Los resultados de 5 episodios no permitieron definir su diagnóstico, por lo cual se registraron como síndromes neurológicos; 13 episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.
- Cuadro sistémico porcino: se notificaron 147 episodios; en 140 de ellos se descartó la presencia de peste porcina clásica (PPC) y 4 se registraron como cuadros sistémicos clínicos. Aún se esperan resultados de 3 notificaciones.
- Patología granulomatosa: se notificaron 48 episodios con lesiones compatibles con las de la tuberculosis, de las cuales se confirmaron en 21 episodios y en 23 resultaron negativos; 4 se encuentran aún en proceso de diagnóstico.
- Cuadro reproductivo bovino: se presentaron 43 episodios compatibles con brucelosis bovina. De estos, 24 se confirmaron como positivos, 16 presentaron resultados negativos, uno se registró como cuadro reproductivo clínico y 2 episodios se encuentran en proceso de diagnóstico.
- Síndrome neurológico y cuadro respiratorio aviar: se realizaron 164 notificaciones de las cuales 4 fueron diagnosticadas como

Newcastle de alta virulencia y 45 como Newcastle de baja virulencia; 100 fueron negativos a Newcastle e influenza aviar. En 10 los resultados de laboratorio no fueron concluyentes; por lo tanto, se registraron 3 como síndrome neurológico y 7 con cuadro respiratorio. Hay 5 que están en proceso de diagnóstico.

- Cuadro clínico diarreico en aves: se reportaron 8 episodios, de los cuales 7 fueron negativos a la salmonelosis aviar y en uno no fue posible llegar al diagnóstico por medio de pruebas de laboratorio, por lo que se registró como cuadro diarreico.
- Episodios inusuales: conforme a la situación presentada en años anteriores, nuevamente en el departamento de La Guajira se registraron 3 episodios compatibles con carbón bacteridiano. Se diagnosticó un foco, lo que involucró a las especies ovina y caprina y los 2 restantes fueron negativos a la enfermedad.
- Para el año 2011, se resalta, de igual manera, la ausencia de fiebre aftosa, peste porcina clásica y salmonelosis aviar.

Dentro del proceso de información vale destacar la importancia de los boletines epidemiológicos. En el año 2011 se realizaron 52 boletines semanales y 12 mensuales que se encuentran publicados en la página Web del ICA, además de un boletín anual de 2009 que está próximo a publicarse en la página Web. Se elaboraron, para la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2 informes semestrales (segundo del 2010 y primero 2011), uno de 2010 sobre animales salvajes. También se entregó otro anual para la Comisión Suramericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (Cosalfa) y 52 informes semanales que se presentaron al Sistema Continental de Información y Vigilancia de Panaftosa.

Estos informes son divulgados a nivel nacional e internacional con el objetivo de dar a conocer la situación sanitaria de las especies económicamente aprovechadas y brindar un panorama que facilite la comercialización agropecuaria del país. Esto permite alertar sobre situaciones epidemiológicas detectadas, como ocurrencias inusuales o epidemias, para la toma de decisiones y la planificación de actividades de prevención, control y erradicación, además de la adecuada apropiación de recursos.

En 2011 la capacitación también formó parte del proceso comunicativo del ICA. Formalmente, el Instituto ha sido parte del grupo de trabajo de OIE para la vigilancia de ocurrencias presentadas en especies silvestres como punto focal, para lo cual se participó en dos formaciones sobre la metodología de trabajo para la información anual y sistemas de vigilancia para estas especies. Asimismo, se inició la socialización del sistema de vigilancia a entidades privadas y oficiales especializadas en el manejo de las especies en cautiverio y libres, como zoológicos, aviarios y acuarios.

Se continuó con el proceso de capacitación y formalización de personas que prestan la función de sensores epidemiológicos en cada región, con especial atención en las fronteras del país. A diciembre de 2011 el Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica contó con 4.081 sensores activos con una cobertura del 90% del total de municipios existentes en Colombia, los cuales se mantienen en un monitoreo mensualmente para garantizar una cobertura nacional de vigilancia. En 2011, el sistema registró 3.907 sensores formalizados, con una cobertura del 87% del total de municipios del país.

En cuanto a las actividades directas del proceso de vigilancia epidemiológica veterinaria se realizó la caracterización de los sistemas de producción bovina en los departamentos de Nariño, Putumayo, Caldas, Risaralda, Quindío, Córdoba, Sucre, Cesar, La Guajira, Arauca, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, Cauca, Boyacá (parcialmente) y Cundinamarca (parcialmente) y en Sur de Bolívar y el Norte de Chocó.

En el mes de enero de este año se expidió la resolución 219 de 2012 por medio de la cual "se

establecen los requisitos para la certificación de compartimentos libres de Newcastle de alta patogenicidad en el territorio nacional", con el fin de avanzar en el mejoramiento del estatus sanitario de las granjas avícolas comerciales en relación con esta enfermedad, lo que facilitará el acceso a mercados internacionales. Esta resolución se proyectó teniendo en cuenta los parámetros que la OIE exige para alcanzar dicha certificación. También se realizó el análisis de riesgo para la enfermedad de Newcastle y se establecieron las técnicas de diagnóstico utilizadas para la certificación.

En el año 2011 se diseñó el estudio sobre la de ausencia del virus de las manchas blancas (WSSV, por sus iniciales en inglés) y del virus de la cabeza amarilla (YHV, por sus iniciales en inglés) en cultivos de camarón de la costa Caribe colombiana, atendiendo las recomendaciones del consultor internacional. Estas enfermedades se encuentran listadas por la Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE) y son de declaración obligatoria ante la comunidad internacional.

Es importante resaltar la labor que se realizó para la atención a productores afectados por la ola invernal. En el año 2011 se identificaron las enfermedades de mayor impacto por el cambio climático, capacitando al productor para su correcta detección. Para el hallazgo de estas enfermedades se contó con una encuesta realizada por la Corporación Colombia Internacional (CCI), en donde se recolectó información sobre la presencia de cuadros clínicos de las enfermedades de control oficial y presentación inusual, con el propósito de realizar la atención inmediata a los predios. Asimismo, se socializaron las actividades sanitarias de vigilancia y se integraron personas interesadas en el sistema, como son los sensores.

Para cumplir las políticas de salud pública fijadas por los organismos nacionales e internacionales (OPS, MPS, INS, MADR), mediante la aplicación del documento Reglamento Sanitario Internacional, el Sistema de Vigilancia participó en reuniones de articulación interinstitucional en las cuales se definieron acciones propias con el fin de intervenir de manera efectiva en los programas de control de enfermedades zoonóticas, comprometiéndose con reportar oportunamente al Centro Nacional de Enlace del Ministerio de la Protección Social y al Instituto Nacional de Salud las sospechas o casos diagnosticados de este tipo de enfermedades.

Además, con el fin de lograr información, con cifras reales, también se acudió a la actualización del censo. En cuanto al bovino, se evidenció un incremento de 613.226 animales, es decir, 2,7% respecto al año 2010, y un aumento de 108.980 predios (22,4%). Este incremento en el número de predios para el año 2011 puede obedecer, principalmente, a la ejecución de la vacunación y a los registros de predios pecuarios ajustados a la norma. Respecto al censo porcino se vio una disminución de 137.048 animales, (3,4%9) y 72.829 predios (26,47%) con respecto al año 2010. Esta disminución se explica, por una parte, a que la fluctuación del precio del mercado hace que los pequeños productores tiendan a desaparecer y, por otra, a la depuración del censo de esta especie con el fin de que empiecen a manejar coberturas vacunales de peste porcina clásica más reales en el país.

En el caso del censo avícola se vio una disminución de 12.169.979 (7,3%) de aves y un aumento de 286 (5,10%) predios avícolas; esta actualización se unificó por medio de la inscripción y la certificación de granjas avícolas bioseguras, gracias a la implementación de la resolución 1183 de marzo de 2010. En cuanto a otras especies, el censo fue actualizado con los reportes de vacunación de ovinos y caprinos, que tuvieron una disminución de animales de 324.798 (22,1%) y 60.628 (5,28%), respectivamente, debido a inundaciones provocadas por la ola invernal. Bufalina tuvo un aumento de 10.680 (5,75%) de animales y equinos una disminución de 144.444 (8,43%) de animales.

Vigilancia fitosanitaria

Vigilancia de plagas de control oficial

Teniendo como referente la Resolución ICA 2895 de 2010, "por medio de la cual se establecen las

plagas cuarentenarias sometidas a control oficial ausentes y presentes en el territorio nacional", se ejecutan acciones de vigilancia fitosanitaria sobre plagas de importancia económica y cuarentenaria en Colombia para determinar su distribución e incidencia sobre las principales especies vegetales; durante 2011 se adelantaron las acciones que se describen a continuación:

Tabla 6. Acciones 2011.

Plaga	Avance
Anastrepha complejo fraterculus (Wiedemann)	» Mantenimiento de áreas declaradas de baja prevalencia para *A. fraterculus*. » Mantenimiento de la red de vigilancia. » Declaratoria de un área localizada en los municipios de Valencia y Tierralta, en la zona del Alto Sinú del departamento de Córdoba, como área de baja prevalencia para *Anastrepha* sp. complejo fraterculus W. y *Ceratitis capitata* W. (Resolución ICA 4913 (15/12/2011).
Anastrepha grandis (Macquart)	» Mantenimiento de áreas declaradas de baja prevalencia para A. grandis. Mantenimiento de la red de vigilancia.
Anthonomus grandis (Boheman)	» Mantenimiento de áreas libres de *Anthonomus grandis*. » Mantenimiento de la red de vigilancia.
Ceratitis capitata (Wiedemann)	» Mantenimiento de áreas libres de *C. capitata*. Mantenimiento de la red de vigilancia. Mantenimiento de la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del mediterráneo *Ceratitis Capitata* Wiedemann para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Resolución ICA 2896 (06/09/2010).
Frankliniella occidentalis (Pergande)	» Mantenimiento de la red de vigilancia. No se reportan cambios en la distribución de la plaga respecto a 2010.
Liriomyza huidobrensis (Blanchard)	» Mantenimiento de la red de vigilancia. No se reportan cambios en la distribución de la plaga respecto a 2010.
Maconellicoccus hirsutus Green	» Mantenimiento de la red de vigilancia. Se reporta su presencia en la región de Urabá en plantas de teca.
Thrips palmi Karny	» Mantenimiento de la red de vigilancia. No se reportan cambios en la distribución de la plaga respecto a 2010.
Puccinia horiana Henn	» Declaratoria del departamento de Quindío como área libre de roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana* Henn). » Declaratoria del departamento de Cauca como área libre de roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana* Henn. Resolución 5314 (26/12/2011)
Ralstonia solanacearum Raza 2 (Smith, 1896)	» Mantenimiento de la red de vigilancia. No se reporta la presencia del patógeno en los muestreos realizados.

Gestión de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)

Diseño y desarrollo de la gestión de medidas sanitarias y fitosanitarias

Durante la vigencia 2011 se expidieron 44 resoluciones, de las cuales 35 correspondieron a solicitudes de proyectos de resolución radicados en 2011 y 9 a radicaciones de años anteriores, quedando en trámite, para el año 2012, 25 proyectos de resolución.

En desarrollo del principio de transparencia, se elevaron a consulta pública 13 proyectos de resolución, de los cuales 3 fueron notificados a los organismos internacionales, como la Comunidad

Andina de Naciones (CAN) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), a través del punto de contacto oficial. La creación del enlace de respuesta a los comentarios efectuados en consulta pública a los proyectos de resolución de la entidad ha dado una mayor transparencia a los usuarios internos y externos del ICA, lo que ha permitido que estos sepan la suerte de sus aportes a los proyectos de resolución.

Al continuar con la compilación general de resoluciones expedidas por la Gerencia General del ICA desde 1962 hasta el 31 de diciembre de 2011 había, al comenzar el 2012, un total de 156.007 resoluciones. Asimismo, se ha depurado esta base de datos para generar el Normograma Sanitario y Fitosanitario, dentro del cual hay 511 resoluciones de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) vigentes, así:

Tabla 7. Resultados Normograma MSF 2011

Compilación de resoluciones ICA	Nº. de resoluciones
Resoluciones MSF agrícolas	273
Resoluciones MSF pecuarias	220
Resoluciones MSF agropecuarias	18
Total	511

El normograma se encuentra publicado en la página Web del Instituto en la siguiente dirección electrónica: www.ica.gov.co/Normatividad/Normas-nacionales/Resoluciones.aspx. En este vínculo se encuentran 12 resoluciones administrativas publicadas que no corresponden a medidas sanitarias y fitosanitarias y 511 resoluciones MSF, para un total de 523 normas.

El ICA también ha participado como coordinadora del Códex de Plaguicidas y hace parte del grupo de trabajo que diseña la norma internacional del Códex del producto panela.

Gestión internacional

Las actividades ejecutadas para apoyar esta gestión se resumen a continuación:

- Presencia en la negociación de los tratados de libre comercio que adelanta Colombia con Turquía y Corea en la Mesa de Medidas sanitarias y fitosanitarias. Adicionalmente, participó en la negociación del Acuerdo de Complementación Económica y Productiva entre Colombia y Venezuela..
- Coordinación para la preparación del panel que el ICA desarrolló en el marco de Agroexpo: Admisibilidad sanitaria del dicho al hecho.
- Elaboración de presentaciones de los avances en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias del ICA con el fin de ser incluidos en el Examen de Política Comercial de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); asimismo, se revisó la propuesta de documento elaborada por la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Participación en el encuentro anual de Trasformación Productiva en la mesa de cacao-chocolatería y cárnicos.
- Coordinación y elaboración de la documentación necesaria para la reunión presencial del Cotasa Plaguicida que se llevó a cabo en el mes de noviembre.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cronograma de admisibilidad del ICA sobre los TLC.
- Recopilación de los requisitos de importación agropecuarios vigentes entre Colombia y Estados Unidos.

Cooperación internacional

En ejercicio de esta actividad se hizo el seguimiento y el acompañamiento a los proyectos de cooperación internacional en proceso de ejecución en el ICA: INTERCAN I y II, Agencia de Cooperación de Canadá, Embajada Americana ofrecimiento de Becas COCHRAN, proyecto de Asistencia Técnica al Comercio (ATC) Colombia-Unión Europea COL-UE con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) de Costa Rica y actualización de la estrategia de Cooperación Internacional de la entidad.

Notificación

Se socializaron al interior del ICA 1.343 notificaciones enviadas por la OMC y emitidas por los países miembro de esta organización, de las

cuales 345 corresponden a temas vegetales, 335 al área animal y 663 tratan sobre la inocuidad en las dos áreas mencionadas. Se requirieron 87 medidas a los demás países, que fueron entregadas a las áreas técnicas para su divulgación y comentarios.

Se notificaron ante la OMC 18 resoluciones del ICA (4495, 4437, 4422, 2896, 0023, 0698, 0739, 1610, 1716, 1717, 2236, 2398, 2440, 3231, 3295, 3683, 3695 y 3696), de las cuales 10 son medidas de urgencia del tema animal y 8 de carácter ordinario; 4 de ellas son declaratorias del país de estatus, 1 una de país libre de influenza aviar y 1 es la declaratoria del Eje Cafetero como área libre de mosca de la frutas. Además, hay 2 resoluciones que declaran dos zonas libres de brucelosis y tuberculosis en la zona de Cajamarca, Tolima.

Colombia, a través del ICA, notificó la Resolución 1421 de la CAN, así como 3 proyectos de resolución que se tramitaron ante la OMC para observaciones. De estos tres proyectos solo uno dio lugar a una resolución (la 2398) y los otros dos están pendientes de la emisión de resolución.

Dado que el ICA notifica tanto los proyectos como las resoluciones, se han emitido un total de 25 notificaciones de las medidas a través de MCIT a la OMC y a la CAN.

Sanidad animal

Programa Nacional de Fiebre Aftosa

Considerando las acciones y los resultados del programa en el año 2011 en las diferentes zonas reconocidas como libres de fiebre aftosa por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Instituto Colombiano Agropecuario ratificó oficialmente que se ha mantenido el estatus de las zonas libres certificadas por la OIE. El país completó, a diciembre 31 del año 2011, 29,1 meses sin registro de focos de fiebre aftosa.

Figura 1. Zonas libres de fiebre aftosa en Colombia.

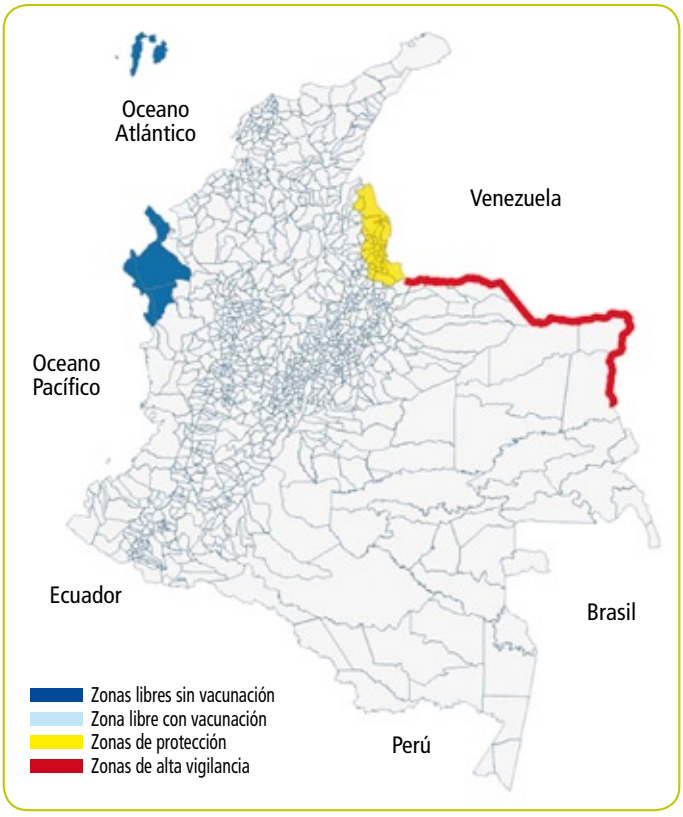

La vigilancia de esta enfermedad en Colombia está dirigida a la atención inmediata de toda sospecha de cuadro clínico compatible, a la investigación y a la búsqueda activa y exhaustiva asociada, desde la detección hasta la confirmación o descarte de la fiebre. Aunque durante el año 2011 se atendieron 311 sospechas, ninguna de estas correspondió a dicha enfermedad. Una situación similar a la que se presentó en 2010, ya que se recibieron 648 notificaciones de enfermedad vesicular atendidas, siendo todas negativas.

El programa nacional maneja criterios de celeridad y regularidad en la atención de sospechas para los cuales se establecieron las siguientes rutas críticas en días:

- Inicio - notificación: mediana 6, mínimo 0, máximo 114.
- Notificación - visita: mediana 0, mínimo 0, máximo 4.
- Muestra epitelial - resultado epitelial: mediana 1, mínimo 0, máximo 19 (incluyendo prueba biológica).

El número de sueros procesados en investigaciones epidemiológicas, a noviembre de 2011, fue de 2.948; esto permitió establecer que en ninguna de las poblaciones que hicieron parte de la investigación se confirmó circulación del virus.

La ejecución de la vacunación la realizó Fedegan con supervisión del ICA. Desde el año 2001 el país ha mantenido coberturas de vacunación contra la fiebre aftosa por encima del 90%, situación, que junto con las actividades de vigilancia y control, permitió lograr y mantener el estatus de país libre con vacunación. Durante el segundo ciclo de vacunación de 2010, debido al fuerte impacto de la ola invernal, fue necesario suspender la actividad en varios departamentos, orientando la estrategia de asegurar coberturas por encima del 90% en los departamentos de la frontera. Durante el año 2011, en ambos ciclos, se mantuvieron las coberturas por encima del 90% (95,85% en bovinos y 92,65 en predios). Esto indica que las dificultades generadas por la ola invernal fueron superadas.

Durante el año 2011, el ICA controló la calidad de 19 lotes de vacuna producidos por los dos laboratorios certificados, que correspondieron a 47.982.235 dosis de vacuna, que fueron usadas en el programa nacional; los excedentes fueron exportados. La siguiente gráfica ilustra las coberturas en vacunación obtenidas en el período 1997-2011:

Gráfica 1. Cobertura de vacunal (%) 1997 - 2011

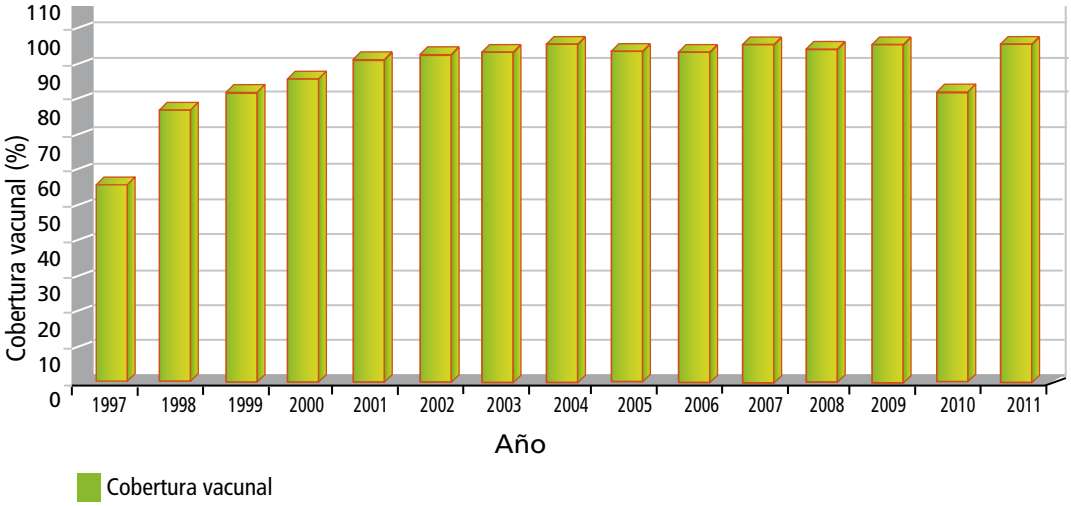

Con respecto al control de la movilización de animales, se realizó el seguimiento, la verificación y el control de la movilización de animales y sus productos internamente en 107 puestos de control localizados estratégicamente, según el estatus epidemiológico de fiebre aftosa de las diferentes zonas del país (ZLSV, ZLCV, ZP, ZAV), los flujos de movilización y los sistemas de producción en las zonas donde se encuentran ubicados. En las tablas 8 y 9 se hace el resumen de los controles realizados a animales vivos y a productos en los puestos de control del país.

Durante la vigencia 2011, a través del Proyecto Control Progresivo de la Fiebre Aftosa se fortalecieron los laboratorios de diagnóstico y control de vacuna contra la enfermedad con una donación de aproximadamente de USD $75.000; además, se fortalecieron la red de puestos de control y las oficinas locales de frontera con una donación de aproximadamente USD $125.000.

En la tabla 10 se encuentran relacionadas las actividades de vigilancia y control ejecutadas durante el año 2011 a nivel local y seccional.

Programa de Brucelosis

Se realizaron 20 ciclos de vacunación entre 2002 y 2011, con un total de 22.321.355 terneras vacunadas. Vale la pena resaltar que en este último año se logró la mayor cobertura, alcanzado a inmunizar 2.416.564 terneras.

Tabla 8. Controles realizados a animales

Año	Movilizaciones	Bovinos	Búfalos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Equinos	Aves
2011	285.022	2.919.786	16.287	764.789	64.254	40.032	101.783	19.488.870
2010	294.833	3.153.360	21.864	620.142	73.848	650.967	975.528	12.582.920

Tabla 9. Controles realizados a productos

Año	Movilizaciones	Pieles (unidades)	Carnaza (kg)	Heno – Pacas (unidades)	Sebo (kg)	Leche (lt)	Queso (kg)	Cuajada (kg)	Carne (kg)
2011	100.316	1.617.949	10.578.908	1.085.624	14.184.896	263.275.329	29.884.104	1.339.697	10.935.184
2010	122.601	1.706.737	5.784.473	1.006.397	12.019.113	210.115.100	32.070.005	2.284.639	9.788.363

Tabla 10. Actividades de vigilancia y control

Actividad	Unidad de medida	Total
Vigilancia a concentraciones de animales de las especies susceptibles que se realizan en el departamento	N° de concentraciones y eventos controlados	33.596
	N° de animales vigilados	2.272.062
Vigilancia en predios de alto riesgo de fiebre aftosa	N° de predios vigilados	8.248
	N° de animales vigilados	1.282.427
Vigilancia en mataderos	N° de visitas a mataderos	3.266
	N° de animales vigilados	1.096.978
Vigilancia en plantas de acopio	N° visitas plantas de acopio	1.232
Control de la movilización en la ZAV	Visitas de inspección previa	9.588
	Animales controlados	84.715

Gráfica 2. Cobertura vacunal (%). 2002-2011

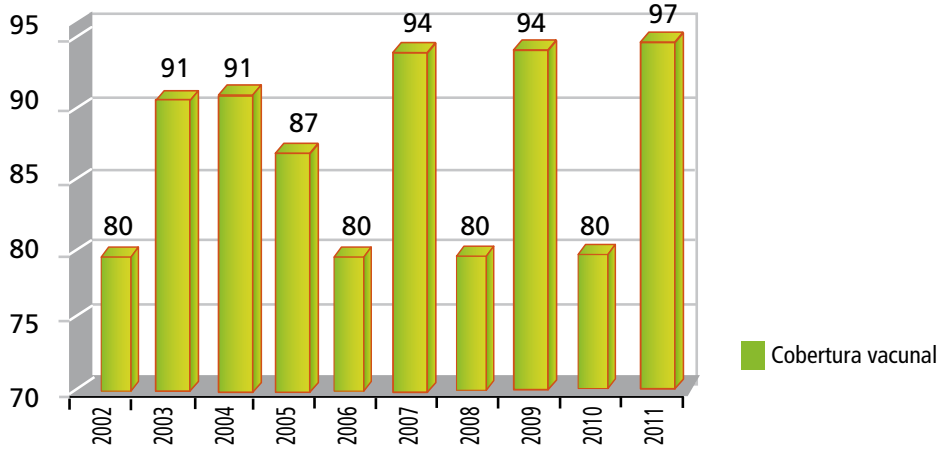

Gráfica 3. Número de terneras vacunadas. 2002-2011

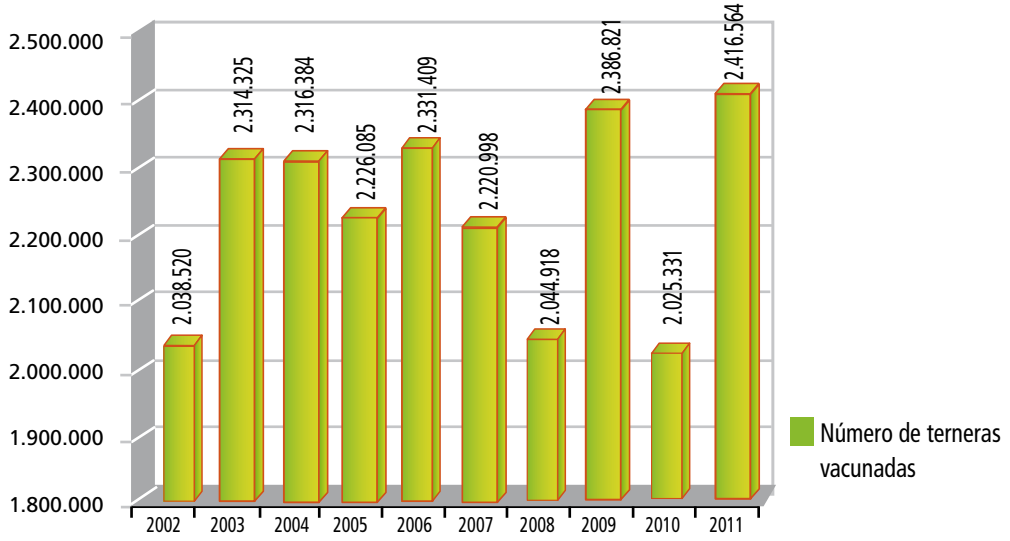

De igual forma, se certificaron dos nuevas zonas libres de brucelosis: en la zona Norte de Boyacá y en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre. En total, fueron certificadas 9.666 fincas como libres de la enfermedad, teniendo mayor participación los departamentos de Antioquia (con 4.174 propiedades certificadas), Nariño (con 1.712) y Cundinamarca (con 1.676), zonas donde se concentran las cuencas lecheras del país. También se certificaron los departamentos de Chocó y Guaviare, que hasta el momento no habían recibido esta certificación.

En el año 2011 se realizó la quinta convocatoria para organismos de inspección para el Programa de Brucelosis, completando 69 organismos, con un total de 512 médicos veterinarios, una cifra importante en relación con el año 2010, cuando el programa de autorización tuvo 68 organismos de inspección y 343 médicos veterinarios. Los departamentos con el mayor número fueron Antioquia (con 14 organismos) y Cundinamarca (con 11), mientras que Amazonas, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés y Sucre no contaron con dichos organismos.

Programa de Tuberculosis

En el año 2011, el Programa de Tuberculosis certificó una nueva zona libre de esta enfermedad en el municipio de Cajamarca, Tolima. De esta manera se avanzó en la ampliación de la zona del Cañón de Anaime, certificada en el año 2010. Se mantuvieron las zonas de la Cuenca lechera de Quindío, declaradas libres en el año 2010. Se certificaron 6.287 fincas como libres, con una participación importante de los departamentos de Cundinamarca (con 2.067 predios), Antioquia (con 1.316), Quindío (con 898), Nariño (con 596) y Tolima (con 335). Se avanza en procesos de mejoramiento de estatus en departamentos como Amazonas, que cuenta con 15 fincas certificadas, y Putumayo, con 113. Adicionalmente, se sacrificaron 55 búfalos y 11 bovinos que resultaron positivos a tuberculosis, operación que tuvo un costo de COP $76 millones.

Cabe destacar que, al igual que en el Programa de Brucelosis, se realizó la tercera convocatoria para organismos de inspección, completando 61 organismos con 424 médicos veterinarios; además, se autorizaron organismos de departamentos como Arauca y Nariño. En el año 2010 se inscribieron 67 empresas interesadas en ser autorizadas.

Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC)

Mediante la Resolución 3575 del 12 de septiembre de 2011 fue declarada como libre de peste porcina clásica la zona comprendida entre los departamentos de Antioquia (con excepción del Magdalena Medio, Urabá y el Bajo Cauca Antioqueño), Caldas (con excepción del Magdalena Medio Caldense), Quindío, Risaralda y Valle del Cauca y la zona norte del Cauca, la zona centro–sur de Chocó y el municipio de Cajamarca, en Tolima, que conforman la extensión de tierra de mayor producción porcícola en el país y que es de gran importancia económica a nivel nacional porque concentra el 70% de la producción porcina tecnificada (un total de 230 municipios, con una población de 1.776.110 distribuida en 15.320 predios). Con la nueva zona declarada libre se completa el 46% del territorio nacional y el 72% de los porcinos como libres de peste porcina clásica (PPC) .

Durante los años 2010-2011 no se presentaron en el país focos de peste porcina clásica, con lo cual Colombia completa 54 meses sin tener reportes de la enfermedad. Se atendieron 145 notificaciones, frente a 124 en 2010, todas con resultado negativo. Dentro de las actividades de vigilancia activa, se realizaron 603 visitas a predios de alto riesgo en la zona declarada libre de PPC y parques temáticos; 835 visitas a predios de las zonas de frontera (Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Nariño y Putumayo) y 638 visitas a predios de la costa Caribe (Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena), en donde se concentra la mayor cantidad de predios de traspatio.

En los 15 puestos de control establecidos para la protección de la zona libre de peste porcina clásica se controlaron un total 84.412 movilizaciones de animales, de las cuales 136.231 fueron porcinos y 58.838 fueron subproductos (96.086 kilos de carne).

En el Programa de Compartimentos Libres de Peste Porcina Clásica fueron certificados un compartimento libre de PPC en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, durante 2010 y 3 granjas en 2011, que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la resolución 3088 de 2009 y en las que se realizó un estudio epidemiológico que demostró ausencia de actividad del virus de la enfermedad. Estos predios están ubicados en los municipios de Puerto Gaitán, Meta, Anapoima, Cundinamarca, y Cáceres, Antioquia.

Se realizaron dos simulacros de PPC en el país, que fueron organizados en conjunto con la Asociación Colombiana de Porcicultores, en los que se capacitaron a 70 profesionales del Instituto y de la Asociación. Para la realización de los simulacros se utilizó el formato propuesto por Aphis-USDA y los mismos fueron notificados a la OIE.

Finalmente, en el mes de diciembre se firmó la carta de entendimiento 001 con Agrocalidad del Ecuador, dentro del convenio marco de cooperación técnica Nº.120 de 2011, cuyo objeto es cooperar en los ámbitos de la vigilancia, control

y erradicación de la PPC a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan Continental de Erradicación de la Peste Porcina Clásica y proteger la producción porcícola y la seguridad alimentaria de ambos países. Las actividades de esta carta de entendimiento están planteadas en cuatro ejes principales: capacitación, control de fronteras, apoyo en el diagnóstico de la enfermedad y asesorías al Programa de Erradicación.

Programa de Prevención de la Influenza Aviar

En el marco de este Programa, durante el año 2011 se atendieron 165 focos sospechosos de la enfermedad, que resultaron negativos en su totalidad una vez realizadas las pruebas de laboratorio e investigación correspondientes. En lo referente a la vigilancia activa de la influenza aviar, se realizaron estudios epidemiológicos poblacionales que incluyeron granjas y aves de sistemas productivos y lugares de riesgo, según los protocolos recomendados para esta enfermedad:

- Aves comerciales: se monitorearon 574 predios (356 de engorde y 218 de postura), analizando sueros extraídos de 16.882 aves.
- Material genético: se monitorearon 20 granjas de material genético, analizando 597 aves.
- Aves de traspatio: en predios con aves de traspatio, alrededor de granjas de material genético, se monitorearon 400 predios en 10 departamentos, analizando 1.855 aves.
- Se analizaron 23 predios alrededor de varios humedales en 3 departamentos, analizando 139 aves de traspatio.
- Todas las muestras resultaron negativas, lo que llevó a comprobar que se mantiene el estatus de país libre de influenza aviar.

Por otra parte, se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Intersectorial Antipandemia. Con el Banco Mundial se gestionó una donación por USD $500.000 para las entidades involucradas. Con estos recursos se busca fortalecer la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico y la capacidad de respuesta institucional.

Con el fin de mantener el estatus de país libre de influenza aviar y de ayudar en el control y la erradicación de otras enfermedades, el ICA emitió la resolución 1183 del 25 de marzo de 2010, "por la cual se establecen las condiciones de bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales en el país para su certificación". Esta resolución establece como fecha límite el 25 de junio de 2011 para la certificación de las granjas ante el ICA.

Para tener un mayor número de profesionales capacitados para realizar las visitas de verificación de cumplimiento de las medidas de bioseguridad, se firmó una carta de entendimiento con Fenavi, con el objetivo de recibir apoyo de sus profesionales en estas visitas, quienes son capacitados por el Instituto para desarrollar esta actividad.

Durante el 2010 se certificó el 18,5% del total de las granjas censadas por el ICA y el 64% de las granjas inscribieron su plan de cumplimiento. Adicionalmente, se iniciaron los procesos sancionatorios para quienes no atendieron lo requerido en la resolución. Teniendo en cuenta que, para la fecha inicialmente pactada, no se logró certificar la mayoría de las granjas, el ICA otorgó un nuevo plazo, hasta el 30 de noviembre de 2011. De esta manera se logró certificar, para el final de 2011, al 62% de las granjas avícolas comerciales.

Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle

Fueron atendidas 165 sospechas con 5 focos de enfermedad de alta virulencia y se realizó el tercer estudio de prevalencia en las zona Norte, Centro, Oriente, Frontera Nororiental y Frontera Sur, en los municipios de La Mesa de los Santos, Santander, y Guaduas, Cundinamarca, y en norte de Tolima.

Vigilancia activa en pollo de engorde: 3 muestreos (zonas Norte, Oriente y Centro) y zonas especiales (Guaduas, Cundinamarca, La Mesa de los Santos, Santander, y norte del Tolima). A continuación se reseñan las actividades realizadas en este ítem:

- 258 granjas/5.240 sueros; muestreo complementario 126 granjas/3.780 aves.

Figura 2. Zonas PPC

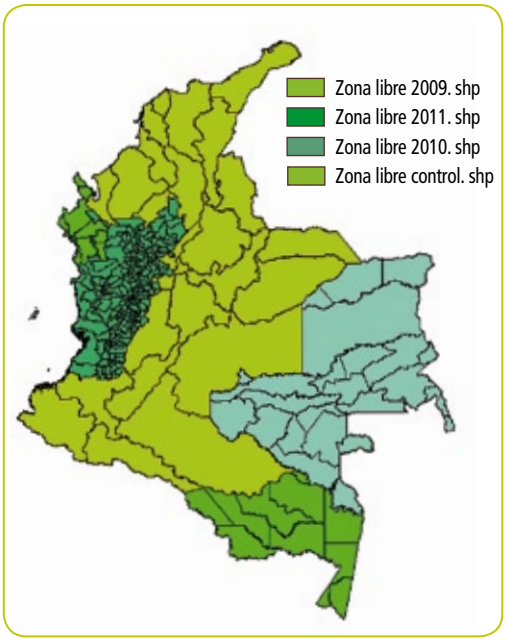

Figura 3. Zonas de estudio de prevalencia de la enfermedad de Newcastle

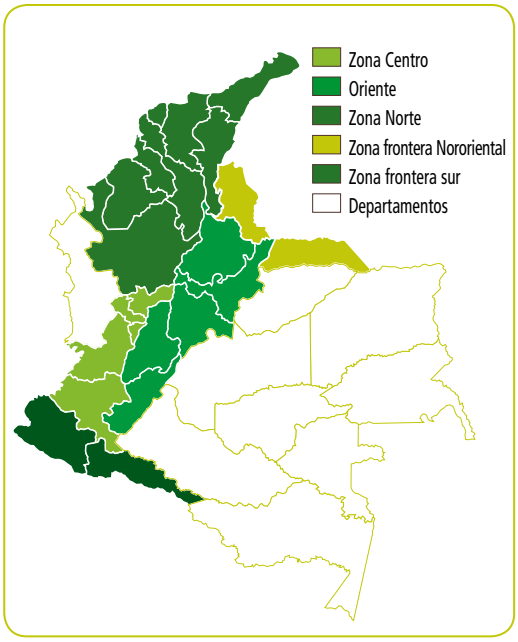

- 258 granjas/5.240 sueros; muestreo complementario 111 granjas/3.330 aves.
- 258 granjas/5.240 sueros; muestreo complementario 51 granjas/1.530 aves.

En las zonas de frontera se realizaron cuatro muestreos en las zonas Nororiental y Sur: 74 granjas/1.480 aves.

Vigilancia activa en granjas de postura y material genético: un sólo muestreo en las ocho zonas del país: 129 granjas/3.870 aves.

La resolución que certifica la zona de baja prevalencia ubicada en La Mesa de los Santos, Santander, se encuentra en revisión. Durante el año 2011 se realizó el tercer estudio de prevalencia de infección de Newcastle en ocho zonas del país, en el cual se evidenció la disminución del virus de Newcastle de alta patogenicidad en la zona de Guaduas, así como el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el 75% de las granjas avícolas comerciales de esta región.

La dificultad en el cumplimiento de la declaración de la zona de Guaduas se debe al control de la movilización en este municipio, debido a que está dividida por la autopista Bogotá-Medellín, por donde transitan aves, productos y subproductos avícolas de todo el país. Aunque se cuenta con dos puestos de control, uno en la zona conocida como el Alto del Trigo y el segundo en Acuapal, el fenómeno climático presentado durante este año provocó el hundimiento de la bancada en esta última, dejando en funcionamiento un solo puesto de control, que era insuficiente para realizar el control total de la movilización de productos y animales. Por lo anterior, es necesario reprogramar el lugar a declarar de baja prevalencia de Newcastle. Se está evaluando la posibilidad de tener un área más representativa según los resultados obtenidos en el estudio de este tema.

Programa Salmonelosis Aviar

En 2010 se diseñó el programa para certificar las granjas como libres en control y seguimiento de salmonelosis aviar, con el fin de iniciar el proceso durante 2012 con las granjas de material genético

y granjas autorizadas para exportación. La certificación estará a cargo del ICA. Durante 2011 se recibieron 7 notificaciones de cuadros compatibles con salmonella con resultados negativos.

Programa de Control de Encefalitis Equina Venezolana (EEV)

En el año 2011 fueron atendidos 5 focos positivos a encefalitis equina venezolana, EEV, que se registraron en los departamentos de Magdalena (4) y Córdoba (1). Ante esta situación, el ICA realizó actividades de vacunación, educación sanitaria y control de movilizaciones.

Como estrategia de control en el país fueron vacunados 449.167 équidos contra la encefalitis equina venezolana, mientras que en 2010 se vacunaron 340.306. Esta vacunación se encuentra reglamentada por la resolución 1026 de 1999, que estableció la inmunización de équidos localizados en municipios que se encuentran a una altitud inferior a los 1.200 m.s.n.m.

En el año 2011 el ICA participó en la formulación de un TCC (Trabajo de Cooperación Técnica entre países), un proyecto de cooperación internacional coordinado por la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS y que está dirigido a fortalecer la vigilancia y la atención oportuna ante situaciones de brote de encefalitis equina en la región. Con este proyecto se están armonizando los instrumentos de vigilancia en los diferentes países participantes (Panamá, Guatemala, Venezuela y Colombia). En el año 2011 se realizó una reunión en Bogotá a la que asistieron, además de representantes de los países mencionados, expertos de México y Estados Unidos, países cooperantes en la labor. Esta reunión fue el inicio de las actividades de coordinación y armonización para los responsables del proyecto en las naciones participantes.

Por otra parte, durante el año 2011, el ICA participó activamente en la mesa de trabajo intersectorial sobre encefalitis equina venezolana (en el marco del Consejo Nacional de Zoonosis). En este tema en particular, se está realizando una revisión del protocolo de vigilancia, prevención y control de las encefalitis, con todas las entidades responsables del tema en el país (Instituto Nacional de Salud, OPS, Ministerio de Salud y Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el ICA).

Programa de Control de la Rabia de Origen Silvestre

En 2011 fueron atendidos 99 focos positivos a rabia silvestre en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca.

En lo que respecta a la estrategia de control de vectores, se llevó a cabo la captura, el tratamiento y el control de poblaciones de murciélagos hematófagos. Se realizaron 1.518 actividades de captura de estos animales y se trataron 4.466 de esta especie animal. En conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se iniciaron reuniones a nivel nacional con el fin de plantear estrategias para el control de la población de murciélagos hematófagos sin afectar a las otras especies que son benéficas para el ecosistema.

Programa de Control de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Durante el año 2010, Colombia recibió por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) la ratificación de la categoría de riesgo controlado respecto al estatus sanitario de encefalopatía espongiforme bovina, EEB, y en 2011 envió al mismo organismo la solicitud de re categorización respecto al estatus sanitario de EEB. Actualmente el ICA está a la espera de la comunicación oficial por parte de la OIE sobre los resultados de la evaluación de dicha información.

Con base en los criterios de ese organismo, se analizaron 408 muestras de tallos encefálicos en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas a la enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de inmunohistoquímica y Western Blotting. Se acumula

así un puntaje ponderado de 779.200 puntos en los últimos ocho años de los 300.000 puntos exigidos por la OIE para un país con vigilancia tipo A, superando las metas de vigilancia exigidas para países categorizados como de riesgo controlado. Adicionalmente, se vigiló la industria de alimentos balanceados para rumiantes, muestreando y analizando 497 productos registrados de 46 empresas productoras de alimentos balanceados, lo que evidenció presencia de proteínas de mamíferos en cuatro alimentos pertenecientes a tres empresas productoras. Actualmente se adelanta un proceso sancionatorio contra las empresas involucradas según los procedimientos establecidos por el ICA. En el 2010 se analizaron alrededor de 500 productos registrados y no se encontró evidencia de proteínas de mamíferos en los productos terminados y registrados ante el ICA, incluidos los de autoconsumo.

En 2011 se auditaron 66 de un total de 153 empresas productoras de alimentos balanceados ubicadas en 13 departamentos, además de 39 de un total de 44 plantas productoras de harinas de carne y hueso ubicadas en 16 departamentos.

Programa Sanidad Acuícola

Durante la vigencia 2011 se realizaron 1.541 visitas técnicas con el fin de adelantar las encuestas para la actualización del censo nacional y en respuesta a la atención a usuarios. Con el análisis de las encuestas y las visitas técnicas efectuadas, se realiza la caracterización de los datos recolectados a nivel departamental. Asimismo, se realizaron 25 eventos de capacitación y actualización a funcionarios, con la participación de 249 funcionarios y 62 eventos de divulgación a productores, con la participación de 976 productores acuícolas, en las diferentes seccionales involucradas en el proyecto.

Se realizó el segundo ciclo de toma de muestras de camarones correspondientes al estudio estructurado para obtener el reconocimiento de ausencia de la enfermedad de las manchas blancas, WSSV, y de la cabeza amarilla, YHV, en establecimientos de camarón de la costa Caribe colombiana. El muestreo se realizó en Atlántico, Sucre y Bolívar, obteniendo un total de 3.248 muestras grupales y 16.240 camarones muestreados, tanto en pleópodos como en branquias, las cuales serán procesadas en el primer semestre de 2012 en el LNDV.

Sanidad vegetal

La permanente y eficiente vigilancia fitosanitaria de las principales especies agrícolas del país permite disponer de una información oportuna y necesaria con el fin de establecer los porcentajes de incidencia de las plagas y enfermedades y así tomar las medidas pertinentes de prevención y control.

Los eventos climáticos atípicos y la llegada del fenómeno de la Niña ocasionaron un efecto que predispone en gran medida la aparición y el resurgimiento de plagas y enfermedades, lo que genera un impacto negativo sobre la producción agrícola. Sin embargo, la implementación de actividades de control y erradicación de plagas, en forma coordinada con el fortalecimiento de las actividades de vigilancia, monitoreo y manejo fitosanitario de los cultivos de importancia socioeconómica a nivel nacional y, en algunos casos, regional, contribuyen al control integrado de las plagas, haciendo de estos una actividad rentable y competitiva tanto a nivel nacional como internacional.

Manejo de áreas libres y de baja prevalencia de plagas

Roya blanca del crisantemo. Se mantiene la condición de área libre de roya blanca del crisantemo (RBC) para Antioquia, según la Resolución ICA 2965 de 2008, y fueron declaradas áreas libres de la misma los departamentos de Quindío (Resolución ICA 5313 del 26/12/11) y Cauca (Resolución ICA 5314 del 26/12/11). En departamentos como Cundinamarca se reportan 19 predios libres de RBC, de un total de 77, y se sigue avanzando en el cumplimiento estricto de las normas por parte de los productores.

Picudo del algodonero, *Antonomus grandis* Boheman. La red de monitoreo del ICA, conformada de acuerdo con el Plan Nacional, se ubica en los departamentos de Córdoba, Cesar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Cundinamarca, Cauca, Antioquia y Huila. Su propósito es conocer la dinámica poblacional de esta plaga y generar alertas oportunas sobre el incremento de las poblaciones en cada una de las zonas. En total está conformada por 670 trampas y busca cumplir con una densidad propuesta de al menos 1 por cada 100 hectáreas en las zonas productoras.

A través de cada Gerencia Seccional se reglamentaron y supervisaron las medidas preventivas y de control, que, de manera precisa y oportuna, permitieron el manejo de la plaga y del cultivo del algodón. Se hizo especial énfasis en las prácticas culturales y en la utilización del control etológico por parte de todos los productores de esta especie agrícola. Se llevó a cabo un muestreo aleatorio de las áreas de siembra para la cosecha del interior, en donde se visitaron lotes para verificar la adecuada erradicación de socas. Este plan de muestreo se planteó como una alternativa que permitió dar soporte a las acciones de vigilancia y, adicionalmente, mostrar cómo estas acciones obedecieron a un diseño aleatorio que abarcaba toda el área sembrada.

Además, con la declaratoria dada por el ICA, según Resolución 2357 de Julio 14 de 2008, el país cuenta con las siguientes áreas libres del picudo del algodonero: zonas algodoneras de los Llanos Orientales (Casanare, Meta, Vichada, y Guaviare); zona del Valle del Patía (departamento de Cauca) y municipios del Occidente del departamento de Antioquia (Cañasgordas, Dabeiba, Olaya y Uramita).

Programas de detección, control y manejo fitosanitario para cultivos de importancia socioeconómica

Dentro de las actividades de control y erradicación, en el año 2011 se hizo seguimiento a los cultivos de importancia socioeconómica: arroz, flores ornamentales, cacao, café, caña panelera, caucho, frutales, palma de aceite, papa, plátano y banano.

Protección fitosanitaria en cultivos de arroz. El ICA adelantó un programa conjunto con el gremio arrocero para mitigar efectos del complejo conocido como vaneamiento de la espiga, el problema más limitante desde 2009, en gran parte de las zonas arroceras (Resolución 2705/2011).

Se alcanzó una ejecución técnica de visitas de 144,2%, en las que se cubrieron 21 departamentos, 200 municipios, 12.500 familias agricultoras, 400.000 hectáreas, aproximadamente. Además, se realizaron 4 eventos de socialización de la resolución y 6 brigadas fitosanitarias.

Protección fitosanitaria de cultivos de flores ornamentales. La implementación de planes de mitigación por parte de los productores registrados como exportadores de flores o de follaje, es una actividad que requiere del acompañamiento continuo por parte del ICA. Esta actividad se viene realizando en 7 departamentos del país mediante visitas de verificación.

Por medio de acciones de acompañamiento, vigilancia y control se ha garantizado que el 100% de las empresas cumplan con las normas reglamentadas por la Resolución 0492 de febrero 18 de 2010, en lo que respecta a mantener vigentes los registros de certificados de inscripción de predios, registro exportador y/o comercializador e importador. Dentro de los protocolos internacionales actualmente vigentes con países como Australia, Panamá, Chile, Argentina y Paraguay, se llevó a cabo el seguimiento a la calidad sanitaria mediante la verificación de los respectivos requisitos establecidos.

El Programa de Ornamentales del ICA ha venido realizando las visitas de supervisión fitosanitaria y verificación de planes a predios para inscripción, modificación y renovación como predio productor–exportador (cerca de 1.000 visitas).

Gráfica 4. Interceptaciones. 2010-2011

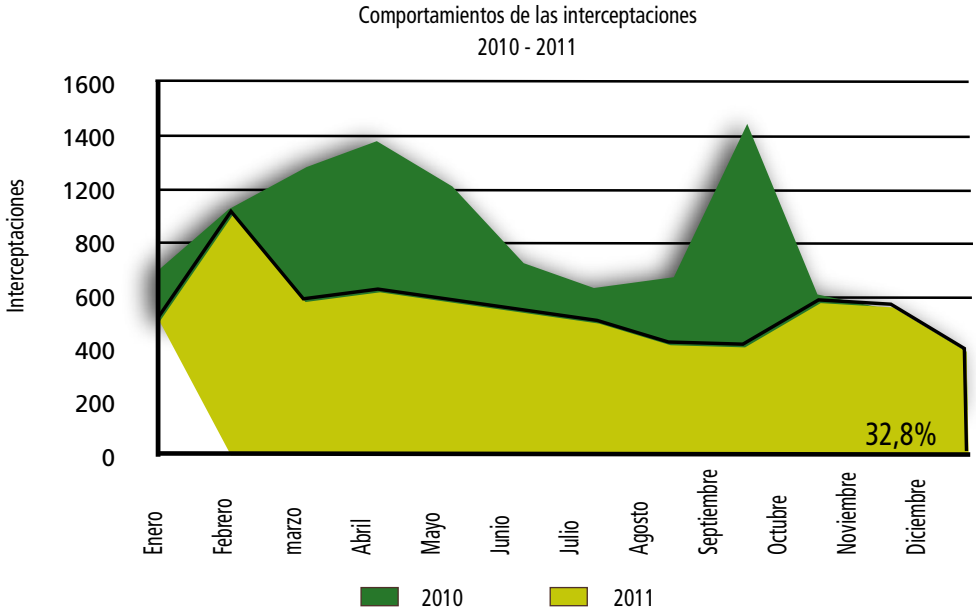

Como resultado de las estrategias planteadas por el ICA y de los esfuerzos conjuntos con el MADR, los productores y comercializadores de flores, así como de APHIS, en el año 2011 se redujeron en 33% las interceptaciones reportadas por USDA con referencia a las del año anterior. Además, las empresas exportadoras colombianas que reportaron mayores interceptaciones en el 2010 lograron una reducción de hasta 70% en este campo, mejorando notablemente la calidad fitosanitaria de sus flores comercializadas en Estados Unidos.

Protección fitosanitaria de cultivos de cacao. En coordinación con el gremio, se llevaron acciones de vigilancia y control en Moniliasis. Se alcanzó una ejecución técnica de visitas de 105,4%, en las que se intervinieron 15 departamentos productores, 135.000 hectáreas, aproximadamente, y se hizo seguimiento fitosanitario a 150 jardines clonales y a viveros.

Protección fitosanitaria cultivos de café. En coordinación con los comités departamentales de cafeteros, se alcanzó una ejecución técnica de visitas de 98,07%, en las que se atendieron 14 departamentos, 914.000 hectáreas, aproximadamente, y 513.000 productores.

Protección fitosanitaria de cultivos de caucho. Se alcanzó una ejecución técnica de visitas del 95,02%. Los resultados fueron 20 departamentos atendidos, 42 municipios y 7.000 ha, aproximadamente.

Protección fitosanitaria de cultivos de caña panelera. El ICA, en trabajo conjunto con el gremio de productores y el MADR, ejecutó actividades de control a los principales problemas fitosanitarios de las caña panelera, Diatraea sp., hormiga loca y carbón. Se alcanzó una ejecución técnica de visitas de 98,88%, en las que se intervinieron 13 departamentos, 250.000 hectáreas aproximadamente y 39.000 productores.

Protección fitosanitaria de cultivos de palma de aceite. Durante 2011, el ICA siguió con el trabajo conjunto con Fedepalma y otras instituciones para enfrentar la enfermedad conocida como pudrición del cogollo, altamente limitante para la palma de aceite. Con su programa fitosanitario, el ICA alcanzó una ejecución técnica de 96,23%, visitando 1.512 predios y 108 viveros, en 360.000 hectáreas aproximadamente.

Para las atenciones de emergencias fitosanitarias en Santander (Puerto Wilches, Sabana de Torres) y Nariño (Tumaco), se realizaron 5 comités de emergencia fitosanitaria y se instalaron 2 puestos de control para la movilización de material vegetal. También se realizó una capacitación nacional de técnicos en diagnóstico de enfermedades en palma de aceite en plantaciones y viveros. En Tumaco, Nariño, se tiene programado erradicar 10.651 hectáreas de pequeños y medianos agricultores en 3,5 meses.

Protección fitosanitaria cultivos de papa. Se logró una ejecución técnica de visitas de 94,43%, donde se atendieron 9 departamentos y cerca de 200 municipios; mediante monitoreos se protegieron alrededor de 140.000 hectáreas sembradas.

Protección fitosanitaria de cultivos de plátano y banano. En coordinación con Augura, se lograron acciones de vigilancia y control sobre la sigatoka negra en cultivos de banano de exportación en los departamentos de Antioquia (zona bananera de Urabá), Magdalena y La Guajira, atendiendo 45.000 hectáreas aproximadamente. Se logró una ejecución técnica de visitas de 101,31%, atendiendo 380.000 hectáreas aproximadamente.

Se aprobó el proyecto "Protección fitosanitaria en el cultivo de plátano con énfasis en control y erradicación de moko, *Ralstonia solanacearum*, manejo de bacteriosis *Erwinia* sp. y sigatoka negra, *Micosphaerella fijensis*, monitoreo de picudos, *Cosmopolites sordidus*, y *Metamasius hemipterus*, nematodos y gusano tornillo e implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA)", Convenio 143 suscrito entre el ICA, Asohofrucol y Fedeplacol, con una cobertura de 14 departamentos (76 municipios), 180.000 hectáreas, aproximadamente. Los aportes del Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola ascendieron a COP $1.226.466, mientras que el ICA hizo un aporte en especie por valor de COP $373.144.000.

En el marco del convenio 139 del 15 de noviembre de 2011 suscrito entre el ICA y Augura, a 30 de diciembre de 2011 se han intervenido 40.852 hectáreas pertenecientes a 687 productores de banano de exportación en las zonas de Urabá, Magdalena y La Guajira.

Certificación de embalajes de madera de acuerdo a la norma internacional de medidas fitosanitarias NIMF N°15

Durante el año 2011 se realizaron 57 visitas de auditoría a empresas registradas, se otorgaron 7 nuevos registros/modificaciones para la utilización de la marca o sello que certifica el tratamiento fitosanitario a embalajes de madera, para un total de 193 empresas, a las cuales se les certificaron 7.334.411 elementos de embalajes de madera entre estibas, guacales, carretes y otros. Esta actividad permite el cumplimiento de la norma NIMF N°15, lo que facilita el acceso a los mercados internacionales de productos que requieren guacales o estibas.

Acciones de prevención, inspección, vigilancia y control de HLB-Huanglongbing (*Candidatus liberibacter*) y su vector *Diaphorina citri* K., plaga de la citricultura colombiana

En el último trimestre de 2011 se adelantaron actividades de vigilancia y de monitoreo en la zona cafetera (Caldas, Risaralda y Quindío) en 172 predios, que fueron muestreados. Como resultado de esta actividad se registró la presencia del psílido vector sólo en 20 de ellos.

Asimismo, y con el fin de conocer la situación fitosanitaria de los huertos productores de limas ácidas en el departamento de Tolima, se realizó un muestreo en 28 fincas productoras de lima ácida cv Tahití y limón variedad Castilla en siete municipios de Tolima. El psílido vector actualmente se encuentra en 19 de los 47 municipios de Tolima. A la fecha, con los resultados entregados por el Servicio de Diagnóstico de ICA, no se ha detectado el HLB.

Se elaboraron, además, boletines de prensa publicados en la página Web del ICA así como entrevistas con expertos internacionales en el

marco del Primer curso internacional de cítricos y frutas tropicales (disponible en: www.ica.gov.co/Areas/Agricola/Servicios/Epidemiologia-Agricola/Boletines-Epidemiologicos-Agricolas.aspx). Con el desarrollo de estas actividades se ha mantenido la vigilancia de esta enfermedad, lo que permitirá al país tomar las acciones para su prevención y manejo.

Plan nacional de detección, control y erradicación de moscas de las frutas

Además del mantenimiento de las áreas declaradas (zona norte de Valle del Cauca, Sabana de Bogotá, Sur de La Guajira y el Eje Cafetero) se declaró una nueva área de baja prevalencia para *Anastrepha* sp. complejo *fraterculus* W. y *Ceratits capitata* W. en los municipios de Tierralta y Valencia, en la zona del Alto Sinú del departamento de Córdoba, mediante la resolución 4913 del 15 de diciembre de 2011.

Las acciones de vigilancia fitosanitaria de moscas de la fruta se realizan implementando redes de trampeo, que en Colombia están instaladas a través 118 rutas con 1.960 trampas a lo largo de las principales vías. Adicionalmente, La resolución 01 de 2011 ("por medio de la cual se establecen medidas fitosanitarias para el control de la mosca de las frutas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones") obliga a los productores de todo el país a implementar acciones de manejo integrado de moscas de la fruta en sus lotes de producción o huertos frutales.

En cuanto al registro y al seguimiento de predios productores de vegetales frescos para exportación (Resolución 1806 de 2004), se observa que la creciente demanda a nivel nacional garantiza en gran medida la apertura y el mantenimiento de mercados especializados. Se cuenta con bases de datos actualizadas de predios y empresas registradas como exportadoras de frutas aromáticas y hortalizas para exportación.

Figura 4. Áreas libres o de baja prevalencia de plagas

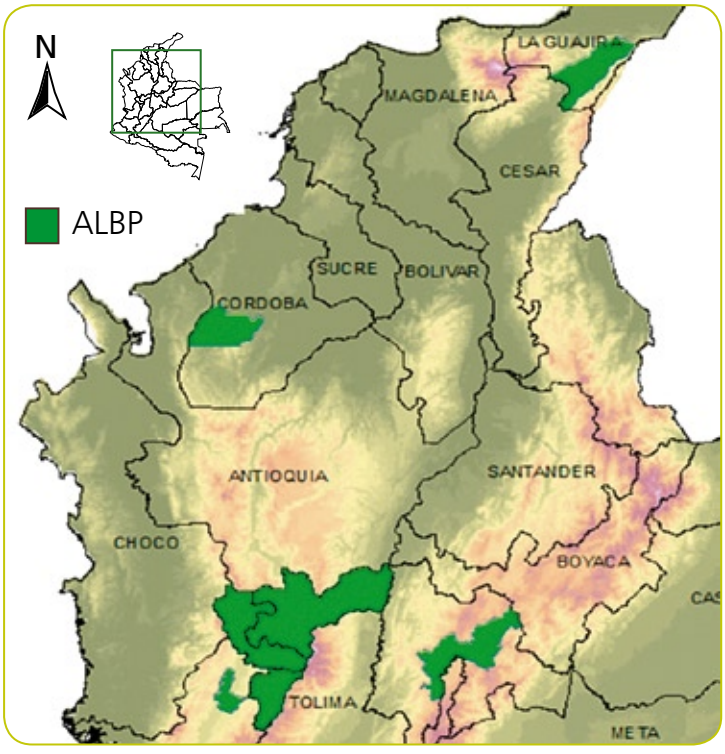

Tabla 11. Registros de empresas exportadoras

Especies	# Registros	Área registrada (Has)
Frutas (a excepción de banano y plátano)	2.274	20.149
Banano y plátano (Magdalena y Antioquia)	6.247	65.958
Hortalizas y aromáticas	356	1.678

Inocuidad e insumos veterinarios

El ICA realiza labores de inspección, vigilancia y control sobre la producción, la importación y la comercialización de insumos veterinarios, además de la coordinación y la ejecución de estrategias para lograr el mejoramiento de la inocuidad de los alimentos de origen animal en la fase de producción primaria, a través de la implementación y certificación de las buenas prácticas ganaderas (BPG). Durante 2011 se realizaron las actividades que a continuación se relacionan:

Supervisar y certificar en buenas prácticas ganaderas (BPG)

- Atención de solicitudes de auditoría para la certificación en BPG. Durante la vigencia 2011 se lograron certificar 241 predios en BPG en la producción primaria, así: 30 fincas de ganado de carne, 84 fincas de ganado de leche y 125 fincas de ganado porcino; esto representa un aumento del 156% con respecto a la vigencia 2010.
- Incremento en el grupo de auditores oficiales formados en buenas prácticas ganaderas de 18 a 30. Dentro de las acciones de fortalecimiento a la capacidad del Estado en inspección, vigilancia y control de la inocuidad en la producción primaria, fueron entrenados 38 funcionarios como auditores internos y líderes en buenas prácticas ganaderas.
- Elaboración de material divulgativo referido a las buenas prácticas ganaderas en la producción primaria de ganado bovino y ganado porcino. Se documentaron los referentes normativos para la Sistema de Certificación de Predios en Buenas Prácticas Ganaderas con la publicación de 12.000 ejemplares de cartillas sobre BPG, de las cuales la mitad corresponden al sistema productivo bovino y la otra mitad al sistema productivo porcino.
- Realización de escuelas de campo. A través de esta metodología de socialización de la normativa sanitaria y de inocuidad se realizaron 22 talleres en todo el territorio nacional, capacitando a un número superior de 700 actores, entre productores, técnicos y profesionales del sector.
- En las siguientes tablas se presenta el avance en la certificación de predios en BPG por sistema productivo y por departamento comparando cuatro vigencias.

Gráfica 5. Predios certificados por sistema productivo y avance en el periodo

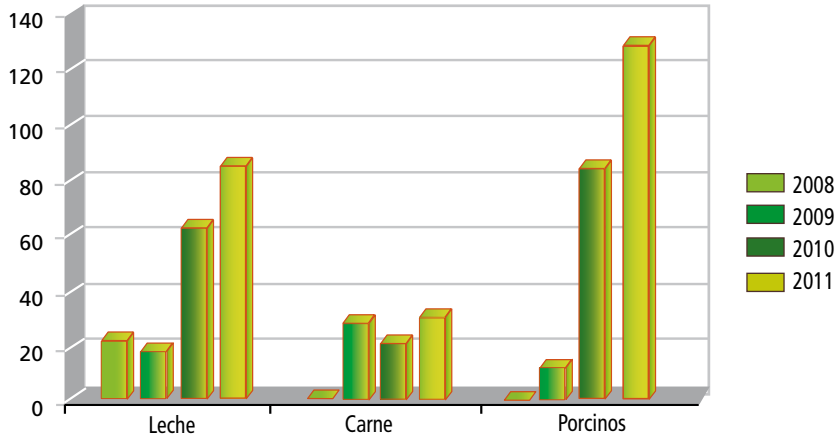

Tabla 12. Predios certificados por departamento y por vigencia

Departamentos	2008	2009	2010	2011	Total
Antioquia	14	22	40	48	124
Atlántico	0	2	4	2	8
Arauca	0	0	1	0	1
Boyacá	0	1	1	4	6
Cesar	0	0	2	2	4
Caldas	0	0	6	6	12
Cauca	0	0	3	3	6
Córdoba	0	4	5	4	13
Cundinamarca	0	0	39	21	60
Casanare	0	0	1	6	7
Huila	0	0	0	12	12
La Guajira	0	0	0	1	1
Magdalena	0	5	0	0	5
Meta	0	0	0	1	1
Norte de Santander	0	1	2	1	4
Nariño	0	0	1	10	11
Quindío	6	5	24	51	86
Risaralda	0	8	13	44	65
Santander	0	2	2	7	11
Sucre	0	2	1	2	5
Tolima	0	0	0	4	4
Valle del Cauca	0	2	15	12	29
Total	20	54	160	241	475

Tabla 13. Predios certificados por departamento y sistema productivo

Departamentos	Porcinos	leche	carne	acumulado
Antioquia	56	60	17	133
Atlántico	5	1	2	8
Arauca	1	0	0	1
Boyacá	3	2	1	6
Cesar	0	0	4	4
Caldas	9	2	4	15
Cauca	5	2	0	7
Córdoba	5	1	7	13
Cundinamarca	23	35	3	61
Casanare	0	5	2	7
Huila	1	11	0	12
La Guajira	0	0	1	1
Magdalena	0	0	5	5
Meta	2	0	0	2
Norte de Santander	0	3	1	4
Nariño	1	10	0	11
Quindío	49	32	7	88
Risaralda	21	27	17	65
Santander	7	0	5	12
Sucre	2	0	3	5
Tolima	4	0	0	4
Valle del Cauca	30	2	0	32
Total	224	193	79	496

Control en comercialización de insumos agropecuarios de semillas

El ICA cuenta con un proyecto estratégico que tiene como objetivo combatir la comercialización y el uso de productos o insumos agrícolas ilegales y además fomentar la formalización productores agropecuarios y productores de semillas dentro de la normativa. Y así reducir el riesgo del uso de insumos no aprobados por el ICA y la dispersión de problemas sanitarios a través de semillas.

A continuación se describen las acciones que se realizaron durante 2011 para combatir la comercialización y el uso de productos ilegales:

- Se realizaron 156 talleres de sensibilización por todo el territorio nacional, con el fin de concientizar sobre la importancia de la comercialización y el uso legal de los insumos agropecuarios.
- Se realizaron 204 visitas a empresas registradas, lo que representa un aumento del 9,6% de inspecciones con respecto a la vigencia 2010.
- Se hicieron 11.505 visitas a establecimientos que comercializan insumos veterinarios en todo el territorio nacional.
- Se hicieron 238 visitas a empresas.

En la tabla que se presenta a continuación se observa claramente la variación en la prestación del servicio en cuanto a expedición de registros a empresas y otorgamiento de licencias de venta a productos, durante las vigencias de los años 2010 y 2011.

Tabla 14. Expedición de registros y otorgamiento de licencias

Registro/licencia	2010	2011	Variación
Productor de insumos veterinarios	24	37	54%
Productores por contrato de insumos veterinarios	10	10	0%
Productores de harina de origen animal	3	2	-33%
Productor de alimentos para autoconsumo	6	13	117%
Semielaboradores de insumos veterinarios	0	0	-
Importadores de insumos veterinarios	19	44	132%
Licencias de venta de insumos veterinarios expedidas	441	827	88%

Inocuidad e insumos agrícolas

El ICA certificó 188 predios en buenas prácticas agrícolas (BPA) en 13 departamentos, siendo Cauca el lugar con más certificaciones (con 57), seguido de Huila (con 24). Otra actividad referente a la inocuidad e insumos agrícolas fue la realización de 40 eventos de sensibilización en normas sobre este tema.

Además, durante el año 2011 fueron llamados 138 productos a proceso de revaluación, de los cuales 68 se encuentran a la espera de respuesta de las autoridades ambientales y los 70 restantes fueron cancelados por voluntad de los titulares. A diciembre 30 de 2011 se revaluaron 5 productos por parte del ICA como ANC bajo la Norma Andina.

Otras acciones que se realizaron en el tema de inocuidad e insumos agrícolas fueron:

Registro de plaguicidas, fertilizantes, bioinsumos y coadyuvantes

En 2011 se adelantaron 2.864 trámites desglosados en la siguiente tabla y que se comparan con los realizados en 2010.

Tabla 15. Comparativo de trámites otorgados 2010-2011

Tipo de trámite	Plaguicidas		Fertilizantes		Bioinsumos		Coadyuvantes	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Aprobación de protocolos	728	813	179	112	25	53	7	25
Registros nacionales	130	40						
Certificaciones	221	139	43	68	6	2	3	1
Registros de empresas	17	26	99	145	9	23	12	15
Registros de venta			383	464	14	13	10	11
Registros de departamentos o unidades técnicas	42	5	8	5		5		1
Modificaciones de registro de empresa y/o producto	483	333	370	489	22	51	9	25

El proceso de obtención de registro ICA, basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución 3759 del año 2003, garantiza que estos productos cumplan con una evaluación objetiva respecto a los impactos sociales, ambientales y económicos propios de su aplicación, convirtiéndose en una herramienta en la producción agrícola nacional.

Respecto a los plaguicidas, se expidió la Resolución 4754 de 2011, "por medio de la cual se establecen los requisitos para la ampliación de uso de bioinsumos y plaguicidas químicos de uso agrícola en los cultivos menores y se dictan otras disposiciones". Durante este año se otorgaron 87 registros ampliando su uso para los siguientes cultivos menores: romero, menta, cebolla larga, lechuga, repollo, pimentón, gulupa, aguacate, naranja, tomate de árbol, lulo y mora. Esta reglamentación permitirá incrementar las exportaciones de especies menores con escasa oferta de productos para el control fitosanitario.

En general, se expidieron 40 registros nacionales de plaguicidas químicos de uso agrícola (PQUA) para todos los cultivos. Se elaboró la resolución para la experimentación en el país de PQUA en fase de desarrollo o codificados. Esta norma fue entregada a la Subgerencia de Regulación y cumplió su fase de consulta pública en diciembre de 2011.

Debido a la necesidad de actualizar algunos procedimientos e incluir aspectos relevantes de los cuales carece la Resolución 150 de 2003, durante el año 2011 se dio continuidad a la elaboración del proyecto de resolución por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de productos, departamentos técnicos de pruebas de eficacia, productores, distribuidores, empacadores, envasadores, exportadores e importadores de fertilizantes y enmiendas. Una norma que permite dar claridad al usuario en cuanto a los requisitos exigidos para el registro de fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelos y que además agiliza los tiempos de trámites.

Por otra parte, se expidió la Resolución 698 del 4 de febrero de 2011, en la que se establecen los requisitos para el registro de departamentos técnicos de ensayos de eficacia, productores e importadores de bioinsumos de uso agrícola. Esta es una norma que permite que las empresas productoras, importadores, exportadoras y distribuidoras interesadas en el registro de bioinsumos agrícolas cuenten con una normativa clara, armonizada con estándares internacionales, que faciliten el procedimiento de registro ante el ICA. Además, contribuye a cumplir con las exigencias establecidas en la Resolución 187/06 del MADR, que reglamenta la producción ecológica en el país y que exige el uso de estos productos.

Control en la comercialización de insumos

Para combatir la comercialización y el uso de semillas e insumos agropecuarios ilegales y fomentar la formalización ante el ICA de productores de semillas e insumos agropecuarios se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 16. Actividades para combatir la comercialización y el uso ilegal de insumos

Actividades	Soporte	Unidad de medida	Total ejecución		
			2010	2011	Variación
Vigilancia de la ilegalidad en la comercialización y uso de semillas e insumos en el sector agrícola	Actas de visita	N° de visitas	9.289	7.204	78%
Sellados de insumos agrícolas	Actas de sellados	N° de sellados	995	321	32%
Registro de almacenes de insumos agrícolas y semillas	Resolución de registro	N° de resoluciones	384	600	156%
Sellados de semillas	Actas de sellados	N° de sellados	88	37	42%
Supervisión de pruebas de eficacia	Formatos de supervisión de P. E.	N° de pruebas supervisadas	385	422	110%
Plan de muestreo de acuerdo con el Plan Nacional	Acta de toma de muestras	N° de muestras (plan elaborado por la Dirección de Insumos)	1.695	1.537	91%

Se registraron 600 almacenes de insumos agrícolas y semillas a nivel nacional bajo la Resolución 1167. Igualmente se expidió la Resolución 2888 del 8 de julio de 2011, derogatoria del numeral 5 del artículo 4 de la Resolución 1167, en la cual se establecía como obligación de los almacenes comercializar únicamente con prescripción escrita de un médico veterinario o médico zootecnista con matrícula profesional vigente. El numeral 6 obliga a los almacenes a comercializar únicamente con prescripción.

PECIG, coordinado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) en liquidación.

Control técnico de semillas

Semilla certificada

Dentro del proyecto estratégico para el control en la comercialización de insumos pecuarios y semillas se alcanzaron una serie de metas que se describen a continuación.

Tabla 17. Metas alcanzadas en el año 2011 por medio del proyecto

Descripción	Meta programada	Meta cumplida	% Ejecución
Toneladas de semilla certificada	50.000	66.901	133,8
Visitas a empresas	34	27	79,4
Visitas a distribuidores	688	576	83,7
Eventos de capacitación a usuarios	26	14	53,8
Visitas a empresas no registradas	11	13	118,2
Visitas a distribuidores no registrados	108	120	111,1

Apoyo institucional al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos

Como una política de Estado para combatir actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes, la erradicación de los cultivos ilícitos involucra, directa o indirectamente, a varias instancias del gobierno. Frente al tema, el Instituto realiza un apoyo técnico a estos procesos teniendo en cuenta el marco misional del ICA, a solicitud de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y de otras instituciones que participan en el proceso de erradicación.

En el año 2011, el apoyo del Instituto se vio reflejado en el acompañamiento a estas instituciones en 2 misiones de verificación de operaciones de aspersión, 6 de verificación de quejas por aspersión, 6 de monitoreo ambiental y una como participante del comité técnico interistitucional del

En la gráfica 6 se observa que, al comparar 2011 con 2010, la semilla certificada se incrementó en 10.876 toneladas, es decir que pasó de 56.025 a 66.901 toneladas. De estas últimas, 62.492 corresponden a la producción nacional de semilla certificada y 4.409 a semilla certificada importada de algodón, maíz y frijol.

La población beneficiada con estas actividades desarrolladas por el ICA en 2011 se valora por el número de hectáreas sembradas con semilla certificada, que se incrementó en 126.351 hectáreas, pasando de 504.900 en 2010 a 631.251 hectáreas en 2011. Estas cifras reflejan el beneficio recibido por los agricultores, ya que pueden disponer de semilla de buena calidad para sus áreas sembradas en cultivos de maíz, arroz, algodón y papa, entre otros.

Gráfica 6. Incremento de semilla certificada

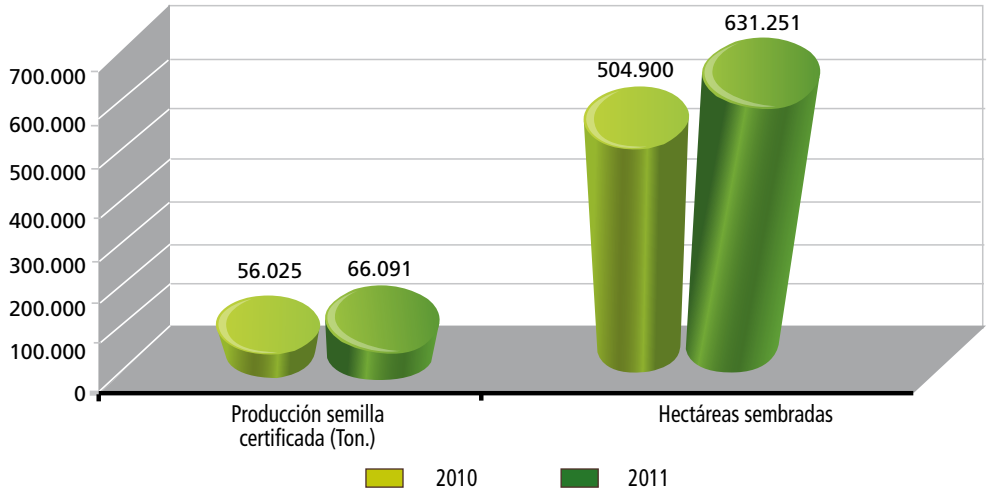

El número de registros de importadores y exportadores de semilla, de productores de semilla certificada y seleccionada, de unidades de evaluación agronómica y de investigación en fitomejoramiento y de re-empacadores y almacenadores se incrementó en 33 con respecto al año 2010, pasando de 83 a 116.

Derecho de obtentor de variedades vegetales

El derecho de obtentor es una forma de propiedad intelectual que se reconoce a los fitomejoradores a fin de permitirles una explotación exclusiva de su creación por un tiempo determinado. Para el

Gráfica 7. Comparativo de registros. 2010-2011

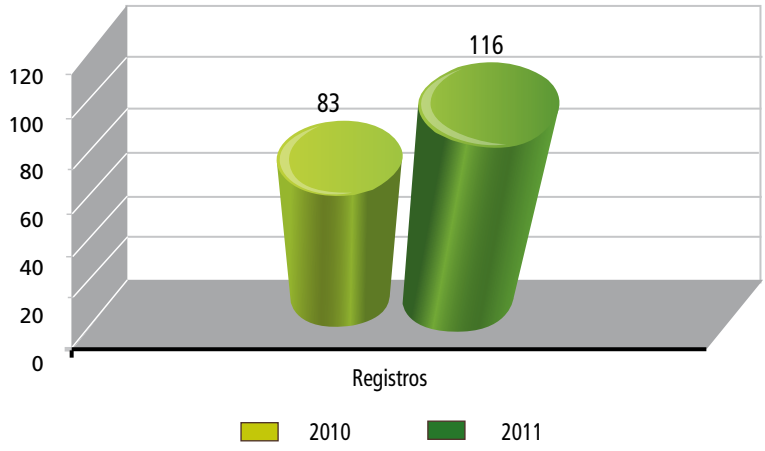

La población beneficiada con estas actividades desarrolladas por el ICA en este tema no solo se valora por la cantidad de personas jurídicas o naturales que obtienen el registro, sino por la cantidad potencial de semillas importadas por ellos que están disponibles para los productores.

año 2011 se realizaron actividades con metas que fueron superadas en su totalidad, como se ilustra a continuación.

Tabla 18. Actividades de derecho de obtentor

Descripción	Meta programada	Meta cumplida	% Ejecución
Estudiar las solicitudes	60	114	190%
Diseñar y publicar la gaceta de variedades vegetales protegidas.	1	1	100%
Establecer las pruebas para verificar los requisitos de distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad de las variedades a proteger y hacer seguimiento a las protegidas.	6	17	283%
Otorgar certificado de obtentor.	60	101	168%

Se recibieron, analizaron y atendieron 114 solicitudes de diferentes países, especialmente Holanda, Colombia, Israel, Alemania y Estados Unidos, entre otros. Las especies que se solicitaron fueron rosa, crisantemo, clavel, alstroemeria y arroz, entre otras. Se realizaron 17 pruebas D. H. E. de arroz y se emitieron 101 certificados de obtentor. En cuanto al comparativo con el año 2010, se observa que se incrementó el número de solicitudes y certificados de obtentor en 1 y 11, respectivamente.

Por otra parte, se realizó el Seminario Internacional La propiedad intelectual en variedades vegetales y su observancia con la participación del Vicesecretario General de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), los Representantes de la Unión para Latinoamérica y África, los de CIOPORA y los de Brasil y Argentina. También asistieron los miembros de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, (CIPI), jueces y fiscales, obtentores, miembros de la academia, entre otros actores interesados en el sistema UPOV.

Gráfica 8. Comparativo solicitudes y certificados. 2010-2011

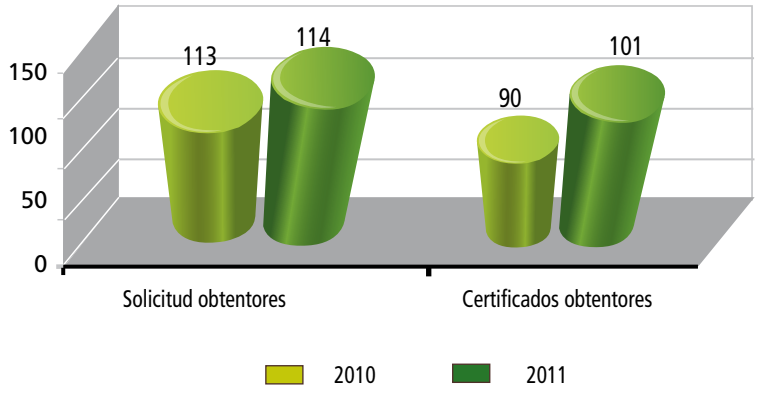

La población beneficiada con estas actividades desarrolladas por el ICA en este tema fueron los obtentores, tanto de las variedades vegetales solicitadas como de las variedades vegetales protegidas. Los agricultores también fueron favorecidos, ya que pudieron disponer de una mayor oferta de nuevas variedades para enfrentar los mercados, tanto nacionales como internacionales. Los beneficiados con el seminario fueron los miembros de la CIPI, jueces y fiscales, funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), obtentores, la academia y los gremios en general.

Bioseguridad para materiales modificados genéticamente

La biotecnología moderna tiene grandes posibilidades de contribuir al bienestar humano si se desarrolla y utiliza con medidas de seguridad adecuadas para el medio ambiente y la salud humana. De acuerdo con el Decreto 4525 de 2005, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Colombiano Agropecuario, es competente para la autorización de actividades cuando se trate de organismos vivos modificados (OVM, conocidos también como organismos genéticamente modificados), exclusivamente para uso agrícola, pecuario, pesquero, plantaciones forestales comerciales y agroindustriales, que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Dentro de las acciones que se adelantaron para cumplir con este mandato está la recepción y el análisis de riesgo de todas las solicitudes relacionada con OVM. Este objetivo se logra siguiendo la metodología conocida como caso por caso y teniendo en cuenta criterios e instrumentos de acuerdo con los avances científicos y técnicos disponibles que se presenten en la materia. Como se puede observar, durante el año 2011 el porcentaje de ejecución de cada una de las metas programadas estuvo igual o por encima del 100%. Las metas y su cumplimiento se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 19. Ejecución acciones OVM

Descripción	Meta programada	Meta cumplida	% Ejecución
Estudiar las solicitudes de OVM	6	10	167%
Diseñar y ajustar protocolos para la realización de pruebas de bioseguridad	2	2	100%
Elaborar la gaceta de variedades vegetales protegidas	1	1	100%
Realizar pruebas de bioseguridad	6	6	100%
Realizar planes de manejo del uso de OVM	1	1	100%

Gráfica 9. Comparativo de solicitudes y autorizaciones OVM. 2010-2011

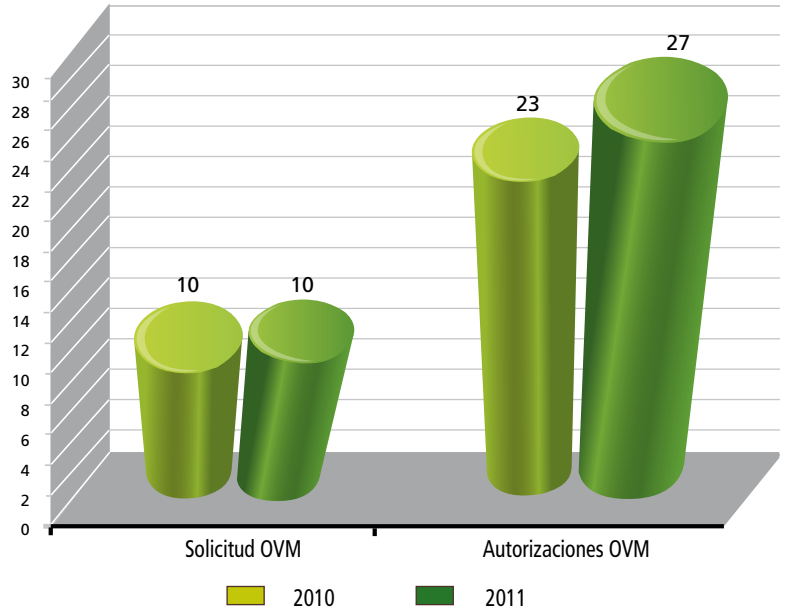

El número de solicitudes de OVM recibidas durante 2011 fue igual al del año 2010 y corresponden a las especies de soya, maíz, algodón para siembra y consumo animal y clavel para siembra. Las autorizaciones de OVM se incrementaron en 4 respecto al año 2010. Las autorizaciones corresponden a vacunas de uso pecuario, maíz, soya, algodón para estudios, siembra y consumo animal, clavel para siembra y una aprobación para investigación nacional.

Gráfica 10. Áreas (Hectáreas) sembradas con algodón y maíz transgénico durante los años 2010 y 2011

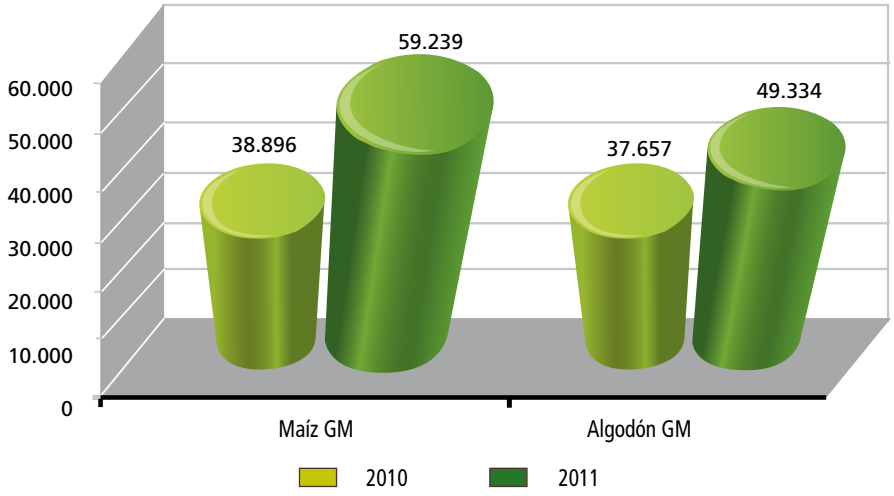

Por otro lado, los beneficiarios de las acciones ICA se midieron en las áreas de siembra de maíz y algodón genéticamente modificados, pues aumentaron en 20.343 y 11.677 hectáreas, respectivamente, en relación con el año 2010.

En cumplimiento con los planes de manejo, se hizo seguimiento a las siembras de maíz y de algodón GM en las diferentes subregiones naturales del país, con el fin de verificar, por parte de los titulares de los cultivadores OVM, el cumplimiento de las actividades de capacitación en pre temporada y durante el ciclo del cultivo, el establecimiento de los esquemas de refugio y el monitoreo de la línea base de susceptibilidad, entre otras. Para ello se realizaron 1.261 visitas en campo.

Convenio 055 ICA-MADR

En el desarrollo del convenio 055 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA se destacan los siguientes resultados:

Desarrollar un plan de divulgación y sensibilización de BPA (Línea 1.2):

- Realización de 14 eventos de socialización de las BPA, con 660 participantes.
- Certificación de 151 predios (614.7 hectáreas) con frutales, hortalizas y vegetales.
- Realización de 19 eventos de capacitación con participación de 814 productores, técnicos y profesionales vinculados a BPA.
- Elaboración de afiches y cartillas sobre BPA.

Agricultura ecológica (Línea 1.3):

- Realización de 6 eventos, sensibilizando a 175 productores de bioinsumos y a 512 participantes (productores, técnicos, estudiantes) dedicados a la producción ecológica, en el marco de la Resolución 698/11 de Bioinsumos.
- Elaboraron e impresión de 2.000 ejemplares de la cartilla "Los Bioinsumos en la Producción Ecológica".
- Conformación de la Cadena de Producción Agropecuaria Ecológica.
- Se inició el proceso de estructuración de la Agenda Prospectiva de la Agricultura Ecológica en el marco de la Ley de ciencia y tecnología con la participación del MADR, ICA y CORPOICA, entre otros.

Certificación de material vegetal (Línea 5.1):

- Se realizó la colecta de tejido para el análisis molecular.
- Se comenzó la extracción del ADN de 5 muestras de cada una de las especies de interés.
- Se contó con 350 muestras de tejido.
- Se hizo la primera aproximación de la propuesta de normatividad.

Expedición de registros de cultivos forestales (CF) y sistemas agroforestales (SAF) con fines comerciales mayores a 10 hectáreas y remisiones de movilización de los productos primarios provenientes de todas las áreas forestales registradas en el país (Línea 1.4):

- Expedición de la Resolución 401 del 29 de diciembre de 2011, "por la cual se adopta el nuevo Formato de Remisiones de Movilización de Productos de Transformación primaria provenientes de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales registrados y se dictan otras disposiciones sobre el registro".
- Expedición de 493 registros de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, que corresponden a un área de 43.500 hectáreas y 189.000 árboles plantados en sistemas agroforestales con fines comerciales. Las especies forestales más registradas en el año 2011 fueron: eucalipto (*Eucaliptus globulus*), pino (Pinus patula), ciprés (*Cupressus lussitanica*), acacia (*Acacia mangium*) y teca (*Tectona grandis*).
- Expedición de 82.000 remisiones de movilización. Los departamentos con mayor número para productos de transformación primaria fueron: Antioquia, Córdoba, Valle del Cauca, Boyacá y Cundinamarca.

Formulación del proyecto para el mejoramiento de la condición fitosanitaria de la producción hortofrutícola de las solanáceas de importancia socioeconómica en nodos de productividad con potencial exportador. (Línea 1.5):

- Implementación de una red de vigilancia fitosanitaria para el monitoreo de plagas de importancia económica y cuarentenaria.
- Elaboración de una base de datos actualizada del sistema de vigilancia epidemiológica.
- Recolección de información de muestreo en algunas zonas del país, lo que permitió constatar la ausencia de patógenos como el de Ralstonia solanacearum raza 3 biovar 2; además, se verificó la ausencia de *Ceratitis capitata* en las zonas de producción de las especies evaluadas y se conoció la prevalencia de plagas de importancia económica. Estos resultados permitirán continuar procesos de negociación a nivel internacional y estructurar medidas de manejo.

Diagnóstico, control y erradicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios del ingreso de plagas y enfermedades. (Línea 3.3):

- Elaboración del estado del arte para 5 plagas exóticas de importancia para la producción agrícola nacional y establecimiento de los diferentes sistemas de vigilancia y planes de contingencia para cada una de las plantaciones que puedan ser afectadas: enfermedad de las cerezas del café (*Colletotrichum kahawae*) (CBD), picudo peruano del algodonero (*Anthonomus vestitus*), fusariosis del banano (*Fusarium Oxisporum* fs. cubense Tropical Raza 4) (FOC), podredumbre parda de la papa (*Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2) y el trips amarillo (*Scirtothrips dorsalis*).

Como resultado de esta línea estratégica, se podrán desarrollar actividades que protegerán al país de estos problemas fitosanitarios, permitiendo el abastecimiento de dos importantes renglones de exportación como lo son el café y las flores, entre otros. Con la vigilancia de CBD se protegerán cerca de 920 mil hectáreas de café y la producción de 3 millones de sacos de 60 kilos. En el caso de las flores, la vigilancia de Scirtothrips dorsalis, permitirá la producción de crisantemos en Colombia, que representa el 8% de las exportaciones de flores en el país, con un valor cercano a los USD $5 millones en el año 2011.

Formulación e implementación de programas de trabajo para la certificación de la condición fitosanitaria de la producción de aguacate en Oriente antioqueño, Norte del Tolima y Oriente de Caldas. (Línea 1.6):

Se implementó una red de vigilancia sobre *Anastrepha fraterculus* Wiedemann (Diptera: Tephritidae), *Anastrepha striata* Schiner (Diptera: Tephritidae), *Ceratitis capitata* Wiedemann (Diptera: Tephritidae), *Coccus viridis* Green (Hemiptera: Coccidae), *Stenoma catenifer* Walsingham (Lepidoptera: Elaschistidae), *Heilipus lauri* Boheman (Coleoptera: Curculionidae), *Heilipus pitteri* Barber (Coleoptera: Curculionidae) y *Heilipus trifasciatus* Fabricius (Coleoptera: Curculionidae) en cultivos de aguacate Hass. Se realizó el monitoreo de las plagas propuestas en 254.39 hectáreas en el oriente de Antioquia, 108.5 hectáreas en el oriente de Caldas y 300 hectáreas en el norte de Tolima. Se registraron, en total, 147 personas sensores.

El trabajo realizado permite el establecimiento de acciones para determinar áreas de baja prevalencia de plagas de importancia cuarentenaria para la producción de aguacate Haas y así facilitar el comercio internacional de este producto.

Definición de predios sensores para monitoreo de plagas de alto riesgo como *Sirex noctilium* y otras exóticas. (Línea 3.4):

El proyecto forestal, en el año 2011, se enfocó primordialmente en la puesta en marcha del Programa Fitosanitario Forestal, lo cual fue reforzado por la Ley 1377 de 2010. Al final de la vigencia se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se conformó la red de sensores externos para la vigilancia fitosanitaria forestal y se desarrolló el módulo para la captura de información en la plataforma del SisFito, registrándose un total de 97 sensores forestales.
- Se establecieron rutas de monitoreo sobre vías principales en los departamentos de Antioquia y Caldas y en áreas de núcleos forestales en Valle del Cauca y Norte de Santander.
- Se generaron tres publicaciones en materia fitosanitaria forestal.

Control y vigilancia de enfermedades endémicas emergentes en cultivos de: algodón, plátano y banano, cacao, caucho, caña panelera, arroz, cítricos y aguacate. (Línea 2.3):

Capacitación a 1.600 productores en manejo integrado de plagas (MIP), según reporte a 15 de diciembre de 2011. A enero 2012, cuando se recibieron los soportes de cierre del convenio, se había capacitado a 2.230 productores.

Ola invernal

Las consecuencias que ha dejado el duro invierno que viene sufriendo Colombia en sus zonas rurales, desde mediados de 2011, representan un gran desafío a enfrentar en materia sanitaria y fitosanitaria, el cual ha puesto a prueba a los productores colombianos. La ola invernal que el país afrontó el año pasado dejó 1'029.000 hectáreas inundadas y 200.000 hectáreas con exceso de humedad, factores que contribuyeron a la presencia de plagas y enfermedades.

La administración que el ICA ejerce sobre los recursos transferidos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por parte de la Fiduprevisora, en el marco del Convenio 1005-09-018-2011 del 14 de febrero de 2011, suscrito entre el MADR y el ICA, tiene por objeto aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias que contribuyan a atender las consecuencias de la ola invernal, producto del fenómeno de la Niña 2010-2011, entre otros, específicamente para la atención sanitaria y fitosanitaria de las regiones afectadas.

Dicho convenio se suscribió por valor de COP $14.000.000.000; el 27 de septiembre, se suscribió la adición Nº.1 por valor de COP $18.515.609.185, para un total de COP $ 32.515.609.185.

Fue así como frente a la emergencia sanitaria y fitosanitaria presentada en las regiones, la entidad convocó a los gremios, personas naturales, jurídicas y a funcionarios, para que formularan proyectos con el fin de mitigar los impactos ocasionados por la Ola Invernal. Como producto de este trabajo, cada gerencia seccional efectuó una selección y preparó las fichas técnicas.

Posteriormente, dichos proyectos fueron analizados y realizados por los líderes y directores técnicos nacionales que hicieron las observaciones pertinentes con el fin de someterlas a consideración de las subgerencias encargadas. Estas finalmente, eligieron los que debían presentarse ante el Comité de Gerencia, para ser aprobados según consta en las actas correspondientes.

En total, la población beneficiada fue de 49.559 productores agropecuarios damnificados por el fenómeno de la Niña en el territorio nacional.

En cuanto a los proyectos pecuarios, el convenio pretende reducir el impacto de enfermedades como rabia silvestre, encefalitis equina venezolana, Clostridium, carbunco bacteridiano, brucelosis, tuberculosis y vermifugación (contra parasitismo pastrointestinal), ya sea por vectores o por cualquier otra de las causas asociadas a la ola invernal.

Gracias a las actividades realizadas con el fin de mitigar los efectos de la rabia silvestre, se beneficiaron más de 5.700 familias en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cesar, Córdoba, Quindío y Sucre en los cuales se vacunaron más de 300.000 animales (bovinos, bufalinos y équidos). Además, se logro una cobertura en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander,

Sucre, Tolima y Valle del Cauca por capturas de murciélagos hematófagos, vectores de rabia silvestre, llegando así realizar cerca de 300 actividades de captura en casi todo el territorio nacional.

Para la encefalitis equina venezolana (EEV) se vacunaron más de 540.000 équidos en casi todo el territorio nacional, llegando a tener cobertura en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Vichada, Amazonas, Boyacá, Sucre y Valle del Cauca.

Para el caso de las enfermedades clostridiales, se adelantaron proyectos en los departamentos de Cundinamarca y Cauca, a través de un convenio con el Comité de Ganaderos del Cauca, en donde se vacunaron un total de 227.560 bovinos y se beneficiaron más de 11.270 familias.

En los ovino-caprinos se adelantaron proyectos contra carbunco bacteridiano en La Guajira y parasitismo gastrointestinal en Norte de Santander, llegando a beneficiar a más de 1.300 familias y ejecutando las actividades de mitigación de riesgo en 39.230 animales.

Después de las vermifugaciones en las zonas afectadas por la ola invernal del departamento de Norte de Santander, se realizaron talleres de capacitación enfocados principalmente en el control del parasitismo gastrointestinal en ovinos y caprinos. Simultáneamente, se incluyó información dirigida a la capacitación de sensores epidemiológicos, en donde se trataron temas como enfermedades zoonóticas, como brucelosis, listeriosis y rabia silvestre y enfermedades vesiculares, e información útil para establecer el sistema de alertas tempranas. En cuanto a brucelosis y tuberculosis, se adelantó el proyecto de Control de movilizaciones forzosas de animales por la ola invernal.

Los proyectos de ola invernal desarrollados por el ICA han logrado generar en la población beneficiada un nuevo nivel de conciencia en cuanto al manejo integrado de sus cultivos, pues a través de las capacitaciones y la intervención realizada en sus predios han conocido nuevas y mejores alternativas de manejo agronómico para los problemas fitosanitarios. La atención ha podido abarcar cultivos tales como arroz, cacao, algodón, plátano, banano, papa, caña, mora, maracuyá, ñame, chontaduro, guayaba, cebolla, cítricos, aguacate, palma de aceite, caucho, ornamentales, uchuva, hortalizas, guanábana, papaya, mango, granadilla, pitahaya, gulupa, lulo y vid, en los que se han intervenido los principales insectos plaga y las enfermedades desarrolladas por las condiciones agroclimáticas que ha generado el fenómeno invernal.

Es importante resaltar que la implementación del manejo integrado de plagas en los diferentes proyectos ejecutados ha dado a conocer sistemas no convencionales tales como los controles biológicos y etológicos que no son de uso común por los pequeños y medianos agricultores. Otro aspecto relevante ha sido la interacción de los agricultores con los profesionales técnicos a través de visitas a las que han podido acceder y recibir asesoría que normalmente no es muy frecuente en los diferentes municipios atendidos en el país.

Tabla 20. Indicadores fitosanitarios-Convenio Ola Invernal

Indicadores/intervención	Cantidad
Área atendida (has)	192.846
Población beneficiada	29.331
Departamentos atendidos	26
Municipios atendidos	538
Cultivos atendidos	30

Tabla 21. Indicadores pecuarios-Convenio Ola Invernal

Indicadores/intervención	Cantidad
Animales atendidos	1.119.676
Atención a población beneficiada (familias)	18.906
Departamentos atendidos	29
Municipios atendidos	300

Mantenimiento de los bancos de germoplasma animal, vegetal, de microorganismos, hemoparásitos y ectoparásitos a nivel nacional

En el banco de germoplasma de microorganismos con interés en salud animal y vegetal se realizan actividades de colecta, conservación y caracterización de microorganismos con varios usos agrícolas y pecuarios. Entre las más destacadas están la aplicación en biofertilizantes, otra enfocada en el control biológico, también se tiene el banco de microorganismos con importancia en nutrición animal y finalmente uno con importancia en salud animal.

El objetivo fundamental del banco de germoplasma animal es mantener y propiciar el uso eficiente de las razas de bovinos, ovinos y porcinos criollos, manteniendo al máximo la variabilidad genética de adaptación y evitando la pérdida de variantes de genes que puedan tener utilidad. También tiene como meta describir y documentar su comportamiento productivo e identificar el control genético de atributos de interés para que el germoplasma pueda ser utilizado mediante los planes de fomento.

El Banco de germoplasma in vitro constituye un duplicado de seguridad conservado con el fin de mantener la variabilidad genética de las razas y especies criollas.

El banco de germoplasma vegetal tiene como objetivo conservar el potencial genético de la agrobiodiversidad disponible para los procesos de fitomejoramiento de las especies para la alimentación y la agricultura, buscando mejoras agronómicas que garanticen la seguridad alimentaria y las ventajas comparativas del país en su agenda exportadora.

A continuación se resumen las acciones relacionadas con los bancos de germoplasma:

- Estudios de caracterización de los bancos de germoplasma animal. Se programó realizar nueve dentro de este banco, meta que se cumplió a cabalidad: 2 caracterizaciones morfológicas y evaluación de tipo productivo en las razas bovinas criollas Romo y BON; 2 análisis moleculares para caracterización y control genealógico con marcadores tipo micro satélite en BON y CCC; 1 Raza San Martinero: registro de carga parasitaria, basado en toma de información para características relacionadas con resistencia a parásitos, principalmente la infestación por garrapatas; 2 caracterizaciones para eficiencia productiva en una raza porcina; 2 caracterizaciones moleculares para dos razas porcinas. Evaluación de resistencia parasitaria en una raza ovina.
- 32 caracterizaciones: 20 en el banco de salud animal virus y bacterias y 12 en el banco de nutrición animal.
- 120 estudios de caracterización de los bancos de germoplasma vegetal.
- Núcleos de razas criollas conservadas: 9 núcleos de razas criollas, así: 4 bovinas (romosinuano, costeño con cuernos, sanmartinero y blanco orejinegro), 3 porcinas (zungo, casco de mula y san pedreño) y 2 en ovinos (mora y criolla).
- Se cumplió la multiplicación de las 46 accesiones de papa del C.I. La Selva y se resembraron 64 accesiones de la colección nacional de papa que fueron afectadas por la ola invernal en Zipaquirá, en el páramo de Guerrero, y se recolectaron y multiplicaron igualmente en otros centros.
- 2.685 accesiones monitoreadas y renovadas. Se terminaron de monitorear las pequeñas colecciones de la cava -20° C. Se comenzó la caracterización de cerca de 600 accesiones de papa, además de 3.869 accesiones monitoreadas y renovadas en campo.
- 13 bancos de germoplasma supervisados. Se realizó la supervisión de los bancos de germoplasma de microorganismos con potencial biofertilizante y biocontroladores; adicionalmente, se supervisaron los bancos de germoplasma del CI Palmira.
- Conocimiento de la variabilidad genotípica por caracterización morfológica para promover la

utilización del germoplasma de 742 accesiones de cacao, papa, ají, fríjol, maíz, marañón, nolí, y ajonjolí.

- 143 accesiones de cacao con evaluación de peso de grano.
- 108 accesiones evaluadas para viabilidad de los bancos de nutrición animal, salud animal virus y bacterias, salud animal ectoparásitos y hemoparásitos.
- 49 nuevas accesiones ingresadas a los bancos de nutrición animal, salud animal virus y bacterias, salud animal ectoparásitos y hemoparásitos.
- 12 accesiones caracterizadas molecularmente en los bancos de nutrición animal, salud animal virus y bacterias.
- 12 perfiles de restricción de ADN ribosomal para doce bacterias celulolíticas de chigüiro en el banco de nutrición animal.
- Obtención y almacenamiento de ácidos nucleicos de 20 accesiones del virus de Newcastle en el banco de salud animal virus y bacterias.
- Obtención y almacenamiento de ácidos nucleicos de 32 accesiones de Staphylococcus aureus en el banco de salud animal virus y bacterias.
- Obtención y almacenamiento de ácidos nucleicos de 51 accesiones de leptospira en el banco de salud animal virus y bacterias.
- Secuencia de los genes msp4 y 16s rRNA, de las cepas de anaplasma marginales en el banco de salud animal ectopárisitos y hemoparásitos.
- Criopreservados del cepario de tripanosoma vivax analizadas por PCR, esclareciendo su pureza en el banco de ectopárasitos y hemoparásitos.

Control fronterizo

El ICA hace presencia sanitaria en 27 puestos de control distribuidos en aeropuertos internacionales, puertos marítimos y fluviales, pasos fronterizos y estaciones de cuarentena, definidos por la Resolución 3365 del 9 de septiembre de 2009, ejerciendo control sanitario con el fin de lograr un nivel adecuado de protección del riesgo de las importaciones y la confiabilidad del sistema de certificación de las exportaciones para lograr admisibilidad y acceso real.

Figura 5. Puntos de control fronterizo

La población beneficiada es de alrededor de 1.145 importadores y 1.100 exportadores de plantas, productos vegetales y otros productos reglamentados, 364 empresas y personas naturales que son beneficiarias directas de la certificación de exportaciones del área pecuaria (entre las que se destacan mercancías como juguetes caninos, cueros curtidos, gelatina, bovinos para sacrificio y peces ornamentales) y 563 importadores de animales y sus productos (como lácteos y cárnicos para consumo humano).

Inspecciones sanitarias

Para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades que afecten el estatus sanitario y fitosanitario del país, se inspeccionan las importaciones de los productos que arriban al territorio así:

Durante el año 2011 se realizaron 27.927 inspecciones fitosanitarias en procesos de importación, de las cuales 4.310 corresponden a frutas frescas provenientes de países como Chile, España, Italia, Francia, Estados Unidos, Canadá y Argentina. La manzana es la principal fruta de importación, con un total de 82.275 toneladas. El principal país proveedor es Chile (con una participación de 74%), seguido de Estados Unidos (con un 15%).

En el área pecuaria se inspeccionaron 1.366 embarques de peces ornamentales y alevinos de tilapia que se exportan a diferentes destinos, entre los cuales se destacan Japón, China y la Unión Europea.

Interceptaciones por presencia de plagas cuarentenarias

Durante el 2010 fueron interceptados 106 cargamentos, de los cuales 10 fueron reembarcados por presencia de plagas cuarentenarias y 3 fueron fumigados por alta infestación de plagas no reglamentadas. A los demás se les aplicó acción de cumplimiento para la modificación de los requerimientos documentales.

Fueron interceptados 218 cargamentos, por presencia de plagas exóticas y bajo control oficial, y por problemas de documentación. Se realizaron 10 incineraciones o destrucciones y 28 cargamentos fueron fumigados por infestación de plagas; a los demás se les aplicó acción de cumplimiento de acuerdo con la normatividad vigente. Las acciones relacionadas con plagas reglamentadas arrojaron la interceptación de 32 cargamentos, de los cuales 29 fueron reembarcados y 3 incinerados o destruidos. En comparación con las 12 interceptaciones de 2010, se puede estimar un incremento del 266%.

Tabla 22. Acciones de la subgerencia de acción fronteriza.

Acciones	2008	2009	2010	2011
Embarques de vegetales y sus productos inspeccionados de importación.	21.147	23.789	22.891	27.927
Embarques de vegetales y sus productos certificados para exportación.	112.662	94.606	88.934	95.896
Embarques de vegetales y sus productos interceptados para importaciones.	24	132	106	218
Embarques de animales y sus productos inspeccionados para importación.	14.116	15.625	15.730	17.383
Embarques de animales y sus productos certificados para exportación.	12.921	7.313	39.868	11.450
Visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados	309	275	544	350
Vehículos inspeccionados	14.812	83.174	80.208	130.695
Buques inspeccionados	5.226	7.313	5.735	8.878

Tabla 23. Cargamentos interceptados y acciones realizadas.

Producto	Plaga	País	Cargamentos	Cantidad	Medida tomada
Manzana fresca	*Pseudococcus viburni*	Chile	9	372.895 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Lepidoptera: Tortricidae*	España	5	90.720 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Pseudococcus* sp.	Chile	2	43.680 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Pseudococcus* cf. *viburni*	España	2	36.288 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Pseudococcus maritimus*	EE.UU.	1	21.470 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Cydia pomonella*	EE.UU.	1	20.262 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Cydia molesta*	Francia	1	20.580 kg	Reembarque
Manzana fresca	*Cydia pomonella*	Italia	1	21.712 kg	Reembarque
Arándano fresco	*Lepidoptera: Tortricidae*	Chile	1	360 kg	Reembarque
Pera fresca	*Cydia pomonella*	Chile	1	24.480 kg	Reembarque
Uva fresca	*Pseudococcus* sp.	Chile	1	17.712 kg	Reembarque
Uva fresca	*Carpophilus hemipterus*	EE. UU.	1	12.788 kg	Reembarque
Ciruela fresca	*Cydia molesta*	EE. UU.	1	18.180 kg	Reembarque
Nectarines	*Lepidoptera: Tortricidae*	Italia	1	21.108 kg	Reembarque
Comino	*Trogoderma* sp.	India	1	25.000 kg	Reembarque
Abies procera	*Evaniidae, Tineidae* y *Elateridae*	EE. UU.	1	6.833 kg	Incineración
Gerbera plantas	*Lymnaea columella* Say	España	1	6.362 unidades	Incineración
Proteas tallos	*Hemiptera: Diaspididae*	EE. UU.	1	876 unidades	Incineración

Cierre de mercados

En 2011 se expidieron medidas sanitarias preventivas para evitar el ingreso de animales y sus productos procedentes de países que han informado sobre enfermedades exóticas y de importancia económica para el país y la región andina. Entre estas se pueden señalar las de restricción al ingreso de equinos procedentes de West Sussex (Inglaterra) por presencia de arteritis viral equina; aves de corral y productos de riesgo susceptibles de transmitir o vehiculizar el virus de la influenza aviar procedentes de Missouri (Estados Unidos), Zeeland, Gelderland, Flevoland (Holanda) y Nordrhein – Westfalen (Alemania); equinos procedentes Arizona (Estados Unidos) por presencia de metritis contagiosa equina; animales y sus productos de riesgo susceptibles de transmitir o vehiculizar el virus de la fiebre aftosa procedentes de Paraguay y aves silvestres y ornamentales procedentes de España e Italia por fiebre del Nilo Occidental. Estas medidas son levantadas una vez se obtiene información de los servicios veterinarios de los países afectados sobre el control de las causas que originaron la emisión de la medida.

En el área agrícola se estableció y documentó un procedimiento para la inspección de flor que

se exporta a Estados Unidos, lo cual permitió reducir alrededor del 30% de las interceptaciones en destino. Se establecieron acciones de control en cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de acuerdo con la Directiva 2000/29 EC para las certificaciones con destino a Holanda como mercado puntual y tránsito obligado.

Las acciones de la primera barrera como interceptaciones de cargamentos por presencia de plagas y el cierre de mercados, son definitivas para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades reglamentadas y exóticas que impactarían seriamente la economía nacional frente a la producción, almacenamiento y admisibilidad de productos agrícolas y pecuarios.

Entre las plagas agrícolas reglamentadas interceptadas de mayor relevancia durante 2011, están: *Trogoderma* sp: principal plaga de los granos almacenados en el mundo. *Pseudococcus Viburni*: plaga importante de plantas frutales y hortalizas. *Carpophilus Hemipterus*: plaga de importancia económica de papaya, piña, naranja, entre otras. Además es vector de toxinas producidas por hongos como *Aspergillus flavus*.

En el área pecuaria, se evitó el ingreso de enfermedades exóticas tales como Arteritis Viral Equina, Influenza Aviar, Metritis Contagiosa Equina, Fiebre del Nilo Occidental, Encefalopatía Espongiforme Bovina, y otras de importancia económica como Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica y NewCastle, las cuales afectarían negativamente el estatus sanitario del país y la competitividad de la producción nacional.

Importaciones y exportaciones

En 2011 se destacan las certificaciones para exportación de animales bovinos para sacrificio a la República del Líbano, como resultado de la gestión de apertura de nuevos mercados y el trabajo mancomunado con el Invima para certificar el despacho de carne hacia Egipto, (el 60,6%), Rusia, Vietnam, Hong Kong, Perú y Venezuela. Asimismo, se certificaron 44 animales para lidia con destino a Perú.

Tabla 24. Volumen de las exportaciones certificadas por ICA en principales renglones pecuarios

Producto	Unidad	2008	2009	2010	2011
Huevos fértiles para incubación y consumo humano.	Unidades	224.609.623	19.071.040	1.170.000	93.600
Peces ornamentales.	Unidades	6.481.566	11.645.128	12.135.139	11.932.656
Pollitos de un día.	Unidades	10.844.107	11.468.075	937.933	1.598.890
Carne bovina (canal y deshuesada).	Toneladas	127.276	85.802	1.456	3.998
Juguetes caninos.	Toneladas	4.351	4.615	3.060	3.138
Bovinos (sacrificio y ceba).	Unidades	7.665	4.336	39.868	63.785
Leche y sus derivados	Toneladas	17.990	2.229	1.747	555.7

Tabla 25. Volumen de las importaciones inspeccionadas por ICA en principales renglones pecuarios

Producto	Unidad	2008	2009	2010	2011
Pollitos de un día.	Unidades	1.259.053	573.135	625.840	663.151
Huevos fértiles para incubación.	Unidades	1.054.080	545.400	1.724.940	2.567.040
Alimento para mascotas.	Toneladas	19.859	32.437	10.876	10.372
Pasta de pollo.	Toneladas	25.597	27.293	31.303	35.088
Harina de pescado.	Toneladas	13.476	23.139	17.197	16.852
Carne de cerdo.	Toneladas	8.656	6.152	7.396	8.912
Biológicos uso veterinario.	Millones de dosis	3.577	3.774	3.989	3.759

Durante el año 2010, a pesar del impacto negativo del mercado con Venezuela, la industria avícola continúo su crecimiento e incrementó la importación de huevos para incubación con el fin de obtener aves comerciales de postura y engorde, tendencia que se sostuvo en 2011.

Tabla 26. Cuarentenas de importación por especie 2011

Especie	Cuarentenas	Total animales	Procedencia
Aviar	9 (Valle del Cauca)	641.008	Alemania, Brasil, Canadá, Perú, EE. UU.
	21(Tolima)		
	13 (Cundinamarca)		
	9 (Santander)		
Bovinos	1 (San Jorge)	51	Canadá
Equinos	15 (Antioquia)	612	Argentina, EE. UU., España, Bélgica, México, Holanda, Aruba Puerto Rico, República Dominicana, Ecuador, Venezuela, Chile, Panamá
	30 (Cota)		
	63 (Soacha)		
	1 (Plaza de toros de Bogotá)		
Animales zoológico	4 (Barranquilla)	23	Francia, Inglaterra, Argentina
	1 (Valle)	5	
Ovinos	2 (Cundinamarca)	114	Chile
Porcinos	2 (Antioquia)	66	EE. UU.
Mascotas	1 (Cundinamarca)	1	Costa Rica
Roedores	2 (Cundinamarca)	146	EE. UU.
Total	174	642.026	

Con el fin de verificar las certificaciones expedidas para la importación de animales, se realizaron cuarentenas de seguimiento, entre las que se destaca el número de equinos importados y el material genético para la industria avícola.

Del total de 174 cuarentenas realizadas, 63 cuarentenas para animales importados se desarrollaron en la Estación Oficial Cuarentenaria de San Jorge, localizada en Soacha.

2010, la disminución de la demanda desde Ecuador de granadilla y naranja reflejan la variación en exportaciones de fruta fresca, manteniéndose el comercio estable con los demás países.

El ICA certificó en 2011 un total de 20 envíos de exportaciones de papa hacia la República Bolivariana de Venezuela. Estas certificaciones fitosanitarias se expidieron de conformidad con los requisitos exigidos por el vecino país.

Tabla 27. Volumen de las exportaciones certificadas por ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2008	2009	2010	2011
Flores y follajes	Unidades	1.131.198.146	1.215.177.894	1.085.544.401	968.903.991
Plátano y banano fresco	Toneladas	2.046.769	2.086.967	1.982.763	2.218.094
Café	Toneladas	367.478	243.391	294.169	315.874
Frutas frescas	Toneladas	36.524	30.558	27.855	23.989
Papa fresca	Toneladas	24.528	18.030	0	3.000
Hortalizas y aromáticas frescas	Toneladas	5.492	5.241	4.801	2.486
Grano consumo	Toneladas	11.687	11.306	4.910	6.374

Aun cuando las cifras presentadas muestran una menor demanda de follaje y flor cortada, se resalta que el número de eventos en exportaciones se mantiene, pero se trata deuna fluctuación comercial y no fitosanitaria. Es así que en 2011 se emitieron 60.138 certificados y en 2010 se otorgaron 65.993 certificados.

Las principales frutas que se exportan son: bananito, gulupa, limón, piña y uchuva, siendo el mercado principal la Unión Europea. Al igual que en el año

En cuanto al incremento de las cifras de exportaciones de grano consumo se destaca el mayor número de solicitudes en el maíz grano desde Panamá y Ecuador.

Es de señalar que el volumen de exportaciones de hortalizas y aromáticas se redujo debido a la menor importación de Estados Unidos de ñame fresco.

Tabla 28. Volumen de las importaciones inspeccionadas por ICA en principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2008	2009	2010	2011
Semilla – siembra Flores, hortalizas y vegetales frescos	Unidades	70.247.014	79.172.708	87.182.914	151.863.045
Material de propagación asexual	Unidades	40.843.895	74.691.068	41.960.195	44.163.870
Flores y follajes	Unidades	20.950.914	48.172.541	29.065.884	28.342.959
Grano consumo	Toneladas	4.869.766	5.771.569	6.303.217	5.880.530
Fruta fresca	Toneladas	127.789	163.878	167.047	199.254
Hortalizas y vegetales frescos	Toneladas	163.768	159.479	142.790	185.198

El aumento en la importación de semilla para siembra de flores, hortalizas y vegetales frescos se debe al mayor volumen nacionalizado de semillas de zanahoria, que en 2011 registró una cantidad de 62.501.814 de unidades.

Por su parte, el aumento en la importación de materiales de propagación asexual, respecto al año 2010, es causado por el incremento del 1% de los bulbos de lirio, esquejes de clavel, material de propagación de fresa y banano in vitro. La importación de flores y follajes disminuyó por la menor demanda de flores secas.

La disminución en la importación de grano consumo en 2011 se origina por una reducción de un 23% en la nacionalización de maíz grano respecto al año 2010.

Las frutas más importadas son manzana, pera, uva y naranja. El incremento en importaciones de fruta fresca del 19%, se debe principalmente al aumento en la entrada de cítricos, como mandarina, naranja Tangelo y maracuyá. Mientras que el aumento del 29% en las importaciones de hortalizas y vegetales frescos se debe principalmente a la entrada de cebolla fresca y plátano fresco respecto al año 2010.

Implementación del Operador Económico Autorizado (OEA)

El OEA es una importante herramienta para facilitar el comercio con otros países y fortalecer la seguridad sanitaria en la cadena logística del comercio internacional y el sector productivo agropecuario colombiano. Este operador se complementa con la misión del Instituto, teniendo en cuenta que al certificar las empresas como OEA, se están asegurando las buenas prácticas agrícolas y pecuarias que deben tener en cuenta los productores en sus procesos, pues las BPA les permiten entregar productos inocuos y de buena calidad con el fin de lograr la admisibilidad en los mercados internacionales.

En su primera fase contempla certificar a las empresas exportadoras, siendo el ICA el responsable de simplificar y facilitar las operaciones de comercio internacional en los puertos de salida de mercancías, dependiendo de la categoría de riesgo que tenga el producto a exportar. Esto se logrará al habilitar las instalaciones de las empresas exportadoras para realizar inspecciones en origen, es decir, en el predio o la planta de producción, lo cual va acompañado de revisiones periódicas de nuestros profesionales a los predios con el fin de verificar las buenas prácticas en la producción.

Durante el año 2011, se expidió el marco normativo que permite su implementación a través del Decreto 3168 y las Resoluciones reglamentarias DIAN 011435 y 011434. En el mes de septiembre se hizo el lanzamiento oficial del OEA, cuyo alcance, además del económico, es también un tema de seguridad para las exportaciones y el transporte de mercancías.

Para el año 2012, el ICA, junto con la DIAN, la Policía Antinarcóticos y el Invima, espera certificar cerca de 6 empresas exportadoras de productos agropecuarios. Esta certificación implicará hacer visitas de análisis y seguimiento para verificar si cumplen con la normatividad sanitaria y los requisitos establecidos con el fin hacerse acreedores de ser OEA y mantener esta condición. Al cumplirse con estas metas, se mejorará el estatus sanitario del país, lo que permite replicar o servir de ejemplo para nuevos integrantes.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

A través de esta ventanilla se realizan los trámites de carácter agropecuario de importación, en un promedio de 167 conceptos técnicos diarios, en coordinación con ocho dependencias del Instituto (fitosanitarias, fertilizantes, plaguicidas, bioinsumos, zoosanitarios, alimentos, medicamentos y biológicos), lo que garantiza la seguridad tecnológica y jurídica de los diferentes

trámites. Adicionalmente, permite el pago en línea para validar o rechazar licencias de importación, lo que agiliza el trámite; se hace, así, seguimiento y control a los productos agropecuarios que ingresan al país.

En el año 2011 el número de licencias tramitadas fue de 37.855, lo que significó un aumento de 2.464 solicitudes con respecto al año 2010, cuando hubo 35.391 licencias tramitadas, lo que representa una variación de 6,96%. El tiempo promedio de trámite se mantiene entre 2 y 3 días.

Apertura y mantenimiento de mercados desde la perspectiva sanitaria y fitosanitaria

Contando con la financiación del Fondo de Fomento Hortofrutícola, administrado por Asohofrucol, se logró realizar los documentos de ARP para la exportación de sandía (*Citrullus lanatus* Thunb) y de la especie capsicum, entre la que se encuentran pimentón (*Capsicum annum* L., ají amarillo (*Capsicum baccatum* L.), ají habanero (*Capsicum chínense* Jacq.), ají pajarito o tabasco (*Capsicum frutescens* L.), y rocoto (*Capsicum pubescens*). El 25 de octubre de 2011 dichos documentos fueron entregados al Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA (por sus siglas en inglés) para su evaluación final.

Tabla 29. Protocolos pecuarios firmados en 2011

País	Producto
Rusia	Carne cruda bovina deshuesada y productos derivados de la carne cruda bovina
Rusia	Pescado comestible, mariscos y artículos elaborados con base en ellos
Brasil	Intercambio comercial de semen de bovinos
Brasil	Intercambio comercial de embriones de bovinos
Egipto	Carne bovina
Bolivia	Embriones in vitro
Jordania	Bovinos vivos para sacrificio

Tabla 30. Nuevos mercados habilitados mediante cumplimiento de los requisitos fitosanitarios en 2011

País	Producto
Sudáfrica	Esquejes de crisantemo
Israel	Planta in vitro de banano
Venezuela	Tomate de mesa

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto estratégico Apertura y mantenimiento de mercados desde la perspectiva fitosanitaria, se concretaron nuevas oportunidades para los exportadores colombianos con productos como la acelga fresca para Estados Unidos, plantines de estevia para Perú, frutos frescos de tomate para Venezuela, entre otras actividades.

Diagnóstico veterinario y agrícola

Direccionamiento técnico y administrativo

Con la finalidad de fortalecer los procesos de diagnóstico veterinario y agrícola se desarrollaron 5 proyectos estratégicos cuyas metas e indicadores se cumplieron en promedio en 100% tal como aparece en el siguiente cuadro.

Tabla 31. Proyectos de diagnóstico veterinario y agrícola

Proyecto estratégico	% Cumplimiento
Fortalecer y consolidar la red nacional de diagnóstico veterinario como soporte a programas sanitarios, al sistema de tercerización y al comercio.	98%
Consolidar al LNDV como referencia nacional y posterior reconocimiento internacional.	106%
Fortalecer, adoptar y estandarizar procesos diagnósticos, como soporte a programas sanitarios, al sistema de tercerización y al comercio.	101%
Convertir el laboratorio de diagnóstico fitosanitario y análisis molecular en un laboratorio de reconocimiento internacional.	102%
Laboratorios LANIA y LANIP con reconocimiento internacional.	93%

Durante el año 2011 el equipo de buenas prácticas de laboratorio (BPL) y aseguramiento de calidad trabajó en el levantamiento de las funciones de cada uno de los laboratorios, así como de las responsabilidades técnicas del personal que allí labora. Como resultado de este trabajo se crearon ocho grupos internos de trabajo con sus respectivos coordinadores, lo cual quedó formalizado a través de las resoluciones 5452 y 5493 del 30 de diciembre de 2011.

La directriz para asegurar la calidad de los resultados en los laboratorios fue consolidar las BPL. Para esto se estableció la línea base de buenas prácticas y de la norma NTC-ISO-17025, estándares de calidad para todos los laboratorios. Adicionalmente, se estructuró y articuló el sistema de calidad de los laboratorios, lo cual quedó plasmado en el Manual de aseguramiento de la calidad.

Se continuó implementando la gestión metrológica y se realizó la actualización e incorporación de nuevos procedimientos para la acreditación de 16 metodologías analíticas bajo la norma NTC-ISO-17025, que fueron presentadas ante el Organismo Nacional Acreditador (ONAC), lo cual implicó un trabajo de revisión del sistema de gestión de los laboratorios y de revisión y validación de los métodos analíticos, acciones que contribuyeron a que los usuarios del servicio de laboratorio tuvieran mayor confianza en los resultados.

Con el fin de optimizar la distribución de recursos y maximizar los beneficios y el impacto de los mismos en los usuarios se comenzaron a utilizar técnicas de evaluación económica y financiera, midiendo la eficiencia, la viabilidad y la factibilidad de las inversiones realizadas.

Se realizaron, a nivel interno institucional, pruebas interlaboratorios con la finalidad de asegurar el control de la calidad de las metodologías analíticas. Con estos resultados se demostró la competencia técnica de los analistas de la red de laboratorios participantes en las pruebas, lo cual genera aún más confianza en los resultados. Las pruebas realizadas, presentadas a continuación, apuntaron al diagnóstico de las enfermedades de mayor impacto en la sanidad del país:

- Leptospirosis por la técnica de microaglutinación, MAT.
- Salmonelosis mediante cultivo microbiológico.
- Influenza aviar mediante la prueba de ELISA y por la prueba de AGID.
- Newcastle mediante la prueba de IH.
- Anemia infecciosa equina con la prueba de inmunodifusión en gel de Agar (IDGA).
- Rabia mediante la prueba de inmunofluorescencia directa (IFD).
- Brucelosis con la prueba de rosa de Bengala, ELISA indirecta y la prueba de FPA.

El Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) participó en 11 ejercicios internacionales con laboratorios de referencia OIE o de reconocimiento internacional, para las diferentes enfermedades, obteniendo resultados satisfactorios y demostrando el nivel de calidad y de competencia técnica de este laboratorio.

Se aumentaron las solicitudes y el registro de laboratorios, lo que permite ampliar y documentar las fuentes de información de la situación sanitaria y la calidad de los insumos agropecuarios utilizados en el país.

A continuación, en la siguiente tabla, se muestra el comparativo de los años 2010 y 2011 referente al registro y seguimiento a los laboratorios autorizados.

Tabla 32. Pruebas interlaboratorio internacionales presentadas por el LNDV

Enfermedad	Método analítico	Nombre del laboratorio	País
Fiebre aftosa	RT PCR	PANAFTOSA	Brasil
Rabia	IFD: Inmunofluorescencia Directa	ANSES	Francia
Peste porcina clásica	RRT-PCR		
RT – PCR			
ELISA Anticuerpos			
ELISA Antígeno NPLA	Instituto de Virología, Universidad de Hannover	Alemania	
Newcastle e influenza aviar	RRT-PCR	CFIA: Canadian Food Inspection Agency	Canadá: Intercomparación
Bronquitis aviar	ELISA Anticuerpos	EE. UU.	EE. UU.
Leptospirosis	Microaglutinación (MAT)	National Serology Reference Laboratory	Victoria-AUSTRALIA
Salmonella spp.	Aislamiento, identificación y tipificación de Salmonella spp.	Department of Microbiology Risk Assessment. DTU.	Copenhague, Dinamarca
Diagnóstico de enterobacterias	Diagnóstico de enterobacterias	Department of Microbiology Risk Assessment. DTU.	Copenhague, Dinamarca
Antibiograma Kirby Bauer	Determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos por el método de Kirby Bauer (Antibiogramas)	Department of Microbiology Risk Assessment. DTU.	Copenhague, Dinamarca
Campylobacter	Cultivo e identificación de Campylobacter spp.	Department of Microbiology Risk Assessment. DTU.	Copenhague, Dinamarca
Taylorella equigenitallis.	Aislamiento e identificación de Taylorella equigenitallis	Veterinary Laboratories Agency	Reino Unido

Tabla 33. Comparativo de registro y seguimiento a laboratorios externos. 2010-2011

Área	Trámite	2010	2011
Diagnóstico	Solicitudes de registro para laboratorios de diagnóstico veterinario	58	89
	Resoluciones emitidas (registro/modificaciones)	1	30
	En trámite	57	59
	Visitas auditorías para registro	8	84
	Visitas de auditoría autorizados	26	21
Insumos agrícolas	Solicitudes de registro y actualización para laboratorios de área agrícola	16	26
	Resoluciones emitidas (registro/modificaciones)	16	20
	En trámite	2	5
	Visitas de auditoría para registro y seguimiento	16	30
Insumos pecuarios	Solicitudes de registro y actualización para laboratorios de área pecuaria	7	9
	Resoluciones emitidas (registro/modificaciones)	5	1
	En trámite	2	2
	Visitas de auditoría para registro y seguimiento	13	8

Análisis y diagnósticos

Diagnóstico veterinario y control de insumos pecuarios. Los 26 laboratorios de diagnóstico veterinario ubicados en todo el país prestan su soporte a los programas de control y vigilancia activa y pasiva de sanidad animal y a los programas de zonas libres, además, dan apoyo analítico a las importaciones y exportaciones del sector pecuario. Durante la vigencia 2011 se realizaron 533.241 análisis de diagnóstico veterinario, mientras que en el año 2010 se realizaron 480.321. En la siguiente gráfica se establece un comparativo de los análisis realizados en 2011 respecto al 2010 por especie.

Gráfica 11. Análisis realizados por especie. 2010-2011

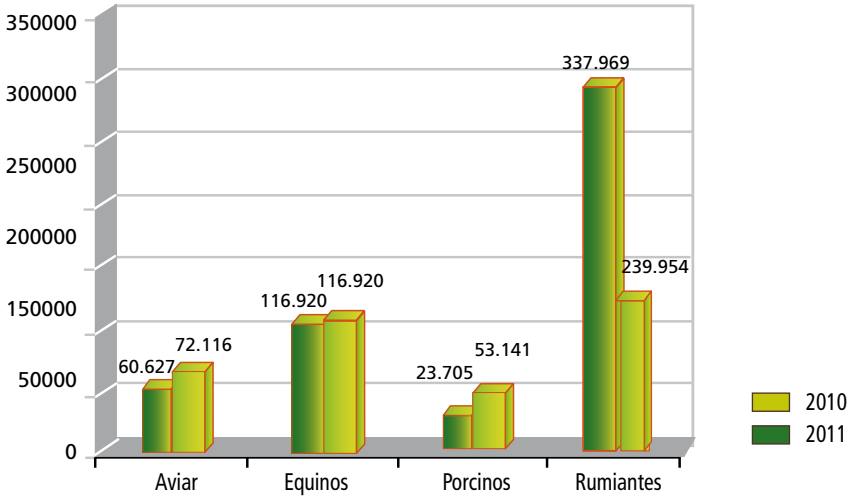

También se hicieron otros análisis a todas las especies: 28.552 microbiológicos y 14.912 por biología molecular. Dentro de estas muestras se incluyen las que ingresaron como solicitudes de diagnóstico rutinario, así como las que entraron para la atención de los programas oficiales de control y erradicación de enfermedades.

Referente a las actividades del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV), se realizaron estudios sobre la situación de otras enfermedades de interés nacional como bronquitis infecciosa aviar y las enfermedades de porcinos: PRRSV, A pleuroneumoniae, S. suis y H. parasuis, a través de proyectos y convenios suscritos con Fenavi y Asoporcicultores, respectivamente.

Durante 2011 el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios continuó realizando los análisis en diferentes productos entre los que se destacan las pruebas microbiológicas y fisicoquímicas de alimentos, con el mayor número de análisis.

Diagnóstico fitosanitario y análisis de semillas e insumos agrícolas.

Durante el año se realizaron, en los 9 laboratorios de diagnóstico fitosanitario del ICA y de la Estación de Cuarentena Vegetal un total de 20.892 análisis. Valor que superó en 25% el número de las evaluaciones realizadas en 2010.

El número de especies de cultivos atendidos por la red de laboratorios de diagnóstico fitosanitario en el año 2011 fue de 138, cifra que creció en 97% con respecto a 2010. Asimismo, el número de plagas determinadas fue de más de 300, valor que se cuadruplicó frente a lo realizado en 2010, lo que demuestra una mayor cobertura para tomar las acciones de control en campo y para prevenir

Gráfica 12. Análisis realizados por LANIP. 2010-2011

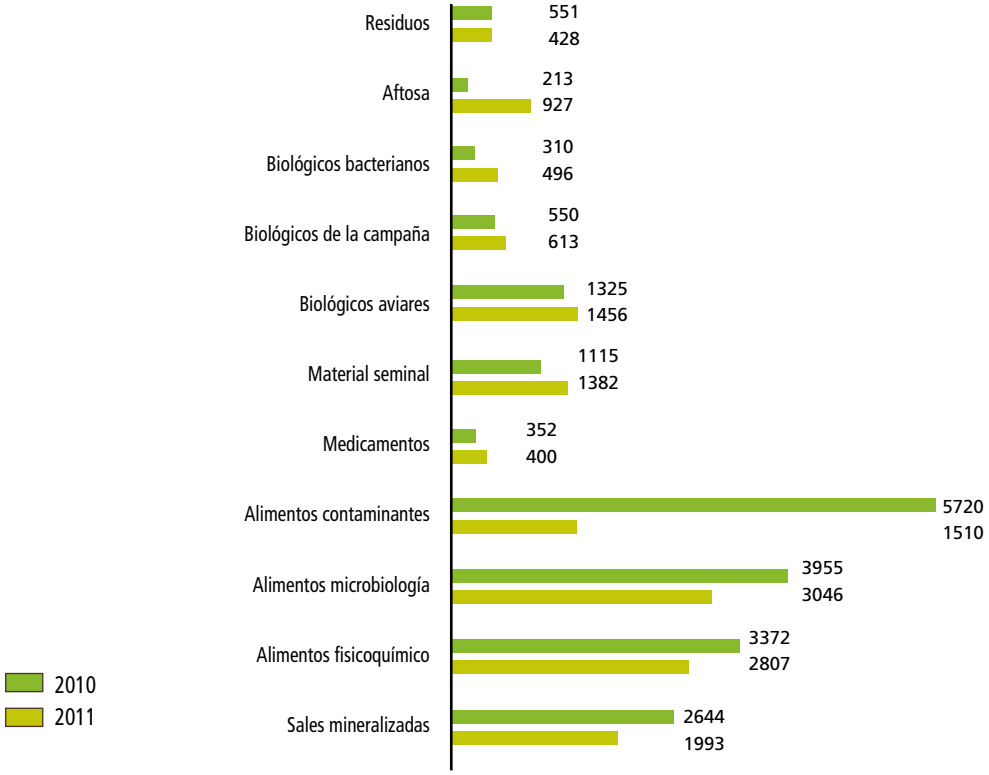

Con el fin de garantizar la calidad de los reactivos que se utilizan para el diagnóstico de Brucelosis dentro del programa nacional de esta enfermedad, en 2011 el LNDV continuó la evaluación de la calidad de los kits de ELISA competitiva y de ELISA indirecta de marcas comerciales y dos lotes de FPA..

el ingreso de nuevas plagas al país permitiendo mantener el estatus fitosanitario y facilitando el comercio internacional.

Estos indicadores evidencian la eficacia de los proyectos de fortalecimiento de la red de laboratorios de diagnóstico fitosanitario del ICA, apoyados con los recursos incorporados a través del convenio 055 suscrito con el MADR y el Convenio Ola Invernal; también muestran la necesidad real de atención que el sector agrícola tiene por parte de la entidad rectora de la sanidad agrícola nacional.

Dentro de los usuarios particulares se encuentran exportadores e importadores, quienes recurrieron a los servicios como requisito para el comercio de sus productos. Se analizaron 115 muestras, de las cuales 53 correspondieron a casos de importaciones y 62 a exportaciones. De éstos, 79 corresponden a semillas, 77 a exportaciones y 2 a importaciones.

En los laboratorios de semillas se efectuaron 23.139 análisis durante 2011, correspondientes a la certificación, importación, control en comercialización y servicios a particulares, mientras que en 2010 se realizaron 21.519, lo que demuestra un incremento del 7,5%. Estos análisis permitieron contribuir al aumento del área sembrada con semilla certificada.

El Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA) analizó, durante 2011, 1.360 muestras, comparadas con las 1.326 examinadas en 2010. A estas muestras se les realizaron 2.936 análisis (fisicoquímicos y microbiológicos) frente a 2.800 efectuados en el año 2010, lo que equivale a un incremento del 7%.

Investigación e innovación diagnóstica y analítica

Estandarización de métodos. En el año 2011 se estandarizaron los siguientes métodos en los laboratorios agrícolas y veterinarios, lo que permitió ampliar el portafolio de servicios analíticos del ICA y la cobertura para optimizar las medidas de control y manejo de plagas y de enfermedades, y la prevención de ingreso de nuevos patógenos como el caso Sirex noctilio plaga en forestales y la mancha blanca del camarón, limitantes de la producción agropecuaria y del comercio internacional. También se fortalecieron los análisis para el control de los insumos agropecuarios que permitirán garantizar la inocuidad de éstos productos.

Gráfica 13. Análisis realizados en los laboratorios agrícolas. 2010-2011

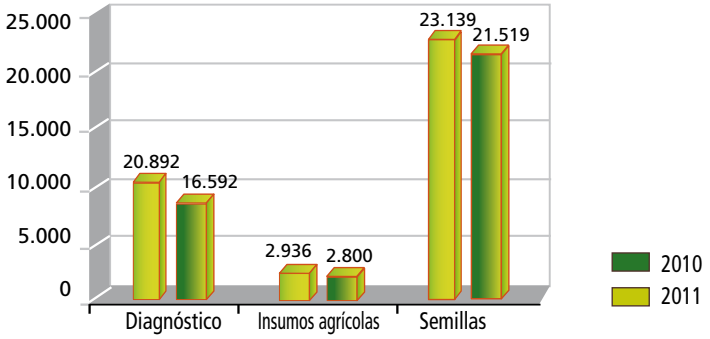

- Detección de Ralstonia solanacearum raza 3 biovar 2 mediante PCR en tiempo real.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Scirtothrips dorsalis.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Anastrepha katiyari.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Pseudococcus longispinus.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Bruggmanniella perseae.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Sirex noctilio.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Rhyzopertha dominica.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Oryzaephilus surinamensis.
- Determinación mediante caracteres morfológicos de Callosobruchus maculatus.

- Método de detección de RNA de doble cadena para virus en tejido vegetal.
- Sintonización para el método de beta-agonistas en el equipo HPLC-MS/MS.
- Ensayo de límite de detección del 17-betaestradiol por ELISA.
- Estandarización del método para análisis confirmatorio de residuos de Zeranol por CG/MS.
- Estandarización del método para análisis confirmatorio de residuos de Cloranfenicol por LC-MS/MS.
- Estandarización del método cualitativo de bioensayo multiplaca para la detección de residuos por grupo de antibióticos.
- Se implementaron el método de screening y el test de hisopo o torunda para la detección de residuos de antimicrobianos en músculo de bovinos.
- Se ensayó el test rápido de determinación de betalactámicos y tetraciclinas en leche cruda. Se evaluó la sensibilidad de la prueba respecto al LMR establecido de tetraciclinas y betalactámicos.
- Ensayo de kit para betalactámicos y tetraciclinas en leche cruda evaluando la sensibilidad de la prueba respecto al LMR establecido de tetraciclinas y betalactámicos.
- Prueba de ELISA para la detección de tetraciclinas en leche.
- PCR para la detección de Leptospira.
- PCR para detección de hepatopancreatitis necrotizante en camarones (NHP, su sigla en inglés).
- PCR para detección de virus de la necrosis infecciosa hipodérmica y hematopoyética (IHHNV, su sigla en inglés) en camarones.
- PCR para detección virus de la mionecrosis infecciosa, (IMNV, su sigla en inglés) en camarones.
- PCR para detección del gen S1 de bronquitis infecciosa.
- PCR para el diagnóstico de Encefalitis Equina del Este.
- ELISA captura para la detección de anticuerpos IgM contra los virus de la encefalitis equina venezolana y de la encefalitis equina del Este.
- Dos nuevos métodos para la determinación de residuos de plaguicidas en material vegetal.
- Determinación de aminoácidos en fertilizantes foliares por cromatografía UPLC.

Como apoyo a las actividades analíticas del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario (LNDF), los laboratorios seccionales y las dependencias de puertos y pasos de frontera, se creó en el LNDF la sala de fotografía y diagnóstico con equipos ópticos y cámara digital de alta resolución. Se amplió la conectividad entre los equipos ópticos quedando, 5 laboratorios con capacidad de comunicación para diagnóstico remoto y armonización analítica, lo que permitirá a Colombia y a sus laboratorios agrícolas participar en redes internacionales que permitirán obtener resultados más oportunos confiables.

Investigación diagnóstica. En el año 2011 se continuaron con las investigaciones para desarrollar metodologías en la caracterización de plagas y enfermedades que permitan avanzar en su diagnóstico. Dentro de estas investigaciones están:

- Desarrollo de un modelo para el control de inocuidad de las vacunas de Newcastle registradas en Colombia.
- Genotipificación y análisis epidemiológico de los virus de Newcastle aislados en Colombia entre los años 2008 a primer semestre de 2011.
- Estudio de actividad viral de la peste porcina clásica en porcinos de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, en la zona Norte de Cauca, en la zona Centro-Sur de Antioquia, en la zona Centro-Sur de Chocó y en el municipio de Cajamarca, Tolima, declarada como libre de PPC.

- Evaluación epidemiológica de las cepas del virus del síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRSV) presentes en Colombia mediante secuenciación.
- Caracterización epidemiológica del Actinobacillus pleuropneumoniae (App) a partir de muestras de pulmón provenientes de plantas de sacrificio.
- Caracterización epidemiológica de las cepas de campo de A. pleuropneumoniae, S. suis, H. parasuis en granjas porcinas de diferentes regiones de Colombia.
- Determinación de inmunidad en bovinos y bufalinos vacunados contra brucelosis con la cepa 19 y la RB51.
- Abordaje de los factores asociados a la presentación de la brucelosis humana en Colombia.
- Pruebas de calidad de los tubérculos fumigados con Bromuro de Metilo con lo que se abre una oportunidad para que las cámaras instaladas en el país puedan iniciar sus operaciones, atendiendo las exportaciones hacia el país mencionado.

El ICA, a través del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario, participa en el desarrollo del proyecto denominado "Morphology, distribution and taxonomic characterization of the species complex Anastrepha fraterculus from Mesoamerica and Northwestern of South America", que cuenta con la financiación de la Agencia Internacional de Energía Atómica, lo que permitirá conocer la distribución y definir la identificación de la especie, la cual es limitante para el comercio agrícola internacional.

Mediante el proyecto TR1305 del ICA-ASOHOFRUCOL, se realizó seguimiento al estado fitosanitario de pasifloras con el objeto de conocer las especies de moscas del género Dasiops Rondani, involucradas en el daño generado en estructuras florales y frutos en cultivos de gulupa, granadilla, maracuyá y curuba; además, se constató la presencia y la distribución de la mosca africana del brevo en Colombia. Se realizó un trabajo de colecta e identificación de material insectil del orden Thysanoptera asociado a estos cultivos de importancia económica en la fruticultura colombiana.

Participación en eventos y seminarios. Los expertos de los laboratorios participaron en el año 2011 como conferencistas invitados en seminarios, congresos y eventos de carácter nacional e internacional demostrando el reconocimiento que los funcionarios del Instituto han alcanzado.

- Seminario Internacional Avícola de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Especialistas en Avicultura, AMEVEA.
- La Federación Nacional de Avicultores, Fenavi, realizó invitación al ICA para realizar conjuntamente una serie de 10 eventos de divulgación nacional a través de seminarios-talleres sobre toma y envío de muestras para el diagnóstico de enfermedades aviares.
- Congreso Colombiano de Parasitología y Medicina Tropical, celebrado en la ciudad de Bogotá. Conferencia titulada: Encefalitis equinas en Colombia. Historia del arte.
- Primer Congreso Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas. Rabia de origen silvestre, Historia del arte y presentación en el sector pecuario de Colombia y B. encefalitis equinas en Colombia, historia del arte. C. Leptospirosis.
- Primer Congreso nacional para la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Actualización y diagnóstico de la brucelosis.
- VII Seminario de Sanidad Animal y Zoonosis en el departamento de Risaralda, Brucelosis impacto en la industria bovina y en salud pública, y tuberculosis impacto en la industria bovina y en la salud pública.
- Efecto de los fenómenos climáticos en la salud y producción porcina y servicio de diagnóstico en porcino. Convenio ICA-Soporcicultores.

- Participación en el taller de Límites Máximos de Residuos, LMR, en cultivos menores apoyado por USDA.
- Participación en los diferentes comités técnicos del Icontec (Bioinsumos, Fertilizantes y Plaguicidas).

Cooperación internacional. En los laboratorios nacionales del ICA y por solicitud de los servicios sanitarios de otros países se entrenó personal de Venezuela, Ecuador, República Dominicana y Panamá.

- Entrenamiento a una médica veterinaria de Venezuela y a un funcionario del servicio veterinario de Ecuador (Agrocalidad) en principios de técnicas moleculares, realizados en el LNDV.
- Entrenamiento a un médico veterinario de Ecuador (Agrocalidad) en la prueba de fijación de complemento en fiebre aftosa. Capacitación a un profesional de Ecuador (Agrocalidad) en técnicas de laboratorio para el diagnóstico de PPC.
- Dos funcionarios pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá recibieron entrenamiento en determinación de ingredientes activos de plaguicidas en el LANIA durante 2011, lo que demuestra el reconocimiento del laboratorio en la región.
- Un funcionario de República Dominicana se entrenó en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario en uso de técnicas moleculares para el diagnóstico de patógenos.
- Durante el año 2011 se buscó el apoyo de laboratorios de referencia de la OIE, principalmente en tres temas:
- Obtener resultados de la fagotipificación de aislados de brucela como de las cepas 19 y RB 51 de las vacunas que se utilizan en Colombia. Experto: Dr. Menachem Banai, Israel.
- Análisis de muestras para lentivirus (Maedi Visna y CAEV) en ovinos y caprinos: ANSES, laboratorio de referencia de la OIE para lentivirus en pequeños rumiantes, ubicado en Niort (Francia). Experto: Dr. Stephen Valas de ANSES.
- Análisis de muestras de suero de equinos para arteritis viral equina. Experto: Dr. Timoney, Universidad de Kentucky (EE. UU.).

Bajo el convenio ICA, APHIS y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, se desarrollaron actividades de investigación en el Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios encaminado a verificar la condición como hospedero de algunas especies de moscas en uchuva, gulupa y maracuyá; asimismo, se realizó un trabajo para estimar el riesgo de Copitarsia sp. en exportaciones a Estados Unidos.

Asesorías internacionales recibidas. El experto OIE en camarones Dr. Donald Lightner y la Dra. Solangel Navarro, de la Universidad de Arizona (EE. UU.), asesoraron al LNDV del ICA para la implementación de cuatro técnicas analíticas moleculares en el diagnóstico de enfermedades de camarones.

El área de residuos de plaguicidas de LANIA recibió la visita de funcionarios de la FDA y de la EPA de Estados Unidos con miras a la firma del tratado de libre comercio (TLC); estos funcionarios reconocieron la infraestructura existente y los métodos analíticos utilizados en el laboratorio.

Se realizó una evaluación de los avances del proyecto de A. fraterculus, con la presencia del doctor Vicente Hernández Ortiz, del Instituto de Ecología A.C. de Xalapa, Veracruz, México, líder del proyecto, y del profesor Juan Tigrero, de la Escuela Politécnica del Ejército del Ecuador.

Evaluación del riesgo de importación

Para facilitar el comercio internacional y nacional, se realizaron 31 evaluaciones de riesgo de plagas y 16 revisiones o actualizaciones de requisitos en el área agrícola, 35 evaluaciones de riesgo en el área pecuaria y 15 en el área organismos vivos modificados (OVM) para productos pecuarios y biológicos que cuentan con el soporte técnico y están debidamente avalados por técnicos de diferentes dependencias del área agrícola del ICA.

El ICA dio cumplimiento a la normatividad de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF) de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), a las normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), a las normas del Protocolo Cartagena y a la normatividad nacional.

Se realizaron 9 comités de importaciones agrícolas, 9 comités de importaciones pecuarias y 2 sesiones del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad (CTNbio); la entidad participó en reuniones del Comité Técnico de Sanidad Agropecuaria (Cotasa) en temas de sanidad animal y vegetal.

Con la elaboración de las evaluaciones de riesgo, el sector agrícola del país se vio beneficiado, por las medidas cuarentenarias que mitigaron la entrada de plagas y enfermedades que podrían afectar diferentes cultivos y especies pecuarias en el país y productos que utilizan tecnología OVM. Asimismo, hay un gran número de personas naturales y jurídicas que se beneficiaron con el establecimiento de requisitos para la importación sanitaria y fitosanitariamente segura de productos y subproductos de origen pecuario y agrícola; esto les permitió desarrollar proyectos de comercialización y, en el caso de las evaluaciones de OVM, mejorar cosechas y obtener materias primas para procesos industriales.

En el ámbito internacional se han desarrollado evaluaciones de riesgos a productos dentro del comercio unilateral y bilateral permitiendo preservar el estatus sanitario y fitosanitario del país.

Tabla 34. Progresos de las diferentes áreas. 2010-2011

Área	Actividades	2010	2011
Agrícola	Número de solicitudes de evaluación de riesgos	105	76
	Número de evaluaciones de riesgos	47	47
	Número de sesiones del Comité de Importaciones Agrícolas	12	9
Pecuaria	Número de solicitudes de evaluaciones de riesgos de importación	76	15
	Número de evaluaciones de riesgo	53	35
	Número de sesiones del Comité de Importaciones Pecuarias	9	10
OVM	Número de solicitudes de autorización de tecnología empleada	14	14
	Número de solicitudes de tecnología OVM aprobadas por CTNBio	20	13
	Número de sesiones de Comité CTNBio	3	2

Uno de los factores que impiden o retrasan la elaboración de la evaluación de riesgos plagas (ERP) es que, al ser un proceso bilateral, se depende de la información enviada por las entidades homólogas del ICA del país exportador. Y, en ocasiones, la demora en la elaboración de evaluación de riesgos plagas está relacionada con la disponibilidad de esa información sobre temas específicos para productos o plagas evaluadas.

En cuanto al área pecuaria, a pesar de que durante el año 2011 solo se radicaron oficialmente 15 solicitudes de importación, se aprecia que se realizaron 35 documentos con requisitos sanitarios aprobados en el Comité de Importaciones. Los 20 documentos adicionales corresponden a solicitudes radicadas a finales de 2010, es de anotar que no fue aprobado el concepto emitido de una de las solicitudes, dado el riesgo que representaba su importación para la sanidad de la especie bovina para Colombia.

En cuanto al área Organismos Vivos Modificados (OVM) se tuvo gran dificultad para reunir el quórum suficiente para realizar los CTNBio, lo que tuvo como consecuencia que 2 de las evaluaciones ya finalizadas no fueran aprobadas, dejando su discusión para el año 2012.

Desde el punto de vista ambiental, mediante la realización de evaluaciones de riesgos el ICA protege el país de la entrada de nuevas plagas y enfermedades cuarentenarias que, en el caso de ingresar podrían ocasionar no sólo pérdidas de cultivos de importancia económica, sino que podrían afectar a especies que pueden ser estratégicas desde el punto de vista ambiental, como las consideradas en vía de extinción, endémicas, como refugio de fauna, entre otras. Además, la no entrada de plagas al país se traduce en menos cantidad de aplicación de químicos para su control, lo que contribuye a la no contaminación de suelos, aguas y aire.

Comunicación del riesgo

Con la finalidad de definir, programar y hacer el seguimiento a las estrategias de comunicación del riesgo que tienen que ver con la protección y la regulación sanitaria agropecuaria, se adelantaron durante el año 2011 las siguientes actividades:

- Proyecto estratégico para el control en comercialización de insumos agropecuarios y semillas.
- Estrategia de comunicación del riesgo en moko del plátano.
- Estrategia de comunicación del riesgo en certificación en bioseguridad de granjas avícolas comerciales.
- Estrategia de comunicación del riesgo en buenas prácticas agrícolas (BPA).
- Estrategia de comunicación del riesgo en fiebre aftosa.

Lo anterior, atendiendo las directrices organizacionales del Sistema de Gestión de Calidad establecidas en documentos como Caracterización del proceso de comunicación del riesgo y Procedimiento e implementación de estrategias de comunicación del riesgo, provenientes del sistema Docmanager, con códigos CR-C-004 y CR-P-001, respectivamente.

En tal orden de ideas, se pueden referir las actividades adelantadas como se describe a continuación.

Proyecto estratégico para el control en comercialización de insumos agropecuarios y semillas

Haciendo un análisis respecto al año 2009 y anteriores se pueden identificar buenos progresos. En 2011 se reorientó la estrategia de comunicación del riesgo del proyecto, con base en la siguiente problemática identificada:

- Incremento de los factores de riesgo en las épocas de siembra debido al comercio de semilla de mala calidad.
- Factores de riesgo en el usuario interno y externo por el stress que ocasionan las acciones de control, sobre todo en el área agrícola.
- Falta de medios de apoyo para consulta o recordación de los temas que han tenido menor adopción y apropiación, tanto para el usuario interno como para el externo.
- Falta de actualización de conocimientos en aspectos técnicos entre los usuarios internos.
- Falta de intercambio de información que conlleve a la concientización de los productores hacia la formalización ante el ICA del uso de algunos insumos (bioinsumos, área agrícola).

Avances y metas

Reorientación y planificación de acciones de comunicación del riesgo, orientadas a disminuir la problemática establecida, además de apoyar el proyecto estratégico para el control en comercialización de insumos agropecuarios y semillas en aspectos relacionados con las metas establecidas para 2010.

La problemática identificada sobre ilegalidad y formalización de productores ante el ICA se caracterizó por situaciones de crisis, previa identificación de usuarios, diseño de metodologías y épocas y lugares críticos para implementarlas. Se diseñaron e implementaron actividades y medios de apoyo a las mismas.

La estrategia fue la combinación de acciones para consolidar un proceso de comunicación de riesgo efectivo, en el entrenamiento y actualización de los usuarios que debían fortalecer la capacidad de respuesta y atender en forma oportuna y precisa las situaciones de crisis ocasionadas por el comercio ilegal de insumos y semillas, así como en la apropiación de recomendaciones encaminadas a la formalización de comercializadores y productores de insumos.

En el marco de esta estrategia se programó y apoyó el desarrollo de una serie de actividades, medios de comunicación y divulgación para capacitar, actualizar y brindar recordación en los temas que tuvieron menor adopción entre los comercializadores de insumos agropecuarios y semillas y en los productores de bioinsumos. Lo anterior con el fin de minimizar el comercio ilegal de insumos e incentivar la formalización ante el ICA de comercializadores y productores.

Capacitación, actualización y entrenamiento

Se realizaron las siguientes actividades de comunicación dentro del replanteamiento de la estrategia de comunicación del riesgo:

- Con público interno - Insumos agropecuarios
  - Apoyo a la capacitación de 68 funcionarios a nivel nacional y 124 de oficinas seccionales de insumos agropecuarios, para un total de 192 funcionarios capacitados.
- Con público interno y externo - Semillas. Apoyo a la capacitación de 193 funcionarios del nivel nacional y de las seccionales y a particulares.
- Con comercializadores y productores de bioinsumos. Apoyo al intercambio de información y concientización sobre formalización de 471 productores de bioinsumos.
- Con gremios de la producción de insumos pecuarios. Apoyo al intercambio de información con 15 aliados involucrados en el proceso de legalidad y formalización de insumos pecuarios.

Para el apoyo de la estrategia, en el marco de la campaña Soy legal y como refuerzo a las capacitaciones, actualizaciones y entrenamientos realizados con los diferentes públicos objetivo, se entregaron, a nivel nacional, 10.000 cartillas, 100.000 plegables y 5.000 portacertificados; además, se adelantó la preproducción de un juego electrónico dirigido a los comercializadores de insumos agropecuarios. El propósito de este material es reforzar y tener mayor recordación de los temas con los cuales se minimizan riesgos en el ámbito de los insumos agropecuarios.

El impacto de los medios impresos se midió mediante un grupo focal realizado con 14 comercializadores de insumos agropecuarios, en los que se implementó una evaluación y un conversatorio para evaluar el impacto y las posibles correcciones en los medios con el propósito de obtener mayor efectividad.

Para la divulgación se hicieron 12 Boletines de prensa relacionados con las actividades realizadas en el marco del proyecto estratégico para el control en comercialización de insumos agropecuarios y semillas y se implementó un banco de fotografías alusivas al control, almacenamiento, asesoría,

capacitación y entrenamiento, durante las actividades desarrolladas.

Es importante aclarar que la población atendida fueron los funcionarios ICA, productores y comercializadores de insumos agropecuarios, productores agropecuarios y de bioinsumos, y representantes del gremio de los insumos agropecuarios.

Impactos y beneficios esperados

Como resultado de las acciones adoptadas en la estrategia de comunicación del riesgo la entidad alcanzó los siguientes impactos y beneficios.

- Colocación de un banner en la página Web del ICA durante noviembre.
- Publicación de boletines de prensa:
  a) Bioseguridad en granjas avícolas previene riesgos para la salud humana.
  b) Se puede certificar en el ICA.
  c) ICA impuso multas a avicultores en Boyacá.
  d) Granjas avícolas deben implantar medidas de bioseguridad.
  e) El ICA sólo realizará visitas de auditoría a granjas avícolas comerciales para certificación de bioseguridad hasta el 15 de noviembre de 2011.

Tabla 35. Impactos y beneficios de la estrategia de comunicación del riesgo

Impacto	Beneficio
Presencia institucional.	Fortalecimiento de la imagen institucional
Apoyo a la capacitación y entrenamiento de 192 funcionarios de insumos agropecuarios.	Fortalecimiento de la capacidad de actuar en situaciones de crisis y de asesoría para minimizar riesgos.
Apoyo a la capacitación y al entrenamiento de 193 funcionarios ICA y particulares en el tema de semillas.	Legalidad y formalización de productores y comercializadores.
Apoyo al intercambio de información con 471 productores, comercializadores de bioinsumos y de agricultura ecológica.	Formalización de productores.
Apoyo, intercambio de información y armonización de legislación con 15 representantes del gremio de los insumos pecuarios.	Legalidad y formalización en insumos agropecuarios.
Elaboración de medios de apoyo a la estrategia de comunicación de riesgo	Mayor efectividad en la estrategia.
Envío de información y fotografías sobre las actividades realizadas para que sean divulgadas por el proceso estratégico de comunicaciones.	Fortalecimiento de la imagen institucional.

Estrategias de comunicación del riesgo en otras áreas

En bioseguridad avícola

Dentro del propósito institucional de avanzar en la estrategia de certificación en bioseguridad de las granjas avícolas comerciales del país, según lo establecido en la Resolución ICA Nº.1183 de 2010, fueron adelantadas algunas acciones de Comunicación, así:

- Producción de una cuña radial de 30 segundos y pauta de 960 emisiones de la misma.

Tabla 36. Pauta de cuña radial sobre certificación en bioseguridad de las granjas avícolas comerciales.

Departamento	Ciudad	Emisora	N° de cuñas
	Villavicencio	Ondas del Meta o La Voz del Llano	60
	Acacías	RCA 88.8 St	60
	Guamal	S.I.G 94.8 FM St	60
	Restrepo	Bacana St	60
Cundinamarca	Cáqueza	La Voz de Cáqueza	60
	Fómeque	Chingaza St	60
	Choachí	Radio Choachi Estereo.	60
	Fusagasugá	Radio Kirios	60
Cesar	Valledupar	La Voz del Cañaguate por Guatapurí	60
	La Paz	Ebencencer St	60
Boyacá	Duitama	Señal Duitama	60
	Garagoa	La Voz de Garagoa o Santa Bárbara St.	60
	Moniquirá	Hit St	60
Huila	Neiva	Emisora Micrófono Cívico	60
	La Plata	Fiesta St o Potencia Latina	60
	Pitalito	Ke Buena St 15	60

En Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

El Proyecto Estratégico "Diseño y puesta en marcha de un sistema de supervisión y certificación de la inocuidad en la producción primaria de especies priorizadas", con base en sistemas preventivos de inocuidad, como las buenas prácticas agrícolas, incluye la sensibilización y el acompañamiento a los productores para facilitar y promover las aplicación de las normas idóneas. Para alcanzar este objetivo se adelantaron las actividades que se describen a continuación.

Con el propósito de entrenar a los líderes seccionales responsable de las actividades, se adelantó un ciclo de seminarios de capacitación a líderes seccionales. Tal actividad se llevó a cabo en Popayán (26 de mayo), donde fueron capacitados seis líderes de los departamentos de Caquetá, Cauca, Huila, Meta, Nariño y Putumayo; en Santa Marta (2 de junio), donde se reunieron siete líderes de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Santander y Sucre, y en Pereira (9 de junio), con la presencia de ocho funcionarios de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Tolima.

De forma paralela, para la capacitación de usuarios sobre el mismo tema se realizaron tres conferencias.

Tabla 37. Programa de capacitación a usuarios sobre BPA

Seccional	Ciudad	Fecha	Asistentes
Cauca	Popayán	2011-05-27	73
Magdalena	Sevilla	2011-06-03	24
Risaralda	Pereira	2011-06-09	8
Total asistentes	105		

En fiebre aftosa

La estrategia de comunicación dentro del proyecto para mantener el estatus de Colombia como país libre de la fiebre aftosa fue adelantada en tres componentes, como se describe a continuación.

Tabla 38. Componentes de la estrategia sobre fiebre aftosa

Componente	Medio	Cantidad
Producción y distribución de plegables	Sr. productor, mantengamos a Colombia libre de fiebre aftosa	25.000
	Sea un viajero responsable, ayudemos a proteger a Colombia	25.000
	No podemos bajar la guardia	25.000
Producción y distribución de hojas divulgativas	Sr. viajero, esta es una zona libre de fiebre aftosa	51.000
	Colombia, libre de fiebre aftosa	51.000
	Sr. transportador: Colombia, libre de fiebre aftosa.	51.000
	Sr. ganadero: Colombia, libre de F.A.	51.000
	Registro sanitario de predios	210.000
Producción y distribución de afiches	Aquí somos legales: mataderos	500
	Aquí somos legales: Ferias	500
Producción y distribución de stickers	Registro de predios pecuarios	900.000

Gestión financiera

El Instituto Colombiano Agropecuario preparó sus Estados Financieros a 31 de diciembre de 2011 con fundamento en los principios de contabilidad aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. En la presente vigencia se obtuvo un excedente del ejercicio de COP $21.407 millones, que equivale a un incremento del 15,02% con respecto al año 2010.

Tabla 39. Estado de actividad financiera, económica y social

(Cifras en miles de pesos)	2011	2010	Variación %
Ingresos operacionales	37.364.996	27.277.090	36,98%
Gastos operacionales	112.008.088	98.876.313	13,28%
Costos operacionales	3.895.764	6.975.781	-44,15%
Déficit operacional	-78.538.856	-78.575.004	-0,05%
Ingresos no operacionales	107.775.799	109.261.992	-1,36%
Gastos no operacionales	8.133.965	12.890.491	-36,90%
Excedente no operacional	99.641.834	96.371.501	3,39%
Partidas extraordinarias	304.950	816.038	-62,63%
Excedente del ejercicio	21.407.928	18.612.535	15,02%

Los ingresos operacionales presentaron un incremento de 36,98%, alcanzando la suma de $37.364 millones, de los cuales 35,81% (COP $9.416 millones) corresponden a venta de servicios. Los gastos operacionales por valor de COP 112.008 millones presentaron un incremento de 13,28% con respecto al año 2010, donde los gastos generales administrativos se incrementaron en 30,46% (COP $2.326 millones) y los gastos generales operativos aumentaron en 25,51% (COP $7.865 millones). Los costos operacionales se disminuyeron en 44,15% (COP $3.080 millones).

Los ingresos no operacionales presentaron una disminución de 1,36%; siendo el valor más representativo el ajuste de ejercicios anteriores, por concepto de otros ingresos extraordinarios con una disminución del 148,35% (COP $4.613 millones). Los gastos no operacionales

presentaron una disminución del 36,90%, siendo el valor más representativo el ajuste de ejercicios anteriores en el rubro de gastos de operación con una disminución del 38,13% (COP $2.707).

En lo referente al Balance General, el Instituto presentó un incremento en sus activos del 2,77%, mientras que el pasivo se incrementó en un 68,26% como consecuencia del registro de los recursos provenientes de la suscripción del convenio 2011059 (Ola Invernal). El patrimonio registró un incremento del 0,77%.

El pasivo no corriente presenta un incremento del 152,52% debido al registro de la provisión de las contingencias por demandas y litigios en contra del Instituto.

Tabla 40. Balance general

(Cifras en miles de pesos)	2011	2010	variación %
Activo corriente	62.020.363	21.334.789	190,70%
Activo no corriente	469.672.338	496.020.428	-5,31%
Total activo	531.692.701	517.355.217	2,77%
Pasivo corriente	23.109.985	14.259.621	62,07%
Pasivo no corriente	2.644.985	1.047.417	152,52%
Total pasivo	25.754.970	15.307.038	68,26%
Patrimonio	505.937.731	502.048.179	0,77%
Total pasivo y patrimonio	531.692.701	517.355.217	2,77%

Gestión Jurídica

Función asesora

Dentro de las actividades de asesoría desarrolladas por el proceso de gestión jurídica se destacan las siguientes:

- Participación en el Consejo Directivo y otros comités de la entidad tales como: Comité de Gerencia, Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Comisión de Personal, Comité de Conciliación, Comité de Contratación, Comité de Gobierno en Línea, Comité Técnico de Gestión, Comité Interno de Transporte y Comité de Archivo.
- Capacitación a los abogados nombrados en las Gerencias Seccionales en el Procedimiento Administrativo Sancionatorio y en las actuaciones administrativas dirigidas a la expedición de una medida sanitaria, presentándose los modelos de autos, requerimientos y demás actos administrativos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de estos procesos y actuaciones, además de la relevancia del debido proceso que debe regirlos para evitar la invalidación de todo lo actuado por su desconocimiento.
- Participación con la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas en la capacitación a los líderes en la ciudad de Pereira, brindando una charla en materia sancionatoria y de actuaciones administrativas para la imposición de medidas sanitarias, con el fin de unificar los criterios que se manejan al interior de estos dos procedimientos, tanto en la parte jurídica como en la parte técnica.
- Participación con la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, en la capacitación que se brindó a los líderes en la ciudad de Pereira, brindando una charla en materia sancionatoria y sanitaria, con el fin de unificar los criterios que se manejan al interior de estos dos procedimientos tanto en la parte jurídica como en la parte técnica.
- Participación en cuanto al adelanto de los procesos sancionatorios iniciados por las Seccionales por el incumplimiento en la radicación del Plan Gradual de Cumplimiento para obtener la certificación de granjas bioseguras. De igual forma, en los procedimientos que se adelantan por la no vacunación contra la fiebre aftosa dentro de los plazos fijados cada año.
- Visitas a las Gerencias Seccionales con el fin de verificar el estado de los procesos adelantados por la no inscripción del Plan Gradual de Cumplimiento, de acuerdo con la Resolución 1183 de 2010 y el censo avícola que se venía manejando en cada una de ellas.
- Depuración de la base de datos avícola, que

permitió contar con información actualizada cada vez que la misma fuera requerida.

- Realización de 20 auditorías a los procesos sancionatorios adelantados por las Seccionales en materias distintas a la aviar.
- Designación de un abogado en la Oficina Asesora Jurídica como responsable del Procedimiento Sancionatorio.
- Revisión de un número aproximado de 575 resoluciones de otorgamiento de registro y cancelación y modificación de los mismos.
- Asesoría en reuniones realizadas con los procesos misionales y usuarios del Instituto, ayudando a resolver los problemas que de índole legal se presenten en el día a día.
- Respuesta por escrito a un número de 102 consultas que a través de memorando remiten los procesos misionales y sobre las cuales requieren un pronunciamiento jurídico.
- Asesoría en material forestal en cuanto a la aplicación que el Instituto efectuó a la Ley 1377 de 2010 y a su Decreto reglamentario 2803 del mismo año.
- Acercamientos con ciertas Corporaciones Autónomas Regionales para delimitar el ejercicio de las competencias en materia de control y seguimiento e iniciar el trabajo interinstitucional ordenado por el Decreto 2803 de 2010.
- Asesoría al nuevo proceso de transición normativo y acompañamiento permanente al Proyecto Forestal en atención al comunicado de prensa No. 38 de 19 y 21 de septiembre de 2011 de la Honorable Corte Constitucional, mediante el cual se informó la declaratoria de inexequibilidad de la Ley 1377 de 2010.
- Análisis conjunto con la Subgerencia de Protección Vegetal del proyecto de ley que se presentó al Congreso de la República sobre el tema forestal y atención de las solicitudes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural participando en la construcción de las normas que se expedirían durante la transición.
- Proyección de 58 actos administrativos que resuelven recursos de apelación de sanciones impuestas por las Gerencias Seccionales a usuarios del Instituto (todos aquellos destinatarios de la norma que estén o no registrados en la entidad) y 9 actos administrativos que resuelven recursos de apelación de procesos disciplinarios adelantados por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Representación judicial y extrajudicial del ICA

La defensa judicial del ICA se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, desde donde se realiza un seguimiento constante a aquellos procesos en los cuales se pueden ver afectados los intereses de la entidad, bien sea porque es demandante o bien porque es demandada. Durante el año 2011, fueron contestadas 13 acciones judiciales por temas laborales y agropecuarios, entre otros, que fueron atendidas dentro los términos señalados por las autoridades judiciales. A continuación, se indica el número procesos judiciales a favor y en contra del ICA y las actuaciones relevantes en materia de defensa judicial y extrajudicial realizadas durante la vigencia 2011:

- 156 procesos judiciales en contra del Instituto, divididos en: 50 acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, 11 acciones laborales, 11 acciones de reparación directa, 4 acciones de grupo, 2 acciones contractuales, 4 acciones de simple nulidad, 58 acciones de tutela, 1 acción de cumplimiento, 1 acción de pertenencia, 1 civil, y 13 acciones populares.
- 21 procesos judiciales iniciados por el ICA, con su respectivo seguimiento y control, divididos en: 13 acciones de levantamiento de fuero sindical, 4 acciones civiles y el mismo número de acciones administrativas.
- 58 acciones de tutela interpuestas contra el ICA, de las cuales 46 tuvieron fallo a favor y 12 tuvieron fallo en contra.

- Representación extrajudicial de la entidad en 34 audiencias de conciliación, que fueron solicitadas por la parte interesada como requisito previo de procedibilidad.

Contestación de consultas, derechos de petición y revisión de resoluciones misionales, talento humano y otros temas

El proceso jurídico recibió 2.056 documentos consistentes en consultas, derechos de petición, proyectos de resoluciones proyectadas por los procesos misionales, el proceso de Gestión del Talento Humano, entre otros, para su correspondiente respuesta y revisión jurídica, las cuales fueron contestadas con un nivel de oportunidad del 98%.

Procesos de cobro coactivo

El proceso jurídico en ejercicio de sus actividades de cobro coactivo ha radicado 43 procesos de las diferentes Seccionales del ICA por concepto de sanciones (multas) por violación a las normas sanitarias impuestas a los usuarios por valor de COP $128.314.834. Además, la gestión de recaudo representado en procesos archivados por pago total y abonos realizados a la obligación, generó un ingreso de COP $59.110.591.

Atendiendo lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 del 16 de junio de 2011, que fue reglamentado por el Decreto 4054 del 31 de octubre de 2011, donde se establece para la entidad la obligación de ceder, antes del 16 de diciembre de 2011, la cartera con más de 180 días de vencido el plazo para el pago de alguno de sus instalamentos al Colector de Activos Públicos CISA, con el fin de que este la gestione, suscribió el contrato interadministrativo Marco CM-025-2011, por el cual se señalan las condiciones generales de la compraventa de cartera del Instituto Colombiano Agropecuario y la Central de Inversiones, CISA S.A.

Respecto a otras actividades, se han presentado los diferentes informes de procesos coactivos radicados en el año 2011, que fueron remitidos al Grupo de Gestión Financiera. Con ocasión del cierre contable a 30 de diciembre de 2011, se presentó el informe de los procesos que se encuentran radicados en cobro coactivo, que se remitió a la Subgerencia Administrativa y Financiera y al Grupo de Gestión Financiera del ICA.

También se prestó apoyo asesorando a las diferentes Seccionales en temas relacionados con el cobro persuasivo y coactivo, y al Grupo de Gestión Financiera sobre el proceso de cobro en la etapa persuasiva y el trámite de los acuerdos o facilidades de pago.

Se realizaron actuaciones de impulso procesal tales como derechos de petición, oficios de requerimiento, solicitud de información para decretar medidas cautelares, autos de mandamiento de pago, autos de archivo, trámite de excepciones, solicitud de estados de cuenta, que generaron 546 entradas al despacho.

Transferencias de bienes inmuebles

En cuanto a la legalización, actualización y titularización de los bienes inmuebles del Instituto se desarrollaron las siguientes actividades:

Transferencias de inmuebles a título gratuito

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 708 de 2001, en concordancia con el Decreto 724 de 2002 y demás disposiciones pertinentes, se perfeccionó la transferencia a título gratuito por parte del ICA a otra entidad pública, del inmueble La Pepilla (parcial) ubicado en el departamento de Magdalena, municipio Aracataca, con matrícula inmobiliaria 225-13925. El acto administrativo de transferencia se dió por la Resolución 3468 de 30 de agosto de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en concordancia con el Decreto 4054 de 2011, que establecieron la obligación para las entidades del orden nacional transferir, a título gratuito, a la Central de Inversiones, CISA S.A., los bienes inmuebles de su propiedad saneados y no requeridos para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto Colombiano Agropecuario transfirió al CISA, el derecho de dominio y posesión que tenía y ejercía sobre los siguientes inmuebles:

Transferencia de dominio al CISA

Tabla 41. Transferencia de dominio al CISA

N°	Nombre	Departamento	Municipio	Matrícula inmobiliaria	Acto administrativo de transferencia
1	P.C. Dabeiba	Antioquia	Dabeiba	007-17762	Resolución 004876 del 12 de diciembre de 2011
2	Tulio Ospina (parte)	Antioquia	Bello	01N-5203717	Resolución 004877 del 12 de diciembre de 2011
3	El Rincón	Antioquia	Carepa	007-4401	Resolución 004878 del 12 de diciembre de 2011
4	Brasilia	Antioquia	Carepa	007-4602	Resolución 004879 del 12 de diciembre de 2011
5	La Loma	Atlántico	Barranquilla	040-7662, 040-7663, 040-7661, 040-4713	Resolución 004880 del 12 de diciembre de 2011
6	Vivero Valle de Tenza	Boyacá	Valle de Tenza	079-796	Resolución 004881 del 12 de diciembre de 2011
7	Hacienda Hato Castilla (parte)	Caquetá	La Montañita	420-78218	Resolución 004890 del 12 de diciembre de 2011
8	Lote de Terreno	Chocó	Riosucio	180-17512	Resolución 004891 del 12 de diciembre de 2011
9	Lote de Terreno	Chocó	Acandí – Unguía Titumate	180-17731	Resolución 004889 del 12 de diciembre de 2011
10	Lote de Terreno	Chocó	Acandí – Unguía Gilgal	180-17511	Resolución 004888 del 12 de diciembre de 2011
11	Lote de Terreno	Córdoba	Chinú	144-642	Resolución 004887 del 12 de diciembre de 2011
12	Finca Tengavita	Cundinamarca	Cáqueza	152-10877	Resolución 004886 del 12 de diciembre de 2011
13	La Pepilla	Magdalena	Aracataca	225-0013925	Resolución 004885 del 12 de diciembre de 2011
14	Arsenal	Santander	Enciso	312-0004173	Resolución 004884 del 12 de diciembre de 2011
15	Tinagá	Santander	Cerrito	308-0000749	Resolución 004883 del 12 de diciembre de 2011
16	Calle 73 Nº.8 A – 35	Valle	Cali	370-88694	Resolución 004882 del 12 de diciembre de 2011

Comodatos

Tabla 42. Comodatos

Orden	Comodante	Comodatario	Fecha inicial	Fecha final	Gerencia Seccional
1	ICA	Municipio San Miguel de Sema	Fecha inicial 09/092011	Fecha final 09/06/2012	Gerencia Seccional Boyacá
2	ICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica	Fecha inicial 30/09/2011	Fecha final 31/08/2016	Gerencia Seccional Casanare
3	ICA	Municipio Acandí - Chocó	Fecha inicial 01/11/2011	Fecha final 31/10/2016	Gerencia Seccional Chocó
4	ICA	Corporación de Yuqueros del Meta - Coryumet	Fecha inicial 30/11/2011	Fecha final 29/11/2013	Gerencia Seccional Meta

Arrendamientos

Tabla 43. Arrendamientos

Orden	Departamento	Municipio	Inmueble	Contrato	Arrendatario	Duración
1	Magdalena	Aracataca	Granja La Pepilla	Contrato de arrendamiento	Sociedad Grasas y Derivados S.A., Gradesa	Fecha inicial 15/09/2011 vencimiento 14/09/2012

Gestión documental

Teniendo en cuenta que el Instituto debe dar estricto cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y que el tema de la gestión archivística es una de las prioridades para el proceso Gestión Documental, se adelantaron las siguientes actividades:

- Expedición de la Resolución 001329 del 15 de marzo de 2011 por medio de la cual se dispone la aplicación de las tablas de retención documental (TRD) del Instituto Colombiano Agropecuario y se programaron 43 capacitaciones dirigidas a las dependencias de Oficinas Nacionales.
- Expedición de la Resolución 2786 del 24 de junio de 2011 por medio de la cual se aprueba la tabla de valoración documental (TVD).
- Organización de 22.500 historias laborales por número de cédula.
- Implementación de la elaboración de oficios digitales
- Capacitaciones a los funcionarios en el manejo del Sistema de Administración documental, SISAD, y de tablas de retención documental (TRD).

Gestión del talento humano

Durante la vigencia 2011, con el fin de atender las necesidades de recurso humano en las actividades misionales y de apoyo, el Instituto, siguiendo los lineamientos consagrados en la Carrera Administrativa, efectuó la provisión de cargos vacantes y otras novedades.

Tabla 44. Provisión de cargos y otras novedades

Total de ingresos	76
Total retiros	141
Otros	169
Total	386

La planta autorizada de personal del Instituto se mantuvo en 1.529 cargos; a diciembre contaba con 213 cargos vacantes. Su distribución por nivel se presenta a continuación:

Tabla 45. Planta de personal ICA

Nivel	Planta autorizada	Planta transitoria	Total planta	Planta ocupada	Vacantes
Directivo	55	0	55	55	0
Asesor	6	0	6	5	1
Profesional	746	4	750	616	134
Técnico	256	1	257	219	38
Asistencial	466	35	501	461	40
Total general	1.529	40	1.569	1.356	213

Se asignó presupuesto para atender el pago de servicios personales de la nómina ocupada por valor de COP $56.846 millones y transferencias por COP $1.205 millones, de los cuales se ejecutaron COP $56.151 millones en servicios personales y COP $1.203 millones en transferencias.

En cuanto al concurso público de empleos de carrera (OPEC ICA) se vincularon 60 funcionarios, como resultado del concurso público de méritos que realiza la CNSC, convocatoria 01 de 2005. También se efectuaron los procesos de selección meritocrática para los siguientes empleos: Gerente

Seccional Nariño, Subgerente de Protección Vegetal, Subgerente Administrativa y Financiera, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones, Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola, Director Técnico de Inocuidad e Insumos Agrícolas, Director Técnico de Sanidad Vegetal, Director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria y Director Técnico de Cuarentena.

Se cumplieron los objetivos establecidos para el proyecto estratégico "Sistema Específico de Carrera". Se actualizó y amplió el estudio comparativo de los sistemas específicos y especiales de carrera a nivel nacional e internacional y se actualizó el documento Exposición de motivos el cual sustenta el desarrollo del proyecto. Asimismo, se elaboró el borrador del proyecto de ley para la adopción del sistema.

Para las actividades de bienestar social se asignó un presupuesto de COP $300 millones, que se ejecutó en su totalidad. Adicionalmente, se desarrollaron todas las acciones previstas en las áreas de calidad de vida laboral (estímulos y reconocimientos), recreación, salud, deportes y apoyo en la realización de eventos.

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, PIC vigencia 2011, se beneficiaron 767 funcionarios, se autorizaron 3 comisiones de estudio a nivel de formación avanzada y se adelantaron los talleres de inducción y re inducción. Entre las capacitaciones o entrenamientos realizados en el Instituto se destacan los siguientes:

- Capacitación en buenas prácticas agrícolas (BPA) en dos ciclos, uno para auditores internos –del 8 al 11 de noviembre (30 funcionarios ICA) – y uno para auditores líderes –del 21 al 25 de noviembre (15 funcionarios ICA)–.
- Entrenamiento en buenas prácticas ganaderas (BPG) a 38 funcionarios como auditores internos y líderes en BPG.
- Formación de 30 auditores internos y 15 auditores líder con SGS, en la Resolución 4174/09 reglamentaria de la certificación de BPA, en el marco del convenio 055 ICA-MADR.
- Realización de 12 eventos nacionales de capacitación en normatividad, formatos y operación del registro y remisiones de movilización del Proyecto Forestal, enfatizando en el marco normativo en materia de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.
- De acuerdo con el diagnóstico de las necesidades de entrenamiento en la Subgerencia de Protección Fronteriza, se capacitaron 567 usuarios internos y externos principalmente en temas como: operatividad y funcionalidades del Sistema de Información para la Importación y Exportación de Productos Agropecuarios, SISPAP, y su articulación con Sistema Integrado de Inspección Simultánea, SIIS, en puertos marítimos, normatividad sanitaria y procedimientos sanitarios para importaciones y exportaciones.
- En las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000: 2009 recibieron entrenamiento 28 auditores internos con el propósito de fortalecer sus competencias a nivel de conocimiento de las normas y habilidades en el ejercicio de auditorías internas de calidad.

Se diseñaron y ejecutaron los siguientes eventos para el personal de los laboratorios y de otras subgerencias.

- V Seminario Taller sobre diagnóstico de enfermedades aviares.
- I Seminario Taller sobre diagnóstico de la peste porcina clásica.
- I Seminario Taller en buenas prácticas de laboratorio (BPL).
- Seminario Taller en auditorías a laboratorios autorizados
- Participación en cursos y seminarios externos a nivel nacional e internacional:
- Participación de un experto ICA del LNDV en Cartagena, noviembre de 2011. Muestreo

de WSSV y YHV para diagnóstico molecular de patógenos en camarones.

- Participación de funcionarios de los laboratorios de diagnóstico fitosanitario en el comité organizador del XXX congreso de Ascolfi y en el XVI ALF (Asociación Latinoamericana de Fitopatología).
- Asistencia de entomólogos del ICA en el Congreso de la Sociedad Colombiana de Entomología.
- Participación de funcionarios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y el Ministerios de Comercio en los eventos de capacitación organizados por la Red Nacional de Metrología en fundamentos de metrología física, fundamentos de metrología química, estadística fundamental aplicada a los análisis de laboratorios, categorización de laboratorios de referencia y de competencias laborales.

Participación en eventos científicos y reuniones de carácter internacional:

- Reunión de Laboratorios de Salud Pública y Salud Animal para Fortalecimiento de Capacidades Nacionales de Diagnóstico y Vigilancia de la Rabia Urbana y Silvestre en las Américas. Sao Paulo, Brasil.
- Entrenamiento en técnicas diagnósticas para las encefalitis equinas, arteritis viral equina, Durina y Muermo. Nombre de la entidad sede: National Veterinary Services Laboratories (NVSL).
- Capacitación a funcionarios del ICA en el conocimiento e interpretación de la norma de calidad COPANT ISO/IEC 17025, llevada a cabo en México D. C.

Gestión de los recursos físicos y tecnológicos

Gestión contractual

De conformidad con la Ley 80/93 y demás normas reglamentarias en la materia, a través del proceso Gestión Contractual se suscribieron 840 contratos durante la vigencia 2011 por un valor total de COP $36.806 millones, a través de las diferentes modalidades de contratación vigentes. Dentro de este total, se incluye la contratación de servicios personales a nivel nacional, que ascendió a COP $11.125 millones.

En cuanto a las obras contratadas, cabe destacar el traslado de las nuevas oficinas del Aeropuerto Eldorado al Centro Administrativo de Carga, lo que permitirá optimizar los tiempos de respuesta en la inspección de importaciones y exportaciones y minimizar los riesgos del ingreso de plagas y enfermedades al país. Igualmente, se destaca la adecuación del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario en La Dorada, Caldas, que es un punto estratégico en la movilización y la comercialización de ganado del país.

Con el propósito de prestar un mejor y más eficiente servicio a los usuarios, se llevó a cabo la adecuación de las oficinas del puerto y del aeropuerto de la Isla de San Andrés, se adecuó el Sistema Eléctrico del aeropuerto de Palmira y se concluyó la adecuación de las oficinas del aeropuerto de Barranquilla.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2011 se adelantaron cuatro procesos de selección abreviada por la modalidad de subasta inversa para la compra de bienes o servicios de características técnicas uniformes, se obtuvieron beneficios económicos para la entidad, al adjudicar por el menor precio ofrecido procesos que en los años anteriores no se realizaron por esta modalidad. Se suscribieron 159 convenios, para un total de 471 vigentes, de acuerdo con los suscritos en períodos anteriores.

Como resultado de los convenios de cooperación con municipios, comités y asociaciones para la expedición de guías sanitarias de movilización, se generaron ingresos en el año 2011 por valor aproximado de COP $6.141 millones.

Tecnologías de información

SISAD: Sistema de Administración Documental

Durante el año 2011 se realizaron capacitaciones en las seccionales de Arauca, Nariño, Amazonas, Vichada y Vaupés, para un cubrimiento del 85% de Seccionales capacitadas en el uso del aplicativo. Se realizaron mejoras funcionales implementadas a través de los módulos de memorandos digitales, ajustes a módulo de oficios, desarrollo de módulo de servicios, administración de TRD, administración

de tablas paramétricas, recordatorios y tutoriales vía correo electrónico. En 2011 se incrementó el uso del aplicativo, favoreciendo el uso racionalizado del papel y (Estrategia GEL de cero papel).

Tabla 46. Comparativo documentos físicos y digitales 2010-2011

	2010		2011	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Físicos	8.356	23,9%	3.288	6,6%
Digitales	26.644	76,1%	46.748	93,4%

SISPAP: Sistema de Información para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios

El SISPAP es una herramienta que facilita el comercio internacional de los productos del agro colombiano, haciendo más eficientes los procesos de importación y exportación. Durante la vigencia 2011 se implementó un nuevo desarrollo del Sistema Sanitario para la Importación y Exportación de Productos Agropecuarios (SISPAP) denominado módulo de exportaciones vegetales, que permite que los usuarios puedan, a través de la página Web del ICA, realizar de manera ágil los trámites de exportación y los pagos electrónicos para la expedición de los certificados fitosanitarios de exportación, inicialmente y como una primera fase en los puertos marítimos y en los aeropuertos de Rionegro (Medellín) y Eldorado (Bogotá).

Para lograr la operatividad y la implementación del módulo, se adelantó un programa de capacitación de los usuarios, tanto a funcionarios del Instituto que tienen el manejo operativo del sistema como a los exportadores de productos de origen vegetal que utilizan esta herramienta en sus trámites.

En cuanto a la conectividad de los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, se logró una cobertura del 92% quedando pendientes de conectar algunas oficinas y aeropuertos, desde los que el comercio internacional de mercancías de origen agropecuario es de un reducido volumen. Se mejoraron los tiempos de expedición de documentos y gestión de trámites en las oficinas de los PAPF, al renovar parte de los equipos de cómputo e impresoras entregando 41 computadores de escritorio y portátiles, y 16 impresoras.

SIIS: Sistema de Información para la Inspección Física Simultánea de Carga Contenerizada

Con el fin de mejorar la competitividad y facilitar el comercio exterior, en los puertos marítimos de Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Buenaventura se implementó un sistema de información que permite integrar los sistemas de información de las entidades de control (DIAN, Invima, ICA y Policía Antinarcóticos, entre otros). Paralelamente, se adelantó un programa de capacitación de los exportadores, teniendo en cuenta que estos interactúan con el sistema para realizar los trámites en sus exportaciones.

El SIIS permite disminuir los tiempos y costos del proceso, racionalizar los trámites y permite la trazabilidad de las operaciones por parte de todos los actores, agentes de aduanas, exportadores, entidades, fortaleciendo la coordinación institucional.

SINECO: Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial

Como parte del mejoramiento del sistema de información y vigilancia epidemiológica, se continuó ajustando el software de notificación de enfermedades de control oficial, integrando de manera más eficiente a todos los niveles que participan en el desarrollo del sistema: veterinarios ICA, veterinarios externos, oficinas locales, laboratorios de diagnóstico ICA, epidemiólogos regionales, coordinación nacional y líderes de los programas sanitarios de la Institución.

SISFITO: Sistema de Vigilancia Fitosanitaria

El SisFito es un conjunto de personas, procedimientos y dispositivos tecnológicos para la captura de información, monitoreo y análisis que permite conocer la dinámica poblacional de las plagas en el territorio nacional.

Durante 2011, se implementó la primera fase del sistema que comprende la captura y validación de la información obtenida en las visitas a campo, que son realizadas por los sensores internos o externos a través de su dominio www.sisfito.ica.gov.co.

En dicho año, el sistema registró 44.240 informes de monitoreo representados en 30.934 de ola invernal y 13.306 en el módulo de ornamentales. También se desarrollaron módulos para ornamentales de exportación, flor nacional, forestales y algodón, los cuales actualmente se encuentran en ajustes.

Dentro del módulo forestal se efectúo la difusión de la información acerca del sistema de vigilancia en línea, objetivos y perspectivas. En 2011, se logró posicionar a SISFITO como el sistema de vigilancia fitosanitaria requerido para consolidar la información fitosanitaria del sector forestal y como una herramienta que a futuro permitirá tener información consolidada e histórica para cada uno de los Departamentos del país con áreas reforestadas.

Mejoramiento de infraestructura

En algunas seccionales, se fortalecieron o implementaron soluciones integrales con cableado estructurado, UPS, aires acondicionados, servidores, servicios de Voz-IP y video conferencia, entre otros. Cabe destacar que los servicios de Voz-IP y videoconferencia permiten reducir costos en cuanto a llamadas entre las sedes del ICA donde se tiene implementado este sistema y reducir el desplazamiento del personal. Se amplió la Red WAN en 10 seccionales llegando a un 76,19% de cubrimiento a nivel nacional en las seccionales.

Se incrementó la banda ancha del canal corporativo, lo que permitió llegar de manera eficiente con los servicios de Voz-IP y video conferencia y con actividades adicionales de control sobre el uso de los recursos tecnológicos en las seccionales (antivirus, integración al dominio, etc.).

Se desarrolló el proyecto de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo a nivel nacional, que cubrió 18 seccionales y oficinas nacionales, lo que permitió actualizar el inventario de IT relacionado con la capacidad instalada de equipos de cómputo, mejorar la configuración de los equipos donde se requería y definir y aplicar directivas tecnológicas en las seccionales cubiertas por el contrato. Se ejecutó el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS ubicada en las sedes que cuentan con cableado estructurado, incluyendo cambio de baterías de cada una de ellas.

A través del proyecto de compra de equipos, se adquirieron 410 entre los que se cuentan los de escritorio, portátiles, impresoras, multifuncionales, superando la meta presupuestada de 215 equipos. Se adquirieron elementos de conectividad y administración que permiten gestionar y controlar las directrices definidas en los aplicativos de seguridad del ICA.

Estrategia Gobierno en Línea, GEL

De acuerdo con los lineamientos de la estrategia GEL, el ICA obtuvo los siguientes porcentajes de cumplimiento en las fases que se describen a continuación:

- Información (Fase I): 100%
- Interacción (Fase II): 100%
- Transacción (Fase III): 100%
- Transformación (Fase IV): 92%
- Democracia (Fase V): 100%

Cumplimiento total: 97,6%

Administración de servicios

Durante el año 2011 se tramitaron varias reclamaciones por siniestros que afectan las pólizas actualmente contratadas, los cuales se sintetizan de la siguiente manera:

- Siniestros avisados: corresponden a aquellos siniestros ocurridos que no han presentado reclamación formal a la aseguradora ya que se encuentra pendiente algún documento o soporte. En total, 5 siniestros avisados

(3 de TRDM, 1 de vida grupo y 1 de automóviles).

- Siniestros reclamados: corresponde a aquellos siniestros que ya fueron remitidos a la compañía de seguros y que se encuentran en estudio. En total son 6 siniestros reclamados en estudio (4 de TRDM y 2 de automóviles).Siniestros liquidados: son aquellos siniestros que ya se encuentran autorizados por la aseguradora para realizar la reposición o reparación, pero que tienen pendiente la entrega de documentos para gestionar el pago. En total son 15 reclamos.
- Siniestros indemnizados: son aquellos siniestros de los cuales ya se realizó la reposición y/o reparación y que ya fueron pagados por la aseguradora a los proveedores. En total son 19 siniestros pagados (6 de TRDM, 2 de vida grupo y 11 de automóviles).
- Siniestros objetados: son los siniestros que la aseguradora negó el pago por no existir cobertura, estar excluidos o incumplir alguna garantía. Solo se presentó una objeción en el seguro de automóviles.

Control de activos y almacén

Con el fin de garantizar el registro, control y actualización de los movimientos de bienes muebles e inmuebles, así como coordinar la custodia de éstos en los almacenes, el proceso de control de activos y almacén realizó las siguientes actividades:

- Levantamiento del inventario de Oficinas Nacionales y Seccionales.
- Registro de los avalúos correspondientes a 43 predios de las Seccionales Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena, Santander, Sincelejo y Valle del Cauca.
- Retiro de los inmuebles ubicados en Riosucio, Titumate, Gilgal, Dabeiba, Rincón y Brasilia, de la Seccional Antioquia; Montañita, de Caquetá; Chinú, de Córdoba, y La Pepilla, de Magdalena, que fueron transferidos a título gratuito al CISA.
- Conciliación de saldos, de propiedad de planta y de equipo entre contabilidad y el registro de almacén.
- Actualización y publicación de los procedimientos de control de activos y almacén.

www.ica.gov.co